

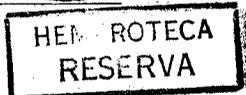
BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. RAFAEL MARTINEZ ORTIZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE



INFORME CONTRA LA CAPTURA DE ANIMALES SALVAJES EN TODA EPOCA

Habana, 2 de Febrero de 1911.

Sr. Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Señor:

Se ha recibido en esta Secretaría la precedente comunicación relativa al permiso para la captura y comercio de animales salvajes, que solicitan los Sres. A. M. Clavijo, y esta Inspección General opina, salvo su mejor parecer, que la captura y comercio á que se refieren dichos señores, é hicieron en toda época, según manifiestan, con excepción de los años 1909 y 1910 en que se creó esta Inspección General, constituía una contravención á la entonces vigente Ley de Caza y que procede simplemente advertir á dichos señores que se atengan exactamente al espíritu y la letra de la vigente Ley de Caza promulgada en 22 de Enero de 1909.

El proceder observado por los señores A. M. Clavijo y C^a y por muchos, muchísimos comerciantes, cazadores y exportadores de plumas, ha sido la causa de los grandes perjuicios originados á nuestra fauna y de la casi desaparición de muchas especies valiosas de la misma, irrogando con esa imprudente explotación un grave daño á los intereses generales del país que han debido y de-

ben ser respetados, y violando completamente todos los preceptos de la anterior Ley de Caza por no tener ésta, entonces, quien se ocupara de hacerlos respetar, y proteger de ese modo nuestra esquilada fauna, de las cuales las aves insectívoras son los grandes auxiliares del agricultor, tanto que sin ellas no habría agricultura.

Los Sres. A. M. Clavijo y C^a, como todos los demás ciudadanos, deben atenerse estrictamente á los preceptos de la Ley de Caza en lo que á ésta se refiere y para cuya observancia en todo y para todo esta Inspección General, haciendo cumplir los artículos 26, 27 y 28 de dicha Ley, auxiliada eficazmente por los señores Gobernadores Provinciales, hace fijar edictos en todos los sitios públicos en los cuales, entre otras advertencias, se incluyen los apéndices número 1, A y B; números 2 y 3, en los cuales se determina de un modo que no deja lugar á dudas, los periodos de caza, los de veda, las distintas especies que pueden ser muertas durante esos periodos, las que pueden ser apresadas vivas, como las aves canoras ó de adorno, y las que en todo tiempo deben ser respetadas en todos sentidos.

Uno de estos edictos correspondiente á esta Provincia de la Habana, tengo el gusto de acompañar con este informe, é iguales son ó deben ser los de los señores Gobernadores de las otras Provincias de la República, y que á la letra dice:

«Ernesto Asbert y Díaz, Gobernador de la Provincia de la Habana.

En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Caza y conforme á lo dispuesto en el artículo 26 de la misma,

HAGO SABER:

Que, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 18 de la citada Ley, el día 31 del mes actual termina el período de veda, comenzando el de caza el 1º de Septiembre para los mamíferos, á excepción del venado, que es objeto de reglamentación especial, para las palomas silvestres y demás aves, á excepción de la codorniz cuya veda termina el día último del próximo mes de Octubre.

Que según el artículo 19, no podrán ser muertas ni apresadas en ningún tiempo las aves comprendidas en la siguiente relación:

Palomas mensajeras.
Sijúes.
Guariaos.
Judíos.
Crequetés.
Gallitos.
Bobitos.
Caos.
Aguaitacaimanes.
Marbellas.
Auras tiñosas.
Totíes.
Carpinteros.
Sabaneros.
Golondrinas.
Zaramagullones.
Mayitos.
Garzas.
Gaviotas.
Pedorreras.
Siguapas.
Bijiritas.

Arrieros.
Guabairos.
Frailecillos.
Pitirres.
Alcatraces.
Garcitas.
Corúas.
Cabrerros.

Que según el artículo 21, se prohíbe en toda época, la caza con lazos, trampas, perchas, redes, ligas y cualquier otro artificio, con excepción de los mamíferos, aves y reptiles que á continuación se relacionan:

Perros cimarrones.
Mangustas ó Hurones.
Majaes.
Cerdos cimarrones.
Cernícalos.
Gatos cimarrones.
Carairas.
Caimanes.
Halcones.
Ratas.
Lechuzas.
Gavilanes.
Jubos.

Que, según el artículo 21, sólo desde el 1º de Septiembre hasta el día último de Febrero podrán cazarse por los medios antes indicados, *prohibiéndose su destrucción*, las aves que á continuación se expresan:

Chambergos.
Viuditas.
Tomeguines.
Tojosas.
Mariposas.
Gorriones.
Guacamayos.
Periquitos.
Azulejos.
Sinsontes.
Ruisseñores.
Huyuyos.
Cotorras.
Negritos.
Zunzumes.
Tocororos.

Llamando la atención de las autoridades de esta Provincia, así como á los cazadores en general, respecto á los artículos 22, 23, 29 y 30 de la ya mencionada Ley de Caza, en la

inteligencia de que los infractores de ella serán castigados con multas severas, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 41 y siguientes de la misma.

Habana, Agosto 15 de 1910.

Ernesto Asbert.»

Esta Inspección General se ocupa con el mayor interés en que á estos edictos se les dé la aplicación que previenen los artículos 26 y 27, no siendo tarea fácil el hacer que por los Alcaldes Municipales y de Barrios se dé cumplimiento á los mismos, á pesar de la capital importancia que para la conservación de nuestra fauna tienen y de la necesidad, sobre todo para los campesinos, de que se encuentren fijados en todos los sitios públicos.

La única modificación que se ha hecho á la vigente Ley de Caza (aunque hay en preparación otras muy importantes y necesarias) es la que se refiere á la captura de pichones de cotorras, para su exportación y comercio, cuya Ley fué votada por las Cámaras y sancionada por el señor Presidente de la República el 8 de Julio de 1910, autorizando la captura de esas aves de 1º de Junio á 1º de Septiembre y de cuyo comercio viven muchas familias, según demostró el que suscribe en su informe de 1º de Agosto de 1909, inserto en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría del 1º de Septiembre de 1909, en el cual se aducen las razones por las cuales procedía esa modificación.

No siendo esta la única pretensión para poder continuar el comercio que tanto ha diezmado nuestra fauna, sino muchas las presentadas en este sentido, creo oportuno consignar en este informe que ese comercio ha sido tan perjudicial en todas las naciones, que éstas se han visto obligadas, para atajar tan grave mal, á reunirse por medio de sus representantes diplomáticos en Budapest y formar la Convención Internacional para la protección de sus faunas.

Después se firmó en París el 19 de

Marzo de 1902 otro tratado aprobado por el Senado y la Cámara de Diputados para la protección de las aves útiles á la Agricultura, al que se adhirieron los Gobiernos de Francia, Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, España, Grecia, Luxemburgo, Mónaco, Portugal, Suecia y Suiza, habiéndose recibido de las naciones antes dichas las ratificaciones correspondientes el 6 de Diciembre de 1905 y empezó á recibir su plena ejecución en los referidos Estados.

Varias de esas naciones han solicitado de esta Secretaría noticias sobre las prácticas que se observan en esta República para la protección de su fauna, siendo la última de fecha 6 de Diciembre del pasado año, dirigida á la Secretaría de Estado por el Ministro de Cuba en París y trasladada á esta Secretaría el 26 del mismo, para su informe.

Las plumas de ciertas aves, como las garzas y garzones, se pagan á altos precios, algunas alcanzan más de cuarenta pesos la onza, para hacer con ellas las *aigrettes* ó garzotas, tan buscadas por las damas para sus sombreros, capotes, etc. y que ellas llaman *sprit*.

Estos penachos de plumas se pagan á precios elevados, y como sólo se consiguen cuando ciertas especies están en el nido criando sus pichones, la destrucción de esas aves es incalculable, porque mientras la humanidad se adorna con esas garzotas, los pichones, huérfanos, perecen de hambre: así se han exterminado especies enteras de aves en muchos puntos, y sería doloroso que aquí resultara lo mismo.

Desde la primera Intervención ese comercio de plumas y pájaros llegó á tomar tal incremento que hubo época en que en las costas y cayos de la República se han encontrado hasta cinco y seis goletas con sus equipos de ocho y diez hombres cada una, dedicados á la caza de nuestras aves, destruyendo millares de ellas y exportando su brillante plumaje á los Estados Unidos.

Este abuso empezó á reprimirse por esta Inspección General que interesó con ese objeto el apoyo de la Secretaría de Hacienda, la que á su vez lo exigió de los señores Comandantes de los cañoneros de la República, habiéndose conseguido mucho en este sentido, pues se ha logrado que esos explotadores se alejen de nuestras costas.

Por lo expuesto cree el que suscribe que no procede otra aclaración para los señores A. M. Clavijo, sino el que cumplan lo estatuído en la vigente Ley de Caza.

No obstante, usted resolverá.

De usted atentamenté,

J. F. CENTELLAS.

Inspector General de Caza y Fauna.

INFORME

DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS SRES. PATRICIO CARDIN Y RENE CASTELLANOS, SOBRE LA PLAGA DEL "PASADOR" DEL TABACO EN LA REGION DE SAN JUAN Y MARTINEZ.

Habana, 2 de Enero de 1911.

Sr. Director de la Estación Experimental Agronómica.

Señor:

Tenemos el gusto de presentar á usted un informe acerca de las investigaciones que hemos efectuado en la región tabacalera de San Juan y Martínez y San Luis, las cuales nos fueron ordenadas en comunicación número 1, de fecha 1º del corriente.

INFORME

Con fecha 2 del presente nos trasladamos á la finca *Vivero*, situada en el término municipal de San Juan y Martínez, donde fuimos atentamente recibidos por el señor doctor Jacinto Argudín, administrador general de la *Cuban Land Leaf Tobacco Co.*

Por las informaciones que recibimos de este señor así como las de los vegueros que allí se hallaban, nos enteramos que no se trataba de una plaga localizada, ni nueva, sino muy extendida, aunque no en toda su importancia.

Por larvas que se nos presentaron reconocimos el insecto de que se trataba ser el comúnmente llamado *Pasador del tabaco* y conocido también bajo los nombres de *Aguja*, *Agujilla*, *Centella*, *Taladrador* y *Horquetilla*. Es la larva de un coleóptero de la familia *Elaterida* ó cocuyos. Esta familia de insectos incluye más de 500 especies clasificadas, y muchas de éstas son dañinas á la agricultura. Las larvas mayores que encontramos son de un tamaño como de uno

y medio centímetros de largo por 2 ó 3 mm. de grueso, de color pardo gris por encima y blanco por debajo, y las más jóvenes de color más claro. El cuerpo es duro y uniforme, pero ligeramente aplastado, está formado por trece segmentos; en el primero se encuentra la boca con mandíbulas bien desarrolladas; en el segundo, tercero y cuarto, un par de patas permanentes en cada uno, y en el último segmento se encuentra en la parte superior una ligera horquetilla provista de fuertes cerdas y en la inferior un pseudo-pie, musculoso, que le sirve para transportarse con facilidad. Este insecto vive en la tierra donde se alimenta de raíces y partes subterráneas de las plantas, y algunas veces se encuentran debajo de palos podridos. Según experimentos llevados á cabo por el Dr. Comstock, Entomólogo de la Universidad de Cornell, esta larva toma varios años para completar su vida, y se observó que es una de las plagas más difíciles de combatir; sólo hallándose que, al ser rotas las cerdas en que se encontraban los adultos recién formados, éstos morían, por lo cual se recomienda el cultivo de la tierra.

El daño que hace esta larva al tabaco consiste en comer la corteza de la raíz central, pasarla en otros casos y destruir las raíces pequeñas.

En la mañana del día 3 visitamos las vegas de la finca *Vivero* y encontramos que todas las plantas que arrancamos estaban con daños más

ó menos severos y algunas de ellas, sobre todo las de pocos días de sembradas, completamente trozadas.

Pudimos observar en los diferentes campos de esta finca *Vivero*, que las plantas recién sembradas al aire libre y sin riego, presentaban un aspecto lastimoso; pues la que no estaba trozada tenía la corteza de la raíz comida.

Las plantas de esta finca cultivadas bajo tela, presentaban mejor aspecto que las anteriores aunque se notaba en las más nuevas las puntas y bordes de las hojas inferiores quemadas y con manchas pardo oscuras, y en las demás cierta prematurez y tendencia á *manchar* y á embotonar.

Para cerciorarnos del daño causado en las raíces, arrancamos gran número de plantas, encontrando que las que presentaban los caracteres antedichos, estaban más dañadas por el *pasador*.

Los terrenos de esta finca son muy sueltos, bien abonados, y en las vegas de bajo toldo se emplea una exagerada irrigación.

Visitamos otros lotes de la misma finca en donde se hacían experiencias para contrarrestar la plaga, tales como envolver las raíces de las posturas en hojas de mangle y mango, en tarjetas pequeñas de cartón, regando veneno sobre la tierra, ó irrigando copiosamente, encontrando que ninguno de estos procedimientos contrarrestaban en nada el ataque del *pasador*, aunque, como hicimos observar anteriormente, las plantas sometidas á irrigación presentaban mejor aspecto.

Visitamos las vegas de la finca *Tamarindo* de la *Cuban Land Leaf Tobacco*, y pudimos observar que las plantas se encontraban igualmente atacadas, aunque las de aire libre presentaban mejor aspecto que las anteriores visitadas.

Nos trasladamos á *Las Delicias*, propiedad del Sr. Luis Pérez, y administrada por el Sr. Francisco M^a Pérez, quien nos enseñó bondadosamente todos los campos de cultivo.

Los terrenos de esta finca son más sueltos que los de *Vivero* y como los de ésta, de subsuelo arcilloso. Se encuentran estos terrenos en buenas condiciones para el cultivo del tabaco, pues están bien abonados y atendidos.

Las primeras veces que visitamos tenían poco tiempo de sembradas, estaban poco atacadas por el *pasador*, y cultivadas sin irrigación. Pero en el resto de las vegas que visitamos en la misma finca encontramos que la plaga era muy considerable y en su consecuencia se estaba llevando á cabo una constante resiembra, y las plantas presentaban los mismos caracteres de quemaduras en los bordes de las hojas y temprano embotonamiento, notando plantas de 20 centímetros dando el botón.

Tanto en esta finca como en las anteriores encontramos plantas de lozana apariencia y á las cuales se les había *tumbado el surco* ó se les había mantenido un buen riego; pero al ser arrancadas é inspeccionadas sus raíces, encontramos que éstas en su parte baja estaban atacadas y que más arriba de la parte dañada habían brotado nuevas raízuelas.

Nos trasladamos á la finca *Palmarito* de la *Cuban Land Leaf Tobacco*. Los terrenos de esta finca son de menos sílice y más arcilla, lo que los hace algo gruesos, debido esto probablemente al uso de arados de vertederas, y algo profundos para el suelo y capa de cultivo.

Se encuentran los campos igualmente atacados por el *pasador*. Notamos un gran número de plantas *manchadas* y algunas de ellas no parecían haber sido atacadas por las larvas; pero después fuimos informados que estas posturas eran precedentes de tierra de sabana, y desde un principio mostraban un pobre sistema de raíces.

En esta finca, como en las anteriores, procedimos á buscar en la tierra con el objeto de encontrar la larva, pero no obtuvimos el éxito que espe-

rábamos, debido á que ésta se encontraba á alguna profundidad.

Más tarde en otras fincas cavamos á más profundidad y encontramos algunos *pasadores*, precisamente debajo de las raíces de las plantas, pero á distintas profundidades, desde una hasta ocho pulgadas.

No siendo posible atacar la larva directamente, ideamos poner un cebo envenenado; es decir, posturas de tabaco envenenadas, y enterradas entre posturas y posturas recién sembradas. Las posturas se envenenaron introduciéndolas en una solución de agua de cal, mezclada con arseniato de cobre (Verde París) en una proporción de una libra por 200 galones. También se colocaron granos de maíz cocinados é igualmente envenenados.

En la mañana del día 4 pudimos observar que las posturas y granos envenenados mostraban huellas de las mordidas del *pasador*, notándose más en las posturas que en el maíz. Esto nos sirvió de prueba para reconocer un punto vulnerable del insecto, y darnos esperanzas de poder contrarrestar la plaga por este método.

Aunque se nos aseguró en las fincas que visitamos que la plaga se encontraba muy extendida por la comarca, quisimos cerciorarnos, para lo cual nos trasladamos á la finca *Tarabico*, situada en la cuchilla del mismo nombre y ubicada en el término de San Juan.

Los terrenos de esta finca son sueltos, calcáreos y silíceos con una capa vegetal profunda y de subsuelo calcáreo-arenoso; nos parecieron los mejores para el cultivo del tabaco de los que hasta entonces habíamos examinado, y se nos dijo y aseguró haber producido muy buen tabaco en años anteriores.

Observamos en esta vega las plantas igualmente atacadas, aunque conservaban buen aspecto, debido á la buena calidad del terreno.

Nos trasladamos á las vegas de *Santa Bárbara*, ubicadas en el tér-

mino de San Luis. En esta finca las plantas se encuentran sumamente atacadas, siendo de tal modo la plaga, que al cavar en el terreno siempre encontramos larvas, hasta tal punto que debajo de una planta llegamos á coleccionar cuatro *pasadores*.

El Sr. Argudín nos dijo que de una vega de esta finca, arrancó 72,000 posturas y 70,000 había encontrado atacadas.

Por todas estas investigaciones hechas personalmente por nosotros y por relatos de entendidos vegueros de esas comarcas, quedamos convencidos de que la plaga era general, y de carácter muy serio para el cultivo y la industria del tabaco en Cuba.

Notamos gran tendencia entre los campesinos á negar la existencia del *pasador* en sus vegas, tal vez por creer que se les perjudicaría el crédito de su tabaco; pero después que les mostrábamos que aquellas plantas de sus vegas que parecían mejores estaban atacadas, se nos confesaban entristecidos, manifestándonos que esta plaga venía para ellos como un tercer ciclón, y que eran impotentes para combatirla.

Todos los vegueros estaban de acuerdo que en estos últimos años no se han cogido *capaduras*; pues las primeras plantas eran raquíticas, incapaces de dar retoños, y aunque algunas alcanzaban cierta altura, producían hojas de mala calidad, á las cuales los compradores llamaban tabaco *jorro* y de colores feos que antes no se veían, y á los cuales llaman *bronco*, *fondo de sape*, *sague*, *berija de tortuga*, etc.

Según nos comunicó el Sr. Jacinto Argudín á quien consideramos como una de las primeras capacidades sobre tabaco en Cuba, á esta plaga y no á otra causa es debida la degeneración y decadencia de calidad del famoso tabaco vueltabajero.

Por las observaciones que llevamos á cabo y las cuales hemos ya expuesto, deducimos las siguientes conclusiones:

Como el daño causado por el *pasador* consiste principalmente en comer la corteza de la raíz central, y en otros casos, pasar de lado á lado la misma, siendo ésta la zona por donde pasan los alimentos de las plantas, impide que ésta reciba la cantidad de alimento y agua necesarios para su desarrollo.

Esta defectuosa alimentación nos explica la sequedad en las puntas y bordes de las hojas; pues son estos los lugares donde se hace más difícil llegar el agua absorbida y donde más rápida es la transpiración.

La prematurez ó seáse la tendencia al temprano embotonamiento que tan á menudo notamos, es un síntoma de plantas raquílicas y mal alimentadas.

El motivo por que se nota más fuerte el ataque en las plantas recién sembradas, es porque éstas son más débiles y se resienten más al daño.

Habiendo notado las plantas bajo irrigación no menos atacadas que las no irrigadas, pero sí de mejores apariencias, nos indica que las primeras absorbiendo mayor cantidad de agua y sustancias nutritivas disueltas en ella, son ayudadas para resistir los ataques del *pasador*.

La creencia vulgar de que cuando se *tumba el surco* se aminora el ataque del *pasador* es errónea, pues si aparentemente no son tan notados los perjuicios de la plaga es porque al ser aporcada la planta, echa raíces más arriba de la parte dañada, y trae nuevos alimentos que le dan más fuerza y vida como en el caso de ser irrigada.

Dado que el *pasador* vive y se mueve para buscar sus alimentos en la tierra, es fácil de comprender que en los terrenos silíceos de Vuelta Abajo, se desarrolle más la plaga que en los arcillosos y más fuertes de Partido, en los cuales se encuentra, pero nunca como plaga. Dada la gran resistencia que presenta este insecto á morir por carencia de alimentos, el largo tiempo que permanece bajo la tierra, y la escasez de

otra materia vegetal en los terrenos de Vuelta Abajo, han influido á que este insecto se dedique á alimentarse especialmente del tabaco.

Es opinión general entre los vengueros, que la casi indispensable irrigación de las vegas de Vuelta Abajo coincide con la aparición del *pasador*, y que según ha aumentado esta plaga se ha sentido más la necesidad de irrigar. Esto se explica porque, como indicamos anteriormente, al aumentar la cantidad de agua se acrecienta la circulación de la planta y se equilibra la transpiración.

Ya en el caso de abundante riego, como en los que no se usa tanto, se obtiene una planta que aunque logra crecer en algunos casos es siempre imperfecta, de mal desarrollo y por lo tanto carece de las preciosas cualidades de que antes estaba dotada. Si á esto se agrega de que de una generación raquílica se tomaron semillas para obtener otras plantas que fueron igualmente dañadas y de un crecimiento igualmente imperfecto, y que de estas plantas se tomaron semillas para obtener la actual cosecha, se explica la visible degeneración de éstas.

La existencia de este insecto es independiente y de ningún modo causada por los abonos; pero sí su fácil desarrollo y multiplicación son debidos en gran parte á la constitución física de esos terrenos.

Dado que nuestro viaje sólo fué de inspección, y no disponiendo de tiempo para detenernos en más detallados estudios, rogamos al Sr. Argudín continuara el plan de ataque á la plaga y nos informase de los resultados.

El plan fué el siguiente:

Preparados los campos para la siembra y habiendo pasado la larva un período de tiempo sin alimento, recomendamos se surcase y enterrasen posturas malas y de sobra, envenenadas, como se ha dicho, dejándolas en la tierra por cinco días antes de sembrar, lo que será de gran efecto contra los *pasadores*. Las posturas de

tabaco se recomiendan para ser envenenadas por estar provistas de pequeños pelos y superficie cerosa, que sujetan mejor el veneno.

Hacer un buen cultivo y pulverizar bien el terreno para destruir las celdas en las cuales se encuentran los adultos. Permitir que las aves de corral sigan al instrumento de labranza.

Colocar por las noches en la primavera y verano, luces sobre recipientes conteniendo melaza, ó petróleo, con objeto de allí caigan los adultos extraídos por la luz y la miel.

Evitar postes bajo toldo cuya corteza se pudra y desprenda, pues sirve de refugio á los adultos.

Siendo de grandísima importancia los estragos causados por el *pasador*, pues creemos que ésta sea la causa principal de la degeneración y depreciación del tabaco de Vuelta Abajo, y de la miseria actual de la misma

comarca, recomendamos vivamente á la Secretaría de Agricultura que tome este asunto con preferente atención, pues de lo contrario no está lejano el día en que la rica región de Vuelta Abajo se vea incapacitada para el cultivo del tabaco.

Nos satisface hacer constar que nuestras investigaciones fueron grandemente facilitadas por el Sr. Jacinto Argudín, á quien quedamos obligados por sus importantes informaciones y atenciones. También damos las gracias á los Sres. Brito, Alcalde Municipal del término, y al Sr. Francisco M^a Pérez y otros señores, por informaciones recibidas de ellos y facilitarnos nuestro trabajo.

De usted respetuosamente,

El Jefe del Departamento de P. Vegetal, (f.) PATRICIO CARDÍN.—El Ayudante segundo del Departamento de Química, (f.) DR. RENÉ CASTELLANOS.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Febrero de 1911.

CAMBIOS		Banqueros	%	Comercio	%
S/. Londres 3 d/v.....	20.79	P.	20.41	P.
»	» 60 »	20.	P.	19.63	P.
» París.....	3 »	6.08	P.	5.67	P.
»	» 60 »	N.		N.	
» Alemania.....	3 »	4.88	P.	4.38	P.
»	» 60 »	N.		3.75	P.
» E. Unidos....	3 »	10.25	P.	9.87.50	P.
»	» 60 »	N.		N.	
» España.....	8 » S/. plaza.....	1.40	D.	1.90	D.
Descuento papel comercial.....		8.		10.	

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	4.01
Azúcar miel, polarización, 89°.....		2.74
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, 15 de Febrero de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Febrero de 1911.

MONEDAS	Compradores	Vendedores
	Valor	Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	5.54	6.69
Plata española contra oro español.....	98.86	99.05
Greenbacks, contra oro español.....	109.94	110.12
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba \$35.000,000	111.62	118.07
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	107.35	112.77
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	118.	123.15
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	116.04	118.88
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	90.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	120.26	124.62
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	104.68	108.79
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.	112.08	119.19
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	123.	126.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	104.	108.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	98.72	100.24
Empréstito de la República de Cuba \$16.000,000	103.34	112.17

Habana, 15 de Febrero de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Febrero de 1911.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	Valor	Valor
Banco Español de la Isla de Cuba.....	104.64	105.30
Banco Agrícola de Puerto Príncipe.....	58.69	100.
Banco Nacional de Cuba.....	111.25	124.91
Banco de Cuba.....	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted.....	89.70	90.14
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	15.	50.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste.....	110.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.).....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes).....	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	22.	60.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana..	96.42	98.07
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.).....	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes).....	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.....	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas).....	104.14	105.06
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes).....	104.52	104.80
Compañía Anónima Matanzas.....	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana.....	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba.....	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus.....	N.	N.
Compañía Cuban Telephone.....	64.17	68.85

Habana, 15 de Febrero de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO
de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la
segunda quincena del mes de Febrero de 1911.

CAMBIOS		Banqueros %	Comercio %
S/. Londres	3 d/v.	20.61. P.	20.15 P.
» » 	60 » 	19.91 P.	19.45 P.
» París.	3 » 	5.91. P.	5.49 P.
» » 	60 » 	N.	N.
» Alemania.	3 » 	4.74 P.	4.24 P.
» » 	60 » 	N.	3.75 P.
» E. Unidos.	3 » 	9.98 P.	9.55 P.
» » 	60 » 	N.	N.
» España.	8 » S/. plaza.	1.64 D.	2.14 D.
Descuento papel comercial.		8.	10.

AZUCARES		Reales arroba	
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	}	En almacén á precio de embarque.	4.40
Azúcar miel, polarización 89°			3.06
Envases á razón de 50 centavos.			

Habana, Febrero 28 de 1911.

Vto. Bno.—El Director, ANTONIO COLÁS.— El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Febrero de 1911.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba ..	5.42	6.65
Plata española, contra oro español	98.80	99.
Greenbacks, contra oro español	109.75	109.92
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba \$35.000,000	109.	119.
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	107.40	113.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	116.80	122.90
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	114.40	118.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	121.40	124.65
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	104.30	108.97
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	111.	118.
Bonos de la Compañía de Gas	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	123.	126.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	104.	108.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	98.96	100.72
Empréstito de la República de Cuba \$16.000,000	104.	112.
Matadero Industrial	90 05	99.30

Habana, Febrero 28 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL,

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Febrero de 1911.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	Valor	Por ciento.
Banco Español de la Isla de Cuba.....	104.28	104.98
Banco Agrícola de Puerto Príncipe.....	60.	100.
Banco Nacional de Cuba.....	111.60	126.
Banco Cuba.....	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada.....	88.49	88.88
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	15.	50.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes).....	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	22.	60.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	96.79	97.89
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes).....	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes).....	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.....	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)....	104.70	105.80
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)....	105.53	105.99
Compañía Anónima Matanzas.....	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana.....	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba.....	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus.....	N.	N.
Compañía Cuban Telephone.....	59.55	64.63
Compañía de Almacenes Los Indios.....	103.41	115.
Matadero Industrial.....	73.	100.

Habana, Febrero 28 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE ENERO DE 1911.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales.....	117	77
Dirección de Montes y Minas.....	262	233
Id. de Agricultura.....	1,642	2,461
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	573	1,087
Dirección de Comercio é Industria.....	792	688
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas.....	118	250
Id. de Trabajo y Colonización.....	82	358
Id. de Meteorología.....	4	»
TOTAL.....	3,590	5,154

En las 2,461 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 252 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,087 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 19 patentes de invención, 32 títulos de propiedad de marcas y 13 certificados, y en las 688 por la Dirección de Comercio é Industria, 0 título de Corredor de Comercio.

Habana, 1.º de Febrero de 1911.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

JEFATURA DE MINAS DE LA REGION ORIENTAL

RELACION de las Empresas mineras, con expresión del nombre de las minas que están en explotación, su clase de mineral, el número y clase de las máquinas que usan y caballos de fuerza, así como los usos á que las dedican.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Núm.	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
Cuba Copper Co.	«Mina Grande»...	Cobre	10	Calderas.....	125 Caballos.	Para alimentar las compresoras.
			2	Compresoras	25 "	
			3	Locomotoras	14 Toneladas	Para la vía férrea.
			2	"	22 "	
			1	Bomba	1,500 galones por minuto.	Pozo Hardy.
			1	"	100 id. id.....	
			1	Caldera.	12 HP... ..	Para alimentar el tanque de Punta de Sal.
			1	"	25 "	
			1	Bomba..	500 galones por minuto.	Para alimentar las calderas de la mina.
			1	Máquina.....	10 HP.....	
			1	"	15 "	Taller mecánicos.
			1	Idem izar...	75 "	
			1	"	30 "	Pozo N° 4.
1	"	15 "	Mina Blanca.			
1	Caldera	12 "		Para izar en Mina Blanca.....		
1	Caldera y máquina de izar.	12 "	En el muelle de Punta de Sal.			
1	Bomba.....	100 galones .		Para servicio de fuego.		
Juraguá Iron Co.	«Perseverancia», «Júpiter», «Concordia», «Resolución», «Suburrense», «Unión» y «Abundancia»	Hierro	8		Locomotoras	30 Toneladas
			4	"	12 "	
			1	"	2 "	
			1	"	5 "	
			9	"	8 "	
			10	"	8½ "	
			1	"	10 "	
			1	"	13 "	
1	"	16 "				
1	"	20 "				
The Spanish American Iron Co. División de Daiquirí.	«Lola Segunda»...	Hierro	3	"	8 Toneladas	Conducir mineral.
			5	"	10 "	
			1	Máquina fija	40 HP.....	Conducir tierra. Izar mineral.
			1	"	10 "	
			4	Paleadoras...	45 Toneladas	Sacar tierra.
			1	"	54 "	
			1	"	60 "	
2	Locomotoras	8 "	" "			
	«Lola».....					

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS							
			Núm.	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas				
The Spanish American Iron Co. División de Daiquirí.	«San Antonio»....	Hierro	1	Locomotoras.	8 Toneladas	Conducir tierra.				
			1	»	8 »		»			
			1	Máquina fija	30 HP.....	Izar mineral.				
			3	Paleadoras ..	15, 20 y 45 toneladas.	Sacar tierra.				
			1	Locomotoras.	8 Toneladas		Conducir mineral.			
	«San Rafael y Alfredo».	3	»	10 »	Conducir tierra.			
				1	Paleadora...	54 »	Sacar tierra.			
				2	»	45 y 60 Toneladas.				
				2	Máquinas fijas.	30 HP.	Triturar mineral.			
				1	Máquina.....	200 »				
				2	Trituradoras	125 »				
				2	Calderas.....	125 »				
				1	Locomotoras.	40 Toneladas		Conducir mineral.		
				Ponupo Manganeso Co.	Ferrocarril de la arriba mencionada á la playa de Daiquirí.	4	»	60 »	Id. id.
							1	Paleadora...	90 »	Cargar mineral.
1	»	60 »								
2	Grúas vapor	50 »	Cargar mineral.							
2	Locomotoras	20 »	Conducir mineral.							
«Aragón», Acorsorit», «Enrique».	1		Máquina fija	30 HP.....	Izar mineral.			
			1		Locomotoras	10 Toneladas	Conducir mineral.			
			2		Locomotoras	22 »	Vía ancha.			
			1		Máquina.....	50 Caballos..	Trituradora.			
			1		»	75 »	Cargar vapores.			
			1		Máquina con caldera.	20 »	Id. materiales.			
			1		Id. id.	20 »	Bombear agua.			
			2		Calderas	125 »	Para cargar cada vapor, trituradoras y cargar leña.			
			1		Máquina con caldera.	35 »	Fracturar mineral mina «Enrique».			
			1		Id. id.	20 »	Servicio instalaciones.			
The Spanish American Iron Co. División de Mayarí.	«Mayarí».....	Hierro	1	Id. id.	20 »	Cargar leña.				
			1	Id. id.	50 »					
			2	Stramburg...	48 »	Plano inclinado				
			2	Lidgerwood.	20 »	Martinete.				
			2	»	75 »	Escavadoras.				
			3	Wisconsin Eng. Co.	750 »	Planta Eléctrica				
			1	Harrisburg...	75 »	Bombear agua.				
			1	»	75 »	Alumbrado.				
			1	Locomotoras antiguas de patio.		Transporte de mineral.				
			5	Locomotoras						
1	Id. cargar...									
1	Via portátil.									
2	Molinos de vapor «Norberg».									

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION por sustancias de las concesiones existentes en 31 de Diciembre del año 1910.

CLASE DE MINERAL	EXISTENTES EN 30 DE JUNIO DE 1910					EXISTENTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1910				
	Minas	Terreros	Hectáreas	Áreas	M. cuadrados	Minas	Terreros	Hectáreas	Áreas	M. cuadrados
Hierro.....	420		88,142	50	32.00	449		88,417	50	32.00
Cobre.....	308	4	12,960	65	62.06	309	4	12,965	65	62.06
Manganeso.....	233		12,365	34		236		12,603	34	
Oro.....	43		1,420			43		1,420		
Mercurio.....	2		24			2		24		
Zinc.....	9		505			9		505		
Hulla.....	9		521			9		521		
Plomo.....	10		493			10		493		
Asfalto.....	20		434			20		434		
Amianto.....	2		39			2		39		
Plata.....	1		25			1		25		
Antimonio.....	1		9			1		9		
Petróleo.....	3		405			3		405		
Varios.....	189		13,381			194		13,662		
TOTAL.....	1,250	4	125,724	49	94.06	1,288	4	131,523	49	94.06
RESUMEN POR PROVINCIAS										
ORIENTE.....	1,164	4	120,133	99	94.06	1,198	4	125,756	99	94.06
CAMAGÜEY.....	86		5,590	50		90		5,766	50	
TOTAL.....	1,250	4	125,724	49	94.06	1,288	4	131,523	49	94.06

Santiago de Cuba, 14 de Enero de 1911.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION del movimiento de expedientes de 1º de Julio á 31 de Diciembre de 1910.

NUMERO DE EXPEDIENTES.	Saldos con informes.	Demarcados.	Suspendidos por no ser franco el terreno.	Suspendidos por desconocerse el lugar donde radica la mina.	Renunciados en el acto de la demarcación.	Devueltos por pedirlos el Gbrno. Provincial.	Quedan pendientes de despacho.
Existentes en 30 de Junio de 1910.....	109						
Ingresados desde 1º de Julio á 31 de Di- ciembre de 1910.....	110						
TOTAL.....	219	6	38	5	13
						13	157

Santiago de Cuba, 14 de Enero de 1911.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION del mineral extraído y exportado por cada una de las Empresas mineras que están en explotación, durante los meses de Julio á Diciembre de 1910.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LAS MINAS	ORO				COBRE				HIERRO		MANGANESO		País de su destino
		TONELADAS		METAL EN ONZAS TROY		TONELADAS		TONELADAS		TONELADAS		Exports.	Exports.	
		En bruto	Tratado en la mina	Extraídas	Exports.	En bruto	Cementado	En bruto	Extraídas	Exportadas				
Cuba Copper Co.	Mina Grande.....					32,631	29,882		86					E. U. A. y Alemania (véase la nota a bajo)
Juraguá Iron Co.	Perseverancia, Júpiter, Concordia, Resolución, Subureense, Unión y Abundancia.									169,249	147,234			E. U. A.
The Spanish Am Iron Co. Div. Mayarí.	Mayarí.....									193,311 ²⁸	170,563 ⁹⁸			E. U. A.
The Spanish Am. Iron Co. Div. Daiquirí.	Lola, Lola 2ª, San Antonio, Providencia, Alfredo, Trinidad, Concepción, San Sebastián, Norte, Falconera, Ceres, San Rafael.....									273,483	303,950			E. U. A.
Ponupo Manganeso Co., Minas de hierro de «El Cuero»	Aragón, Acorosit, Enrique y Demasia á Acorosit.....									72,808 ⁵	68,447			E. U. A.
Sindicato Holguinero.	Santiago.....	3,318												
	TOTALES.....	3,318				32,631	29,882		86	693,851 ³³	690,194 ⁹⁸			

Santiago de Cuba, 14 de Enero de 1911.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

NOTA.—En el mes de Noviembre, las 8,780 toneladas exportadas por la Cuba Copper Co., según aparece en el estado que se rindió por dicho mes se dividieron en dos partidas. Embarcadas para Bélgica 4,480 toneladas y 4,300 toneladas para los E. U. de A.

JEFATURA DE MINAS DE LA REGION ORIENTAL

RELACION de las desgracias ocurridas en las Empresas mineras desde el mes de Julio al de Diciembre de 1910.

Nombre de la Empresa Minera	Número de obreros	Clase de mineral	Por disparos de barrenos			Por roturas de máquinas, cables, aparatos, etc., etc.			Por varias causas			TOTAL			TOTAL de muertos heridos y contusos
			Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	
			Cuba Copper Co.	2,700	Cobre....	117	89	
The Spanish Am. Iron Co. por sus minas de Mayarí.	4,315	Hierro	6	5	2	80	110	2	86	115	203
Juraguá Iron Co.....	5,420	Id.	1	5	14	2	25	65	2	30	80	112
Ponupo Manganese Co., Minas de hierro de «El Cuero»	1,729	Id.	39	7	39	7	46
The Spanish Am. Iron Co. (minas de Daiquirí).....	8,956	Id.	1	4	3	95	5	3	95	103
Sindicato Holguinero (minas de cobre, Santiago)..	191	Oro...	2	2	2
TOTALES.....	23,311	1	1	11	19	8	264	368	9	275	388	672

Santiago de Cuba, 14 de Enero de 1911.—E AGUILERA, Ingeniero Jefe.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1910-1911

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 31 de Enero de 1911, comparado con igual fecha de 1909 y 1910.

	1909		1910		1911	
	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana.....	106,181		160,091		37,779
	Matanzas.....	109,920		240,097		98,629
	Cárdenas.....	187,964		204,233		118,183
	Cienfuegos.....	144,129		255,509		211,610
	Sagua.....	33,231		48,724		89,175
	Caibarién.....	29,980		75,570		134,272
	Guantánamo.....	32,364		56,277		37,751
	Cuba.....	1,100		5,500	
	Manzanillo.....	57,870		70,700		47,600
	Santa Cruz del Sur.	22,000		20,500		45,000
	Antilla.....	35,809		54,633		47,500
	Nipe Bay.....	22,320		53,523	
	Nuevitas.....	9,871		30,080		17,500
	Júcaro.....	23,850		89,950		42,001
	Gibara y Pto. Padre	50,584		145,519		56,520
	Zaza.....
	Trinidad.....	9,300		10,000		12,000
	877,473	125,353	1,520,906	217,272	995,520	142,217
EXISTENCIAS	Habana.....	171,530		163,260		63,381
	Matanzas.....	118,875		173,607		82,305
	Cárdenas.....	153,189		189,712		112,221
	Cienfuegos.....	106,388		132,701		78,027
	Sagua.....	24,281		68,724		34,483
	Caibarién.....	36,592		89,772		42,253
	Guantánamo.....	30,577		45,522		36,473
	Cuba.....	7,800		6,941		2,000
	Manzanillo.....	18,970		30,300		46,000
	Santa Cruz del Sur..	5,972		21,630		1,331
	Antilla.....	6,300		11,282		11,638
	Nipe Bay.....	26,580		9,597	
	Nuevitas.....	2,130		23,646		17,574
	Júcaro.....	23,320		36,170		16,307
	Gibara y Pto. Padre	8,719		74,960		9,405
	Zaza.....	6,500		8,130		8,461
	Trinidad.....	6,700		17,500		5,500
	754,423	107,775	1,103,454	157,636	567,359	81,051
Consumo local, un mes.....		233,128		374,908		223,268
		5,250		5,760		5,850
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)		238,378		380,668		229,118
Recibidas hasta el 31 de Enero en puertos		238,378		3-0,668		229,118

Distribución de las 142,217 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha.

	SACOS	TONELADAS
3 puertos al Norte de Hatteras	995,520	142,217
New Orleans.....
Canadá
Inglaterra.....
Continente Europeo.....
	995,520	142,217

Habana, 31 de Enero de 1911.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Agosto del año 1910; que se publican en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría y en la Gaceta Oficial de la República por disposición del Sr. Secretario.

Marca No. 8,954.—Registrada en Berna el 1º de Marzo de 1910, á favor de Franz Mertinz, para distinguir «Calzados de toda clase».

Marca No. 8,956.—Registrada en Berna el 3 de Marzo de 1910, á favor de Liguori Mazza & C^a, para distinguir «Frutos y hierbas en conserva».

Marca No. 8,958.—Registrada en Berna el 3 de Marzo de 1910, á favor de L. Raggio y Hermanos, para distinguir «Substancias alimenticias y sus ingredientes, licores fermentados y espirituosos, candelas, jabón y medios para limpiar, aceite para alumbrar y lubricar».

Marca No. 8,959.—Registrada en Berna el 3 de Marzo de 1910, á favor de Stabilimento Chimico Dema, para distinguir «Alimento para niños».

Marca No. 8,960.—Registrada en Berna el 5 de Marzo de 1910, á favor de Gustavo Ferdinand Oscar Pollet, para distinguir «Automóviles y accesorios, globos dirigibles, aeroplanos y accesorios».

Marcas Nos. 8,961 á 8,963.—Registradas en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Chandon & Cie., para distinguir «Vinos champagne».

Marca No. 8,964.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Chandon & Cie., para distinguir «Vino de champagne».

Marcas Nos. 8,965 á 8,967.—Registradas en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Chandon & Cie., para distinguir «Vinos de champagne y otros vinos espumosos».

Marcas Nos. 8,968 y 8,969.—Registradas en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Chandon & Cie., para distinguir «Vinos de champagne y otros vinos espumosos».

Marca No. 8,970.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Chandon & Cie., para distinguir «Vinos de champagne y otros vinos espumosos».

Marca No. 8,971.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Chandon & Cie., para distinguir «Vinos de champagne».

Marcas Nos. 8,972 á 8,974.—Registradas en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Chandon & Cie., para distinguir «Vinos de champagne».

Marcas Nos. 8,975 y 8,976.—Registradas en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Chandon & Cie., para distinguir «Vinos de champagne».

Marca No. 8,977.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Vincent Guillaume Albert Labory, para distinguir «Aparatos y piezas mecánicas de toda clase y especialmente prensas, prensas para copiar cartas, prensas para bancos,

prensas para estampar denturas con sus piezas sueltas y accesorios».

Marca No. 8,978.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Davidsen, para distinguir «Productos aglomerados, pisos, materias de polvos».

Marca No. 8,979.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Sociéte Fermiere de L'automatique Ducasble, para distinguir «Zunchos de caucho para ruedas de carros automóviles y otros».

Marca No. 8,980.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Compagnie Française du lait sec, para distinguir «Leche seca y sus derivados, cacao con leche, café con leche, etc.»

Marca No. 8,981.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Michel & Cognard, para distinguir «Producto farmacéutico en polvo aplicable á la preservación y al cuidado de la piel».

Marcas Nos. 8,982 y 8,983.—Registradas en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Motta & Vaz, para distinguir «Vinos».

Marca No. 8,984.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1910, á favor de J. B. Lenain & Cie., para distinguir «Cementos, cales y otros productos similares».

Marcas Nos. 8,988 á 8,992.—Registradas en Berna el 10 de Marzo de 1910, á favor de Strebelwerk Gesellschaft mit beschränkter Haftung, Filiale Zurich, para distinguir «Calderas para calefacción central».

Marca No. 8,993.—Registrada en Berna el 10 de Marzo de 1910, á favor de Juen Ducimetière, para distinguir «Cepillo para cortar callos».

Marca No. 8,994.—Registrada en Berna el 12 de Marzo de 1910, á favor de C. Trautmann, para distinguir «Bálsamo vulnerario».

Marcas Nos. 8,996 y 8,997.—Registradas en Berna el 12 de Marzo de 1910, á favor de Bost, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,998.—Registrada en Berna el 12 de Marzo de 1910, á fa-

vor de Charles Couturieux, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,999.—Registrada en Berna el 12 de Marzo de 1910, á favor de Jullian, para distinguir «Producto de farmacia veterinaria».

Marca No. 9,000.—Registrada en Berna el 12 de Marzo de 1910, á favor de Jacob Delafon & Cie., para distinguir «Jabones, especialmente líquidos, y jabones sólidos, pastosos, perfumados ó no».

Marca No. 9,001.—Registrada en Berna el 12 de Marzo de 1910, á favor de Claudius Croizat Mermet, para distinguir «Ligas para pantorrillas».

Marcas Nos. 9,002 á 9,005.—Registradas en Berna el 12 de Marzo de 1910, á favor de P. Raquet Fils & R. Vignes, para distinguir «Todos artículos de bonetería y de obras de punto de toda clase y de toda materia, especialmente camisetas de hilo de Escocia é hilo de Persia».

Marca No. 9,008.—Registrada en Berna el 14 de Marzo de 1910, á favor de Sociéte Anonyme des Verrieres de Mariemont, para distinguir «Vidrios para ventanas».

Marca No. 9,009.—Registrada en Berna el 14 de Marzo de 1910, á favor de Usines Cotonnieres Gand-Zele-Tubize (Sociéte anonyme), para distinguir «Algodones hilados y tejidos de algodón».

Marca No. 9,011.—Registrada en Berna el 14 de Marzo de 1910, á favor de Usines Cotonnieres Gand-Zele-Tubize (Sociéte anonyme), para distinguir «Algodones hilados y tejidos de algodón».

Marca No. 9,013.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1910, á favor de Norddeussche Wollkammerei Und Kamm-Garnspinnerei In Bremen Repräsentanz Neudek, para distinguir «Hilos y jabón».

Marca No. 9,014.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1910, á favor de Chemische Fabrik Dr. R. Scheuble & Dr. A. Hochstetter, para distinguir «Materias para aluminar y calentar, bujías».

Marca No. 9,015.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1910, á favor de Chemische Fabrik Dr. R. Scheuble & Dr. A. Hochstetter, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos».

Marcas Nos. 9,016 y 9,017.—Registradas en Berna el 15 de Marzo de 1910, á favor de J. Berger, para distinguir «Crema para limpiar calzados».

Marca No. 9,018.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1910, á favor de J. Berger, para distinguir «Cremas para limpiar calzados y metales».

Marca No. 9,019.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1910, á favor de J. Berger, para distinguir «Crema para limpiar calzados».

Marca No. 9,020.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1910, á favor de J. Berger, para distinguir «Medio para pulir metales».

Marca No. 9,021.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1910, á favor de Jakob Moser, para distinguir «Preparaciones desinfectantes para impedir la concepción».

Marca No. 9,022.—Registrada en Berna el 16 de Marzo de 1910, á favor de Societa Anonima Miniere Scisti Bituminosi Di Meride e Besano, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 9,023.—Registrada en Berna el 19 de Marzo de 1910, á favor de F. Zwicky, para distinguir «Seda para coser y seda para bordar».

Marca No. 9,024.—Registrada en Berna el 19 de Marzo de 1910, á favor de Dr. Adolf Jolles, para distinguir «Producto nutritivo ferruginoso».

Marca No. 9,025.—Registrada en Berna el 19 de Marzo de 1910, á favor de Vacumit-Gesellschaft M. B. H., para distinguir «Masas olásticas».

Marca No. 9,026.—Registrada en Berna el 19 de Marzo de 1910, á favor de Julius Meinl, para distinguir «Café, sucedáneos de café, cacao, chocolate, té y producto de malta».

Marca No. 9,027.—Registrada en

Berna el 21 de Marzo de 1910, á favor de Lewy D'Abartiague, para distinguir «Productos farmacéuticos, higiénicos y de perfumería».

Marca No. 9,028.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1910, á favor de Lewy D'Abartiague, para distinguir «Productos farmacéuticos, higiénicos y alimenticios».

Marca No. 9,029.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1910, á favor de Gentil & Cie., para distinguir «Ciclos, bicicletas y motociclos».

Marca No. 9,030.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1910, á favor de François Lecourt, para distinguir «Conservas alimenticias, hongos y todos otros productos».

Marca No. 9,031.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1910, á favor de Dame Vve. A. Garnier, para distinguir «Líquido alimenticio ó producto alimenticio».

Marca No. 9,032.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1910, á favor de Poulain & Steer, para distinguir «Sostenes para cuellos».

Marca No. 9,033.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1910, á favor de Eugene Bardou, para distinguir «Papeles para cigarros».

Marca No. 9,034.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1910, á favor de Eugene Bardou, para distinguir «Papeles para cigarros».

Marca No. 9,035.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1910, á favor de H. de Vorges & J. Prandi, para distinguir «Todos utensilios de cocina, batería de cocina, artículos de mesa, cubiertos, etc., y todos metales y especialmente de aluminio».

Marca No. 9,037.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1910, á favor de Henri Schaltin, docteur en medicine, agissant tant en nom personnel que pour et au nom de la firme Schaltin & Cie., (Successeurs de Schaltin, Pierry & Cie.), para distinguir «Licores».

Marcas Nos. 9,038 y 9,039.—Registradas en Berna el 22 de Marzo de 1910, á favor de Frat. Dri Waiz, para distinguir «Aguas minerales».

Marcas Nos. 9,040 á 9,043.—Registradas en Berna el 22 de Marzo de 1910, á favor de Frat. Dri Waiz, para distinguir «Aguas minerales».

Marcas Nos. 9,044 y 9,045.—Registradas en Berna el 26 de Marzo de 1910, á favor de A. Romariz Filhos, para distinguir «Vinos».

Marca No. 9,046.—Registrada en Berna el 26 de Marzo de 1910, á favor de Anciens Etablissements Pieper (Société Anonyme), para distinguir «Armas de fuego».

Marca No. 9,047.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Javal & Parquet (propriétaires de la parfumerie Houbigant), para distinguir «Todos productos de perfumería».

Marca No. 9,048.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Javal & Parquet (propriétaires de la parfumerie Houbigant), para distinguir «Productos de perfumería».

Marca No. 9,049.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Javal & Parquet, (propriétaires de la parfumerie Houbigant), para distinguir «Todos productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 9,050.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Urbain Voisin, para distinguir «Vino tónico y aperitivo á base de vino rojo ó vino blanco aromatisado».

Marca No. 9,051.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Auguste Dousselin, para distinguir «Polvo para limpiar».

Marca No. 9,052.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Eugene Emile Combe, para distinguir «Pintura en polvo desliéndose en el agua».

Marca No. 9,053.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Eugene-Emile Combe, para distinguir «Productos colorantes haciendo impermeables las maderas, tejidos, paredes húmedas, cartón, cuero, etc.»

Marca No. 9,054.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor

de Eugene Emile Combe, para distinguir «Pintura con base de grafito».

Marca No. 9,055.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Eugene Emile Combe, para distinguir «Producto y líquido especial para utilizar la pintura con minium de plomo preparada con aceite de lino».

Marca No. 9,056.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Pierre Bisset, para distinguir «Aperitivo».

Marca No. 9,057.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Comar & Cie., para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 9,058.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Les Fils Charvet, para distinguir «Producto para el tratamiento de las enfermedades criptográficas de la viña».

Marca No. 9,059.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Société Anonyme Dite «Phi», para distinguir «Máquinas, aparatos y productos para utilizar las varias propiedades de la electricidad, más particularmente para alumbrar los carros».

Marca No. 9,060.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Albert Soulés, para distinguir «Mariposas».

Marca No. 9,061.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Josefsthaller Gummi-Und Asbestwaren-Fabrik Konmanditgesellschaft (Moor, Horowitz & C^o), para distinguir «Artículos de caucho y artículos de amianto de toda clase».

Marca No. 9,062.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de François Carton-Herman, para distinguir «Sillas y otros muebles».

Marca No. 9,063.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de D. de Bodt & Cie., para distinguir «Hilos para coser».

Habana, 23 de Febrero de 1911.

Visto Bueno, El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1911

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Enrique Aldabó	9	Mayo.....	1910	Un nuevo producto industrial ó licor.
Curt Rosenon	18	Mayo.. ..	1910	Mejoras en procedimientos para extraer sacarosa de la caña.
Joaquín A. Fránquiz	31	Mayo.. ..	1910	Una regla de seguridad para tinta.
Claudio García Huelves	10	Junio.....	1910	Mejoras en la instalación de pararrayos.
H. Upmann y Comp.....	12	Octubre.....	1910	Un nuevo envase para tabacos.

Vto. Bno.: El Subsecretario LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1911.

Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la cédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,308	Edward Hall Sanborn.....	Mejoras en barcas carboneras.....	21	Enero.....	1911
1,309	Juan N. Reed	Un aparato para recoger muestras de materias divididas en pequeñas partículas, en cristales ó forma análoga, denominado «Reconocedor Reed».	21	Enero.....	1911
1,311	Louis D. Gregg.....	Descargadores de : aña.	31	Enero.....	1911
1,312	American Brake Shoe & Foundry Company.	Una zapata de freno trabante	31	Enero.	1911
1,313	American Brake Shoe & Foundry Company.	Mejoras en zapatas de freno.....	31	Enero.	1911
1,314	Vicente Font y Amador.....	Placas de construcción armada con huecos transversales.....	31	Enero.....	1911
1,316	James R. Ross.....	Mejoras en carros.....	14	Febrero.....	1911

Vto. Bno : El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1911.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Marcelino Santamaría.....	Un cartucho higiénico anunciador.....	20	Enero.....	1911
Francisco Suero Juncal	Una cama de combinación que titula cama higiénica «Cuba Unica»	20	Enero.....	1911
Joaquín Ginerés	Un aparato para moldear carbón artificial.....	20	Enero.....	1911
Juan Jiménez y Juan Llovet.....	Yugo articulado «Tello Menezgib».....	21	Enero.....	1911
José Vila Fernández.....	Una boquilla auto-expulsora.....	23	Enero.....	1911
George Barret Mc Muller.....	Mejoras en los productos de la caña de azúcar.....	24	Enero.....	1911
Louis Henry Gerding.....	Mejoras en las máquinas de despallillar tabaco.....	25	Enero.....	1911
José Tamayo y Lastre.....	Un atril escolar.....	28	Enero.....	1911
Fritz Tiemann.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en ó relativas á los aparatos de precipitación.	30	Enero.....	1911
Manuel Pérez	Mejoras en persiana con moldura cobre balancín, «Patente Pérez».	6	Febrero.....	1911
Gustavo Castellano y Leonart.....	Un vino de narauja	9	Febrero.....	1911
Miguel Pérez y Gutiérrez.....	Tanques y receptáculos para depositar basuras, sistema «Pérez»...	9	Febrero.....	1911
Diller Machine Company	Una máquina para despallillar tabaco.....	10	Febrero.....	1911
Mc Elroy Shepherd Company.....	Un procedimiento y aparato para mezclar concreto.....	10	Febrero.....	1911
Juan Ripoll.....	Un cabello artificial.....	18	Febrero.....	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales denegadas desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1911.

Nombre del propietario	Fecha de la solicitud			Objeto de la patente	Motivo de la denegación
	DÍA	MES	AÑO		
Carlos Terren y Abat.....	8	Agosto.....	1910	Un sistema especial de anuncios.....	Por no ser patentable.
Nat. A. Kent.....	8	Junio.....	1910	Un pienso mezclado para animales.....	Por no ser patentable.
Lorenzo Brieba de Manzanque.....	23	Noviembre.....	1910	Panacea vegetal «Rey de los vegetales».....	Por no ser patentable.
Ricardo Soto.....	30	Noviembre.....	1910	Un sistema especial de anuncios.....	Por no ser patentable.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1911.

País de origen	Número de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	12,037	Motion Picture Patents Company	Mejoras en cinematógrafos.....	9	Febrero.....	1911
E. U. de A.	12,192	Motion Picture Patents Company	Mejoras en películas para cinematógrafos ...	9	Febrero.....	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1911.

País de origen	Número de la Patente	Nombres del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud			Número del certificado de depósito
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U. de A.....	800,172	William Gillies Rossy Duncan Mc Donald.	Mejoras en carros de pasajeros.	26	Septiembre..	1905	10	Agosto.....	1909	1,310
E. U. de A.....	816,308	International Automatic Railway Switch Company.	Mejoras en cambiavías ó chuchos.	27	Marzo.....	1906	6	Junio.....	1910	1,315

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

**RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
Enero de 1911. — Negociado de Propiedad Intelectual, Mar**

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«Horta»	Ramón Canals.....	22 Julio 1910.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Crusellas, Hno. y Ca. (S. en C.).....	9 Julio 1910.....	Fábrica.....

Habana, 21 de Febrero de 1911.—Visto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ. —El Jefe del Negociado

cripción han sido denegadas desde el 21 de Diciembre al 20 de cas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Vino tinto superior.....	Porque la marca la constituye el nombre «Horta», que es un término geográfico de una población conocida de la provincia de Barcelona (España), y un pueblo de la isla Fayal, en las Azores (inciso 3º del art. 5º de la Ley de marcas, y porque además resulta un apellido distinto del peticionario, á lo que se opone el artículo 1º de la Ley.
Polvos de arroz á base de Corylopsis del Japón.	Porque el diseño de la marca solicitada, tanto por la frase «Corylopsis del Japón», como por su elemento principal y característico, que consiste en la representación de una japonesa cubriéndose con un paraguas japonés, se prestaría á error ó confusión con la marca internacional número 4,077 de los señores L. T. Piver y Ca., de París, admitida á la protección legal, y á lo que se opone el inciso 6º del art. 5º de la Ley de Marcas.

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.



RELACION de las Marcas Nacionales recibidas en esta Secretaria al 20 de Febrero de 1911.—Negociado de Propiedad Inte

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentacion	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Carnaval»	A. Marcé.	14 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.
«Femina»:	Diego Xiqués y Ramírez.....	16 Enero, 1911....	Gobierno Provincial de Camagüey.	Industrial.....
«La Caridad».....	Alfredo F. Terry.....	18 Enero, 1911....	Gobierno Provincial de Sta. Clara.	Industrial.....
«Respostera»	Swift & Company.....	21 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial
«Cubanola»... ..	Newhall & Henderson.....	21 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial
«Combatant».....	Tura, Prendes y C ^a , S. en C.	23 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial
«Darche»:.....	Emeterio Carlo y Ortiz.....	24 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Sin titulación....	Bacardí y C ^a	24 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Especial de fábrica.
«El Choricero Gallego»	Corton González y C ^a	25 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Lancia».....	Celestino Uselli, sucesor de Uselli y Ferrari.	25 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial..
«Diatto».....	Celestino Uselli, sucesor de Uselli y Ferrari.	25 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial..

ría, cuyas inscripciones han sido solicitadas desde el 21 de Enero lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Manteca.....	La marca consiste en la palabra «Carnaval».
Un producto farmacéutico.....	En el diseño de la marca se leen las siguientes palabras: «Femina, Bolos regularizadores. Preparados por el Dr. Diego Xiqués, San Rafael número 1. Camagüey».
Producto de farmacia.....	La marca la forma la siguiente inscripción puesta en un papel orlado de figura rectangular: «Farmacia importadora La Caridad», debajo de esta inscripción figura adherido el retrato del Sr. Antonio González y Martínez, y debajo del retrato se lee: «Calzada de Dolores número 45, Cienfuegos». «Marca registrada para distinguir productos de la Farmacia La Caridad».
Manteca de puerco de clase superior.	Consiste la marca en una línea cerrada en forma de circunferencia prolongada. A un lado en forma apendicular y en cuyo espacio interior figuran inscriptos los siguientes letreros: «Swift's Respostera» que es la titulación de la marca, «Guaranteed Pure», «Lard, U. S. A.»
Agua oxigenada, algodón, atomizadores y otros.	La marca consiste en la titulación «Cubanola».
Calzado de señoras, niños y caballeros.	La marca está formada por una coraza de capricho. En la parte superior se ven dos sables cruzados, en el centro se ve un círculo con las letras «T. P. Co., S. en C.», dos banderas á cada lado, y un gorro frigio encima y debajo una cinta con un letrero que dice: «Combatant».
Relojes eléctricos y efectos eléctricos en general.	La marca consiste en la palabra «Darche».
Para usar en las cajas y barriles de envase de ron.	El diseño de la marca está formado por un cuadro que ha de usarse invertido descansando sobre uno de sus ángulos. Todo el fondo es azul prusia y en el centro aparece una forma circular de fondo rojo sobre el cual se ve la representación de un murciélago en color azul separando la palabra «Marca», arriba de la frase, «de Fábrica» abajo. Encima del círculo rojo se lee el apellido «Bacardí», y debajo de dicho círculo la frase «Santiago de Cuba», todo con letras de color blanco, y debajo de esta última frase una «R» mayúscula de tamaño grande entre dos líneas caprichosas de adorno, todo de color blanco también.
Chorizos	El diseño representa en el centro dentro de un círculo el retrato del Sr. González Armeste y alrededor se ven dos rasgos y se lee: «El Choricero Gallego», «Marca Registrada». A la izquierda se ven los anversos y reversos de una medalla autorizada y se lee: «Gran Premio 1909. Exposición Regional. Galicia, (España)». «Chorizos superiores». A la derecha se lee: «Fábrica de chorizos de M. González Armeste, Zulueta (Cuba). Elaboración especial».
Automóviles y accesorios para los mismos de clase primera.	Consiste la marca en la palabra «Lancia».
Automóviles y accesorios para los mismos de clase segunda.	Consiste la marca en la palabra «Diatto».

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Carello»:	Celestino Usuelli, sucesor (de Usuelli y Ferrari.	25 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
«Pride of El Reno».	J. A. Ortega & Co....	26 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Non Plus Ultra»	J. A. Ortega & Co.....	26 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«El Lucero».....	J. A. Ortega & Co.....	26 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
Sin titulación....	Enrique Aldabó.....	26 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Especial de fábrica.
«Rioja Banquete».	Ramón Campello.....	27 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Continental»	J. E. Hernández	28 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Automóviles y accesorios para los mismos de clase tercera.	La marca consiste en la palabra «Carello».
Harinas de trigo duro, de invierno, para la fabricación de pan.	La marca consiste en la titulación «Pride of El Reno».
Café de Puerto Rico, de la clase denominada «Yauco», tostado y verde.	La marca consiste en la titulación «Non Plus Ultra».
Velas esteáricas y de parafina de todas clases y tamaños.	La marca consiste en la titulación «El Lucero».
Ron de clase extra.....	La marca consiste en las palabras «Ron Extra», en color negro y sombreado gris, dispuesta en posición diagonal en el centro, y debajo de ellas el nombre de «E. Aldabó» en color dorado con sombreado gris y más abajo las palabras «Habana-Cuba», en caracteres negros. Superiormente figura representado el sello de garantía de la fábrica, el cual consiste en un aro dorado dentro del cual se ve un hombre á caballo sosteniendo en la mano derecha levantada una botella, apareciendo dentro del aro las palabras «Marca Registrada», y el aro aparece circundado por un fondo de lacre rojo y sombreado gris. Este sello queda á la izquierda y en el centro de la misma parte superior se ve la representación, en colores amarillo, rojo y dorado, del Gran Premio obtenido en la Exposición de Madrid de 1907. Entre el anverso y reverso del Gran Premio de la Exposición de San Luis 1904, en color dorado. A la derecha y de arriba á abajo se representan: las palmas del Instituto Internacional de Alimentación ó Higiene de París, otorgadas por el Jurado en el concurso celebrado en 1910, apareciendo la cinta con los colores de la bandera francesa, ó azul y rojo, y el resto en color dorado; sigue luego el anverso y reverso de la medalla de oro de la Exposición Internacional de Alimentación ó Higiene celebrada en París en 1910, en color dorado; el Gran Premio de esa misma Exposición representado en colores azul, dorado y verde, y más abajo el anverso y reverso del gran Premio del Instituto Internacional de alimentación de París otorgado por el Jurado en el Concurso celebrado en 1910, inferiormente á lo descrito se lee lo siguiente: «Certificado del Instituto Internacional de alimentación de París» en caracteres de color negro. «El «Ron Extra» de E. Aldabó es un licor natural, perfectamente sano, presentando por su constitución propiedades tónicas curativas y estimulantes. Responde enteramente á las prescripciones higiénicas y á las definiciones de alimentos puros», en caracteres rojos; «Congreso de París 1910», el facsimile de la firma «H. Lapeyre», y las palabras «Químico laureado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de París», en caracteres de color negro. Se reivindican los colores negros, dorado, rojo, amarillo, azul y verde como elementos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Vino procedente de la Rioja...	El diseño representa un paisaje campestre, es decir, un conjunto de palmeras, entre las cuales se destaca una formada por cinco ramos, bajo las ramas de las palmeras aparece la representación de la mesa de un banquete de muchos caballeros y una sola señora. Al pie de la palmera de los cinco ramos aparece un sacerdote y un caballero de pie. En la parte superior del diseño y sobre las ramas de las palmeras, se lee en dos renglones: «Rioja Banquete, Vino Fino de Mesa», y en la parte inferior: «Bilbao-Haro» y en la otra esquina «Habana». Debajo de este hay otro cuerpo que dice: «Importador: R. Campello». Debajo y á continuación hay un reclamo ó anuncio del citado vino.
Aceites de lubricar, gasolina, desincrustante y aguanrrás.	El diseño lo forma la palabra «Continental».

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Aviador».....	Lopo, Alvarez y C ^a	28 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Argolla».....	Pedro Pascual	30 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«La Constancia».	Viadero y Velasco.....	31 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Especial de fábrica.
«El 606».....	Segundo Alvarez y C ^a	31 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«El 606».....	Segundo Alvarez y C ^a	31 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Prana»	Paetzold y Eppinger.....	1º Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Crema Diosa»...	Angel Fernández	2 Febrero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
Sin titulación....	Angel Fernández.....	2 Febrero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial... ..

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Licores, agnardientes, sidras, y vinos de mesa, blancos y tintos, generosos, dulces y secos.	El diseño lo forma un paisaje y en la parte superior se ve un dibujo representando un aeroplano y al lado se lee la palabra «Aviador».
Jabón, clase superior	Consiste la marca en la representación de un pendiente con zarcillos, de los denominados «Argolla», debajo del cual se lee la titulación «Argolla».
Chocolate, galleticas y dulces, clase especial del país.	La marca la constituyen dos figuras de hombres, uno grueso con sombrero y vestimenta corriente en actitud de dar una pastilla de chocolate al otro hombre, flácido y extenuado, el cual tiene gorra, bastón sujeto debajo del brazo izquierdo y una maleta de viaje en cada mano; en la parte inferior y en un cuadrado irregular de doble línea tiene los siguientes letreros: «¡Hombre! ¡Hombre!... Tome usted chocolate «La Constancia». En la parte superior izquierda se ve un círculo de doble línea, teniendo en la parte superior externa un lazo, cuyos extremos ondulados aparecen en la parte superior derecha é inferior izquierda, en el centro un dragón á caballo punzando un saurio; en la parte superior é inferior del mismo, dos franjas curvilíneas, una más corta que la otra.
Cigarros	La marca consiste en la titulación «El 606».
Tabacos.....	La marca consiste en la titulación «El 606».
Aparatos de novísima fabricación, destinados á la reproducción de las vistas cinematográficas.	Consiste la marca en la titulación «Prana».
Licores, cremas de cacao.....	Consiste la marca en un marco dorado de forma rectangular, en cuyo espacio interior se representa una matrona vestida con manto rosado y sosteniendo una copa en su mano derecha, sentada en un sitial bajo un dosel de cúpula dorada y extendiéndose sobre grúdas á sus pies una alfombra de variados colores; á la derecha del sitial aparece sentada una india que sostiene en su mano izquierda, de pie sobre el suelo, un ancla y en la mano derecha un racimo de uvas, y á la izquierda del sitial figura sentada otra matrona que sostiene en su mano derecha un abanico oriental y en su mano izquierda una bandeja con una botella, viéndose á sus pies una jarra de color verde; y el fondo de la vista está formado por plantas en su color verde. Superiormente á dicha representación figura la titulación «Crema Diosa», en grandes caracteres de color dorado, é inferiormente figura el nombre «Angel Fernández» en caracteres dorados y las palabras «Habana-Cuba» en caracteres rojos. Se reivindican los colores dorado, rosado, verde y rojo como elementos de la marca, tal como aparecen descritos.
Licores, cremas de clase extra-fina superior.	Consiste la marca en un ancho marco dorado de forma rectangular, en cuyo espacio interior se representa una mesa amarilla rosada, vista parcialmente, sobre la que se ve una bandeja gris conteniendo un montón de almendras de cacao en su color rojizo natural y al fondo se distingue, á la izquierda, una cortina de color verde con reverso rosado, y á la derecha un antepecho, detrás del cual se divisa una hilera de edificios á un lado y un árbol de cacao al otro lado. Sobre el antepecho aparece la siguiente inscripción «Angel Fernández» en caracteres dorados y «Habana, Cuba» en caracteres rojos. Sobre la cortina mencionada figura inscrita en caracteres dorados el nombre especial de la crema que se distingue con la marca. Se reivindican los colores amarillo, rosado, dorado, verde, rosado rojizo y rojo, como elementos de la marca, tal como aparecen descritos.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Jabón N° 600».	Crusellas, Hno. y C', S. en C.	2 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agri- cultura.	Fábrica.
«Batie».....	Henry Stroud De Rees.....	3 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial.....
«Dugles».....	Henry Stroud De Rees.....	3 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial.....
«Nemo».....	Henry Stroud De Rees.....	3 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial.
«Montagué»	Henry Stroud De Rees.....	3 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
<p>Jabón de hiel de vaca y glicerina.</p>	<p>Consiste la marca en un ancho marco dorado, fondo de forma rectangular con sus vértices superiores cortados y una escotadura en el centro de la base superior, constituido por un cuadriculado de color verde, alternando con blanco, sobre el cual figura, de arriba á abajo, lo siguiente: dos dibujos en forma de cinta de fondo blanco, uno á cada lado, leyéndose en el de la izquierda la palabra «Jabón» y en el de la derecha la titulación «Nº 600» é inferiormente otro dibujo en forma de cinta de fondo rosado que se extiende de un lado á otro conteniendo el grupo de palabras «A base de hiel de vaca y glicerina» en caracteres de color negro; debajo y en el centro un dibujo en forma de medallón, de color dorado con fondo interior rojo, en el cual aparece un monograma con la inicial «C», en color blanco y la inicial «H» en color negro, ambas iniciales entrelazadas; dicho medallón aparece superpuesto á una faja de fondo rosado que se extiende de un lado á otro, figurando en cada porción lateral la palabra «Especial» en caracteres de color negro; á un lado y á otro y encima de estos dibujos descritos se ve un dibujo de adorno de color dorado con contorno negro; inferiormente á lo descrito figuran las palabras «Para Baño y Tocado» en dos líneas; aparece luego más abajo una faja curva de fondo blanco, superpuesto á una esquinera recta de color dorado, sobresaliendo por el extremo derecho de la cinta, ramitas de color dorado; un poco más abajo se lee la titulación «Jabón Nº 600» en caracteres de color negro, con sombreado dorado, é inferiormente á ésta las palabras «Elaborado con», entre adornos de color dorado y sobre una faja de contorno dorado y fondo rojo que se extiende de un lado á otro, en cuya porción derecha se lee «Hiel de Vaca y Glicerina» en caracteres de color negro y cuya porción izquierda aparece superpuesta por una cartela rectangular de contorno dorado y fondo verde, sobre el cual se lee «Especial de» en caracteres de color negro y el nombre «Crusellas» en caracteres de contorno negro y fondo blanco, figurando rematada superior é inferiormente la cartela por dibujos de adorno de color dorado, y sobre el remate inferior figuran dos cintas de fondo blanco, en una de las cuales se lee «Pepe Alfonso» y en la otra se lee también «Nos. 314 y 316»; á la derecha de este remate inferior figuran las palabras «Blanquea y Conserva el cutis» en caracteres de color negro, dispuestas en dos líneas, á cuya derecha figuran dos rasgos de adorno de fondo blanco y contorno negro, inferiormente aparece la palabra «Habana» en caracteres de color negro con sombreado rojo, y más abajo se ve un dibujo en forma de cinta ondulada, de fondo blanco, que se extiende de un lado á otro, pasando á través, en su extremo izquierdo, de un anillo de fondo blanco, leyéndose en la cinta las palabras «Cuidado con las imitaciones» en caracteres de color negro y superponiéndose la cinta y el anillo á una fajita tricolor de dorado, rojo y blanco, y á unas ramitas de color dorado que sobresalen superior é inferiormente. Se reivindican los colores verde, blanco, rosado, rojo, negro y dorado, como elementos de la marca, tal como aparecen descritos.</p>
<p>Calzado de hombres, señoras y niños, y que usará además en las suelas, tirantes, forros y envases de dicho calzado.</p>	<p>Consiste la marca en la palabra «Batie».</p>
<p>Calzado de hombres, señoras y niños, y la usará además en las suelas, tirantes, etc., de dicho calzado.</p>	<p>La marca consiste en la titulación «Dugles».</p>
<p>Calzado de hombres, señoras y niños y la usará además en las suelas, tirantes, etc., de dicho calzado.</p>	<p>La marca consiste en la palabra «Nemo».</p>
<p>Calzado de hombres, señoras y niños, y la usará además en las suelas, tirantes, etc., de dicho calzado.</p>	<p>Consiste la marca en la palabra «Montagné».</p>

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Seered».....	Henry Stroud De Rees.....	3 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial..
«Baire»	Henry Stroud De Rees.	3 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Stylo».....	Henry Stroud De Rees.....	3 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Saladero Industrial».	Varas y Bárcena.....	3 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Altamira»..	José Béjar San Miguel.....	6 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
«Flor del País»..	López y C ^{ta}	6 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
Sin titulación..	Julio Guichard y Ceruti.....	6 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«La Flora».....	Benito Gamoneda y Pérez...	6 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Calzado de hombres, señoras y niños y que usará además en las suelas, tirantes, etc., de dicho calzado.	La marca consiste en la palabra «Seered».
Calzado de hombres, señoras y niños y que usará además en las suelas, tirantes, etc., de dicho calzado.	La marca consiste en la palabra «Baire».
Calzado de hombres, señoras y niños y que usará además en las suelas, tirantes, etc., de dicho calzado.	Consiste la marca en la palabra «Stylo».
Cueros de res salados, cueros curtidos y toda clase de objetos confeccionados con cueros, exceptuando calzados, baúles y maletas.	La marca la forma un círculo en el cual se lee «Saladero Industrial, Habana».
Tabacos.....	La marca ó hierro está formado por un óvalo en la parte exterior, dentro dice: «Altamira, Tabacos de Vuelta Abajo, Habana», hay cuatro adornos de capricho.
Tabacos.....	La marca ó hierro está formado en su parte exterior por dibujos de capricho, en la parte interior dice: «Flor del País, Fábrica de Tabacos, L. y C ^a , Habana», hay unos adornos.
Cierta clase de polvos de arroz.	La etiqueta ó dibujo consta de cuatro partes, que se aplican á las cuatro caras de un envase que afecta la forma de un paralelepípedo recto de base rectangular. En la cara principal, que es la marcada con el número 2, en la parte superior de la izquierda del rectángulo que la forma, se ve un sello formado por dos círculos concéntricos y una orla de cuatro arcos de círculo, teniendo en el centro un monograma con las letras «J. G.» enlazadas. En el eje transversal de la misma se ve un medallón circular de tres fajas concéntricas de distintas anchuras, siendo el círculo que limita la faja exterior tangente al lado izquierdo del rectángulo. La faja interior, así como la exterior del medallón, son lisas, sin dibujo alguno. La faja interior, de mayor anchura que las otras dos, contiene un cintillo de perlas sombreadas en relieve, apareciendo también por la parte media inferior del medallón otro círculo para los efectos de sombra. En la parte inferior de la derecha del dibujo se ve un ramo de rosas, pensamientos y miosotis. Del sello superior al medallón del centro va una cinta caprichosamente entrelazada, en la que aparecen las palabras «Polvos-arroz, Siglo XX». Esta última con caracteres de mayor tamaño, ocupando lugar preferente de la etiqueta, extendiéndose con una inclinación de 45° próximamente, desde el centro del medallón, hasta el límite de la cara á la derecha, disposición que se ha adoptado con la intención de hacer resaltar la palabra «Siglo XX». Aparecen además el nombre del fabricante «J. Guichard» y la palabra «Habana». Las caras marcadas con los números 1 y 3, son también rectangulares, orladas con una greca, recta en los lados mayores de los rectángulos, y curva en los lados menores. Ambos contienen una cinta de enlace especial, en la que aparecen las palabras «Polvos de arroz superiores», y el nombre del perfume empleado, que en el caso de la etiqueta que se describe es «Heliotropo». La cuarta cara, orlada con tallos de flores y viñetas de esquina, contiene la siguiente leyenda: «Estos polvos no tienen rival por su pureza. Su base es almidón de arroz reducido á polvo impalpable que los hace adherentes, comunicando frescura á la piel, dándole un bello aspecto aterciopelado».
Café.....	La marca consiste en la palabra «La Flor».

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Amoroso».....	Angel Fernández.....	6 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«La Cenicienta»..	Miguel Llaneras.....	7 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.
«Cuba Cataluña», (nueva inscripción).	Wenceslao Salvat.....	8 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Royal»	Sociedad Anónima Hourcades, Crews y C ^a	8 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Mercurio».....	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	11 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
Sin titulación, (un modelo industrial).	Pedro Pascual.....	11 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Sapho»	Majó y Colomer.....	13 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.
«La Bandera».....	M. Alvarez y C ^a	13 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«San Lázaro».....	Juan Eligio Puig.....	15 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Licor Triple Sec de clase fina.	El diseño consiste en un marco dorado de forma rectangular, en cuyo espacio interior se representa un salón elegante, en el cual aparecen dos caballeros y dos damas, ellos vestidos de frac y ellas con traje de escote, sentados alrededor de una mesa rectangular, en cuyo centro figura una bandeja con una botella de color verde sobre la misma, la que presenta una etiqueta de marco dorado, apareciendo los caballeros y las damas con una copita en la mano en actitud de ir á probar el licor contenido en la botella. Sobre la pared del fondo del salón figura inscripto el nombre «Triple Sec» en letras grandes de color dorado con sombreado rojo y debajo de aquél se lee la titulación «Amoroso», en caracteres menores de color rojo. Al pie de la silla en que aparece sentada la dama de la izquierda, figuran inscriptos el nombre «Angel Fernández» y la dirección «Habana, Cuba», en caracteres de color rojo. Se reivindican los colores dorado, verde y rojo como elementos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Tabacos torcidos, elaborados con materiales de Vuelta Abajo.	El diseño de la marca consiste en un óvalo, dentro de éste se leen las palabras «La Cenicienta, M. Llaneras, Habana».
Artículos de repostería y víveres finos y la usará también en las cuentas, facturas, papel de escribir, sobres, cartas y demás envases de su establecimiento.	El diseño consiste en la titulación «Cuba Cataluña», escrita en línea de arco y superiormente á un escudo de capricho que está constituido por una corona ducal y dos óvalos, uno con cinco franjas y otro con un hombre á caballo, una imagen y una mujer sentada, teniendo dicho escudo á cada lado una franja, donde se lee «Wenceslao Salvat» y debajo «Confitería, Repostería, Servicios para convites, Gran establecimiento de víveres finos, Galiano 97, Teléfono 1,216».
Cintas para máquinas de escribir.	La marca consiste en la titulación «Royal».
Hilos de algodón, de seda y de borra de seda, en carretes y en toda clase de plegado y devanadura, todo de calidad fina.	El diseño consiste en la palabra «Mercurio», superpuesta en un caduceo.
Panes de jabón.....	El diseño consiste en un sólido de diez caras, seis laterales y dos extremas, que ofrecen el aspecto de un trozo de rail cuyas cabezas, en sección transversal, están unidas por dos superficies cóncavas en forma de canal.
Pomada	La etiqueta litografiada en rojo sobre blanco contiene en el centro de su parte superior un círculo que encierra la palabra «Sapho» repetida, formando cruz. Al lado izquierdo de este círculo la palabra «Marca» y en el lado derecho la palabra «Regista», abreviatura de registrada. Inmediatamente debajo del círculo y formando líneas horizontales, lo siguiente: «Pomada Sapho, Preparada por el Dr. J. Murillo, Químico Farmacéutico, Galiano 129, Habana».
Chocolates para familias, de clase fina de segunda.	La marca consiste en lo que sigue: dos cuadros grandes y dos chicos y dos sellitos. Los dos grandes dicen: «La Bandera, Gran Fábrica de Chocolates, de M. Alvarez y C ^{ta} , Habana, 400 gramos (ó 200 gramos según tamaño)». En los chicos se lee: «Depósito general: Belascoain 112, 114 y 116, Habana». Los dos sellitos dicen: «La Bandera, Habana», y llevan en el centro un monograma «M. A. y C ^{ta} » NOTA.—Esta marca se usará en los colores que se indican en el diseño que se describe.
Un purificador de la sangre...	El diseño está formado por una etiqueta rectangular, la cual está ladeada por un adorno caprichoso; en la parte superior é inferior aparecen unos adornos lineales, al fondo una estampa de San Lázaro, sobre ella, en tres renglones, se lee: «Purificador San Lázaro, Remedio para la sangre». Debajo de la estampa se lee, en cuatro renglones: «Marca Registrada, Preparado por el Dr. Juan Eligio Puig, Consulado y Colón».

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Vencedora»..	Baldomero Rodríguez y C ^{ía} ...	16 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Fruch»	José Casanovas.....	16 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Victoria»	Sociedad Industrial Fábrica de Medias y Calcetines.	15 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Alhaubra»	José Yusta.....	18 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.
«La Argentina»..	Herederos de M. Portilla....	17 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
Sin titulación....	Dionisio Godínez Ledón.....	17 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.
«Flexo»	Lykes Bros.....	20 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.	Comercial.. ..
«Estrella»	Lorenzo B. de Mauzaneque..	20 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Habana». A ambos lados de la citada estampa se leen, entre renglones, las enfermedades que cura este preparado.
Chorizos y morcillas, legítimos de Asturias, embutidos en general, carnes, pescados, cereales y frutas, manteca y otros.	El diseño lo forman las palabras «La Vencedora».
Vinos tintos y blancos de mesa, vinos generosos, dulces y secos, vinagres y otros.	El diseño lo forma: un dibujo donde aparece un cuadro con un santo, por detrás de éste, las palabras «San José», debajo de él «de José Casanovas», á la derecha «Panadería y Dulcería, Teléfono A. 1706, Obispo N.º 31». A la izquierda «Viveres Finos, Vinos y Licores», alrededor una viñeta de capricho con dibujos alegóricos y debajo de ella los letreros «Vino tinto Bruch, importado directamente» y rodeando todo el conjunto, una orla en cuadro.
Productos elaborados en la fábrica.	Consiste la marca en la palabra «Victoria», colocada debajo de una estrella de cinco puntas, que lanza varios rayos y encima de la frase «Marca Registrada», si bien lo esencial de la misma es la palabra «Victoria», escrita con tipos comunes, ó de imprenta ó de fantasía.
Aguardiente anisado.....	La marca es una etiqueta en forma de rombo, con una orla roja en todo su borde. En la parte superior la palabra «Anís»; en renglón siguiente la palabra «Alhambra». Debajo un pequeño paisaje representando la orilla de un río, sobre la que se ve una muralla con balcón y una torre cuadrada, detrás de la cual se ve la copa de un árbol grande. En la parte inferior una estrella de seis puntas. Las primeras palabras, así como la estrella, en color rojo. El paisaje en negro. El fondo de la marca es dorado.
Chorizos superiores	La marca consiste en una etiqueta rectangular dividida en tres cuerpos: el del centro tiene, arriba una cinta donde se lee: «La Argentina», al medio un óvalo con una figura de mujer y distintos adornos, abajo se lee «Marca Registrada», y más abajo «Chorizos»; á un lado del óvalo se lee: «Gran Fábrica de Embutidos», y al otro lado «Herederos de M. Portilla, Camajuaní». Entre todas las palabras dichas se observan dibujos de capricho. Los otros dos cuerpos están formados por un óvalo al centro, donde se observa la presentación de un cerdo y letreros arriba y abajo del óvalo que dicen: «Chorizos Superiores». Estos dos cuerpos tienen también dibujos caprichosos.
Piñas de buena calidad	Consiste la marca en una «G» y una «H» enlazadas dentro de un cuadrilátero, teniendo alrededor de dicho cuadrilátero los números «14, 15, 16, 30, 36, 42, 24 y 48» conforme al diseño que precede y que se coloca en las cajas donde se envasan las piñas.
Un techado.....	El diseño lo forma la palabra «Flexon».
Azafrán pulverizado de la Mancha.	El diseño lo compone una etiqueta de papel blanco con fondo amarillo y con una orla alrededor con tinta colorada; á la izquierda y dentro de dicha orla se leen las palabras entre comillas «La Estrella»; á continuación y debajo se lee «Azafrán Pulverizado de la Mancha» en color de tinta azul; después se lee «Marca Registrada», apareciendo en medio de las dos palabras una estrella de cinco puntas en color azul, debajo se leen las letras «L. B. M.» siendo mayúsculas y de tipo de imprenta. A la derecha de dicha etiqueta se leen las palabras «Lorenzo B. de Manzanque»; dos puntos, debajo se lee: «Garantiza la pureza de este azafrán pulverizado de la Mancha por ser igual á la muestra señalada con el número 14,544 por la Jefatura local de Sanidad y sometida al análisis el 16 de Diciembre de 1910 en el Laboratorio Nacional de la República de Cuba, del cual el señor Jefe químico de dicho Laboratorio certifica: Que no tiene substancias extrañas. Que es un polvo de aza-

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca

Habana, 21 de Febrero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	<p>fián bueno. En virtud de lo cual, yo, Lorenzo B. de Manzanque, suplico al público consumidor pida el legítimo azafrán pulverizado de la Mancha, marca «Estrella» y lo usen con preferencia al en rama». En el centro y sobre el fondo se destaca una estrella de cinco puntas en color amarillo subido y á todo ancho de la etiqueta se destaca en medio la firma auténtica en facsimile de Lorenzo B. de Manzanque, con rúbrica y en color colorado.</p>

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«Vana».....	Francisco Buigas y Lainez	6 Junio de 1910.....	Industrial
Sin titulación, dise- ño ó faja sin rei- vindicación de co- lores.	Francisco Buigas y Lainez.....	22 Abril de 1910.....
Sin titulación	Francisco de la Maza	6 Junio de 1909.....	Fábrica
Sin titulación	Juan Bautista Larrieu.....	26 Diciembre de 1909	Fábrica
Sin titulación, sello de garantía.	Ernesto Sarrá y Hernández.....	5 Julio de 1910.....	Comercial.
«Santa Rosalía».....	Segundo Alvarez y C ^a , (S. en C.)...	23 Noviembre de 1909.....	Fábrica
Sin titulación	Harry Eversmann... ..	4 Noviembre de 1909.....	Comercial.....
«El Loro»	Sigmund Simon Friedlein	10 Diciembre de 1909.....	Comercial.....

cripción han sido expedidos desde el 21 de Enero al 20 de Febrero Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Vino medicinal.....	28,558.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Vana» y debajo se lee lo siguiente: «Preparado por el Ldo. Francisco Buigas, farmacéutico, Habana».
Polvos de dientes rosa carbólicos de calidad superior.	28,559.—El diseño de la marca lo constituye una faja rectangular ó banda de garantía; en su interior, en la parte izquierda y en idioma inglés, se lee: «This powder is specially recommended for preserving the Teeth and will be found useful for sweetening the breath». En su centro y transversalmente se lee: «Rose Carbolic Teeth Powder». En el lado derecho se lee: «and giving tone to the Gums, it can safely be used in the same manner as any ordinary Teeth Powder». En uno de los extremos de la banda se ve una cabeza de león y alrededor se ven dibujos caprichosos y las palabras «Trade Mark».
Loción antiséptica de Colonia de su elaboración.	28,560.—La marca consiste en una etiqueta en forma de escudo, en cuya parte superior hay un adorno formando una especie de dosel y en el centro de éste se lee la palabra «Loción». En la parte inferior hay una guirnalda de flores. En el centro del escudo y en quince renglones se lee: «Antiséptica de Colonia, Estilo Francés, Inmejorable para curar el sarpullido, irritaciones y escoriaciones de la piel producidas por el calor ó por otras causas. Es una necesidad para el tocador y el baño; conserva el cutis comunicándole una agradable frescura y delicado perfume. Agua de tocador boricada al 10 por 1,000». Atraviesa diagonalmente dichos renglones un facsimile de la firma y rúbrica de Francisco de la Maza.
Especialidad de su laboratorio de farmacia.	28,561.—El diseño de la marca consiste en un óvalo de doble línea en cuyo interior se lee en la parte superior en una cinta «Farmacia», en el centro en una franja «Belascoain 19», más abajo las iniciales «J. B. L.» formando un monograma, y por último debajo de estas letras la palabra «Habana». A la izquierda del monograma se lee la palabra «Marca» y á la derecha «Registrada».
Productos de su laboratorio químicos farmacéuticos.	28,562.—La marca representa un sello cuadrado en cuyo centro en fondo blanco aparece un monograma formado por las letras «V. J. S.» circundadas por una viñeta estriada que á su vez en fondo obscuro está rodeada por otra circunferencia en la que se lee el membrete «Droguería y Farmacia «La Reunión», Marca de Fábrica». El fondo cuadrado del sello aparece gris de un dibujo caprichoso de lo que en realidad está formado por una serie de letreros microscópicos que dicen «Sarrá».
Tabacos.....	28,563.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio que media entre ambos, en la parte superior, «Santa Rosalía» y en la inferior «Habana», viéndose una estrella á cada lado de la titulación. En el óvalo interior se lee: «De S. A. y C ^o »
Calzoncillos, camisetas, cuellos y puños de calidad especial superior.	28,565.—La marca consiste en un círculo en cuyo centro hay una figura que representa una colmena, al lado izquierdo de ésta se halla la letra «B» y á la derecha la letra «H», en la parte superior las palabras «Maison Ruche» y en la inferior «Trade Mark», éstos dos últimos letreros en colocación semicircular.
Tabaco andullo clase superior.	28,566.—El diseño de la marca consiste en dos círculos concéntricos leyéndose en el espacio que media entre ellos, en la parte superior la titulación «El Loro» y en la inferior «El habla por sí solo»; en el centro del círculo interior se ve un loro posado sobre un tronco; fuera de los círculos y en las cuatro esquinas de la etiqueta cuadrada que forman el diseño se lee la palabra «Andullo».

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«Mi Deseo».....	Crusellas, Hno. y C ^ª , S. en C.....	14 Julio de 1910.....	Especial de fábrica.
«Mi Dicha».....	Crusellas, Hno. y C ^ª , S. en C.....	14 Julio de 1910.....	Especial de fábrica.
«Mi Favorita».....	Crusellas, Hno. y C ^ª , S. en C.....	14 Julio de 1910.....	Especial de fábrica.
«Mi Vida».....	Crusellas, Hno. y C ^ª , S. en C.....	14 Julio de 1910.....	Especial de fábrica.
«La Unión».....	Emilio Cuenllas é Hidalgo.....	22 Junio de 1910.....	Comercial.. ..
«Reumatina».....	Juan Aluija y Gastón	9 Julio de 1910.....	Fábrica
Sin titulación	Crusellas, Hno. y C ^ª , S. en C.....	3 Agosto de 1910	Especial de fábrica.
«Mi Corazón».....	Crusellas, Hno. y C ^ª , S. en C.....	14 Julio de 1910.....	Especial de fábrica.
«Lobo Blanco».....	N. A. Kent.....	26 Abril de 1910.. ..	Comercial.....
«Pial».....	Ramón Montenegro	4 Mayo de 1910.. ..	Comercial.....
«La Reina».....	Méndez y Abadín	9 Junio de 1910	Comercial.....
Sin titulación.....	Enrique Bascuas y Pereira.....	13 Mayo de 1910.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Crusellas, Hno. y C ^ª , S. en C.....	15 Julio de 1910.....	Fábrica

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Esencia, polvos de arroz y loción á base de syringa.	28,567.—La marca consiste en la titulación «Mi Deseo».
Polvos de arroz, esencia y loción á base de clavel.	28,568.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Mi Dicha».
Esencia, polvo de arroz y loción á base de rosa.	28,569.—La marca consiste en la titulación «Mi Favorita».
Esencia, polvos de arroz y loción á base de petunia.	28,570.—La marca consiste en la titulación «Mi Vida».
Muebles, joyas y objetos de arte y fantasía.	28,571.—El diseño de la marca consiste en la titulación «La Unión», y debajo las palabras «Emilio Cuenllas é Hidalgo».
Un producto farmacéutico.....	28,572.—La marca consiste en una etiqueta rectangular en su base y arqueada en la parte superior limitada por una orla de dibujos de capricho; en su parte superior dentro de la orla se lee la titulación «Reumatina» sobre una cinta de extremos ondulados que adopta la forma arqueada de la orla; debajo de la cinta hay un óvalo de doble línea semejando una cinta abrochada por una hebilla en su parte inferior, sobre las dos líneas que forman el óvalo se leen las palabras «Amicus Salutis Populi», y en el centro del óvalo interior se ve un monograma con las letras «R. D. L.», en el centro de la etiqueta se lee en cuatro renglones: «Activo y enérgico remedio en el reumatismo crónico y agudo, glándulas inflamadas, dolores y neuralgias, mareo, mal de garganta, lumbagos, sabañones, juanetes, etc., etc.» Más abajo aparece la palabra «Uso» sobre dos guiones y á continuación las instrucciones para el uso del medicamento. Por último en la parte inferior se lee: «Léase la envoltura interior del frasco.—Preparado por el Dr. R. Loricé,—Químico farmacéutico» y sobre la orla la palabra «Habana» y fuera de ésta en la parte exterior del rectángulo las palabras «Marca Registrada».
Productos de perfumería de clase inferior.	28,573.—La marca consiste en una doble circunferencia en cuyo espacio interior figura un monograma formado por las letras «C. y H.»
Esencia, polvos de arroz y loción á base de nerolí.	28,574.—La marca consiste en la titulación «Mi Corazón».
Manteca, aceite, embutidos, vinos, licores, jamones, jabón, velas y tocino.	28,575.—El diseño de la marca consiste en un triángulo en cuyo centro se ve la cabeza de un lobo, leyéndose al lado izquierdo la palabra «Lobo» y á la derecha «Blanco», sobre las líneas del triángulo que son anchas á manera de franjas ó fajas.
Conservas alimenticias.....	28,576.—La marca consiste en la denominación «Pial».
Calzado en general.....	28,577.—La marca consiste en la titulación «La Reina».
Cerveza.....	28,578.—La marca consiste en una estrella de seis puntas limitando su contorno cuatro líneas; en su centro hay una corona y debajo de la estrella las palabras «Marca Registrada».
Jabón á base de flor de manzano, esta marca la usarán en las cajas en que envasen dicho producto.	28,579.—La marca consiste en un rectángulo de fondo de color azul pálido y cuyo contorno es una fajita de color dorado y punteada, figurando en el centro de su espacio interior un escudo de contorno dorado y fondo de color verde pálido sobre el cual se representa una mata de tabaco en color dorado, siendo rematado dicho escudo superiormente por una chistera caprichosa de color gris de aluminio provista de un penacho mitad verde y mitad dorado y de cuyos lados parten adornos, parte de color verde y parte de color dorado; debajo del escudo figura un dibujo en forma de cinta de contorno dorado y fondo de color rojo sobre el cual, en letra dorada, figura la inscripción «Labor prima virtus». A la izquierda de los dibujos descriptos, aparecen los siguientes letreros: «Jabón Flor de Manzano Silvestre», luego un circuitito de color rojo con una recta á cada lado, rematada en un adorno y más abajo las

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«El Candado».....	Crusellas, Hno. y C ^ª , S. en C.....	17 Junio de 1910.....	Fábrica.....
«Jacinto de Oriente»	Chang Sien Buy.....	5 Julio de 1910.....	Comercial.....
«Mi Felicidad».....	Crusellas, Hno. y C ^ª , S. en C.....	14 Julio de 1910.....	Especial de fábrica.
«Mi Belleza».....	Crusellas, Hno. y C ^ª , S. en C.....	18 Julio de 1910..	Especial de fábrica.
«Mi Delirio».....	Crusellas, Hno. y C ^ª , S. en C.....	14 Julio de 1910.....	Especial de fábrica.
«Conocida».....	Crusellas, Hno. y C ^ª , S. en C.....	14 Julio de 1910..	Especial de fábrica.
«Mentolina».....	Crusellas, Hno. y C ^ª , S. en C.....	14 Julio de 1910.....	Especial de fábrica.
«H».....	Antonia López Cuervo, viuda de Rivero.	20 Diciembre de 1909.....	Fábrica.....
«El Aguila de Oro», renovación del hierro. Retrotrayendo sus efectos al 6 de Junio de 1910.	Henry Clay and Bock & Co. Ltd....	3 Junio de 1910.....	Fábrica.....

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	<p>palabras «Inventado por Químicos perfumistas» todo en caracteres de color negro; y á la derecha de los mismos dibujos aparecen los siguientes letreros: «Superfino.—A base de glicerina», luego un circulito de color rojo con una recta rematada por un adorno á cada lado y más abajo las palabras «Crusellas Hno. y C^a, Habana», todos en caracteres de color negro.</p> <p>NOTA.—Se reivindican los colores tal como aparecen descriptos.</p>
<p>Jabón blanco en panes; esta marca la usarán en la parte exterior de las cajas en que envasan dicho producto.</p>	<p>28,580.—La marca consiste en un rectángulo de doble línea en cuyo espacio interior y sobre fondo rojo figura lo siguiente: á la izquierda la representación de una mujer, de medio cuerpo cubierto con mantón blanco que muestra en sus manos una camisa blanca planchada y á la derecha la representación de un pan de jabón blanco en dos vistas diferentes, una por su cara superior mostrando ésta la figura de un candado con puntos de lanzas divergentes y los letreros «Jabón Candado y Crusellas, Habana» en disposición circular, y otra vista por su cara inferior mostrando ésta el dibujo de una mujer lavando en una batea colocada sobre un barril y apareciendo al lado de ella un gallo. Superiormente á dichas vistas figuran los letreros «Jabón Blanco Candado» en caracteres blancos; é inferiormente á las vistas dichas, figura una faja con el rótulo «120 panes» y un dibujo de adorno á cada lado, ambos en color rojo, y por último debajo de esta faja el nombre y dirección: «Crusellas Hno. y C^a, Habana».</p> <p>NOTA.—Se hace constar que los colores del diseño quedan reivindicados en la forma descripta.</p>
<p>Polvos y esencias de tocador.</p>	<p>28,583.—La marca consiste en un rectángulo con una fajita en su contorno y dos dibujos circulares en los vértices superiores que aparecen redondeados, representándose en el interior de dicho rectángulo y dentro de un marco de cordones en dirección diagonal de izquierda á derecha y de abajo á arriba un ramo de jacintos provisto de flores; en el espacio restante del rectángulo en su parte superior se lee la denominación «Jacinto de Oriente» y las palabras «Parfum suave».</p>
<p>Esencias, polvos de arroz y loción á base de lilas.</p>	<p>28,584.—La marca consiste en la titulación «Mi Felicidad».</p>
<p>Esencias, polvos de arroz y loción á base de rosa.</p>	<p>28,585.—La marca consiste en la titulación «Mi Belleza».</p>
<p>Esencias, polvos de arroz y loción á base de resedá.</p>	<p>28,586.—La marca consiste en la titulación «Mi Delirio».</p>
<p>Esencias, agua de tocador y loción á base de acacia.</p>	<p>28,587.—La marca consiste en la titulación «Conocida».</p>
<p>Productos de perfumería, como polvos, pastas y agua para la higiene de la boca.</p>	<p>28,588.—La marca consiste en la titulación «Mentolina».</p>
<p>Tabacos</p>	<p>38,589.—La marca consiste en dos matas de tabaco unidas por un lazo formando una figura ovalada en cuyo centro se ve la letra «H», debajo del dibujo se lee la palabra «Habana».</p>
<p>Tabacos que denomina «Selección especial».</p>	<p>28,590.—La marca consiste en un grupo de medallas obtenidas en distintas Exposiciones enlazadas por una cinta, leyéndose en uno de sus extremos la palabra «Fabricantes» y en el otro «de tabacos»; en la parte superior formando un arco se lee: «Selección Especial»; en el espacio que media entre esta inscripción y el grupo de medallas descriptas se destaca á la izquierda el águila imperial de Alemania con las alas extendidas, leyéndose en ellas «El Águila de Oro», y en una cinta ondulante que contiene la siguiente inscripción: «Bock y C^a, Habana», y sobre de ella dice: «Trade Mark», al lado derecho se lee: «De», debajo se advierte el facsímile de la rúbrica de «Bock y C^a», y debajo «Habana».</p>

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«El Aguila de Oro», renovación del dibujo vista. Retrotrayendo sus efectos al 10 de Diciembre de 1910.	Henry Clay and Bock & Co. Ltd ...	3 Junio de 1910.....	Fábrica
«El Aguila de Oro», renovación del dibujo bofetón Retrotrayendo sus efectos al 2 de Diciembre de 1910.	Henry Clay and Bock & Co. Ltd....	3 Junio de 1910.	Fábrica
«El Aguila de Oro», renovación del dibujo contraseña. Retrotrayendo sus efectos al 10 de Diciembre de 1910.	Henry Clay and Bock & Co. Ltd....	3 Junio de 1910.....	Fábrica
«El Aguila de Oro», renovación del dibujo papeleta. Retrotrayendo sus efectos al 10 de Diciembre de 1910.	Henry Clay and Bock & Co. Ltd....	3 Junio de 1910.....	Fábrica
«El Aguila de Oro», renovación del dibujo papeleta especial. Retrotrayendo sus efectos al 10 de Diciembre de 1910.	Henry Clay and Bock & Co. Ltd....	3 Junio de 1910.....	Fábrica
«La Venus».....	Angel Fernández.....	19 Julio de 1910.....	Comercial.. ..

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tabacos que denomina «Selección especial».	28,591.—El dibujo consiste en un cuadrilongo en cuyo centro y sobre un fondo formado de rayas y nubes se destaca un grupo de medallas obtenidas en distintas Exposiciones enlazadas por una cinta en uno de cuyos extremos se lee: «Fabricantes» y en el otro «de tabacos»; en la parte superior, formando un arco de círculo se lee: «Selección Especial», en el espacio que media entre esta inscripción y el grupo de medallas se ve á la izquierda el águila imperial de Alemania con las alas extendidas, leyéndose en ellas «El Águila de Oro», en una cinta que sostiene en sus garras, «Bock y C ^{ía} , Habana» y sobre estas palabras la frase «Trade Mark», al lado derecho del águila se lee: «De», á continuación se ve el facsímile de la firma y rúbrica «Bock y C ^{ía} », y más abajo la palabra «Habana».
Tabacos que denomina «Selección especial».	28,592.—El dibujo consiste en un cuadrilongo en cuyo centro sobre un fondo de rayos solares y nubes se destaca el nombre de «Bock y C ^{ía} »
Tabacos que denomina «Selección especial».	28,593.—El dibujo representa un óvalo circundado por una guirnalda de de hojas; la parte que forma el centro está tapizada por pequeños seisavados, leyéndose alrededor de ellos «Bock y C ^{ía} », sobre este tapiz se advierte en la parte superior la inscripción «Bock y C ^{ía} », en el centro el facsímile de la firma y rúbrica «Bock y C ^{ía} » y en la parte inferior la palabra «Habana»; estampado en relieve se destaca sobre lo ya descripto el hierro de la marca de la fábrica, consistente en el águila imperial de Alemania con las alas extendidas, en las que se lee: «El Águila de Oro», y sosteniendo en sus garras una cinta ondulante.
Tabacos que denomina «Selección especial».	28,594.—El dibujo representa un óvalo adornado alrededor por una guirnalda de hojas, la parte que hace el centro está tapizada por pequeños seisavados á cuyo alrededor se lee: «Bock y C ^{ía} , Habana». Sobre este tapiz se lee lo siguiente: «Bock y C ^{ía} , Habana.—Fabricantes de Cigarros Puros,—Superiores de la Vuelta Abajo—Superior Vuelta Abajo Segars Manufactured in Havana—Cigares superieures de la Vuelta Abajo—Manufacturés à la Havane» y debajo el facsímile de la rúbrica de «Bock y C ^{ía} »; en uno de los costados se advierte un pequeño ovaleta, leyéndose en su centro «Flor fina», sobre todo lo descripto se encuentra estampado en relieve el hierro de la marca de la fábrica consistente en el águila imperial de Alemania con las alas extendidas y debajo de ella, también en relieve las palabras «Bock y C ^{ía} »
Tabacos denominados «Selección especial».	28,595.—El dibujo consiste en un cuadrilongo en cuyo centro y sobre un óvalo de rayos se destaca el águila imperial de Alemania con las alas extendidas, leyéndose en ellas «El Águila de Oro», en sus garras sostiene una cinta suponiendo que dice: «Bock y C ^{ía} »; rodean el águila tres medallas de distintas Exposiciones que representan seis, por mostrarse el anverso y reverso de las mismas; en la parte superior de lo descripto se lee: «Regalía de Preferencia»; á los lados del grupo de medallas, á izquierda y derecha se lee: «Exquisitos, hechos expresamente—Confectionnés par les plus habiles ouvriers—Tabacos para personas de gusto,—Destinés aux personnes de gout» y en la parte inferior de todo lo descripto dice: «Cigares de Regalía».
Ginebra clase superior	28,598.—La marca consiste en dos circunferencias concéntricas, leyéndose en el espacio que media entre ambas, en la parte superior, la titulación «La Venus», y en la inferior, «Ginebra Extra Superior», con una estrella á cada lado; en el círculo interior figura un dibujo en forma de medallón con un monograma de las letras «A.» y «F.» atravesándolo la firma y rúbrica «Angel Fernández». Fuera de la circunferencia exterior se lee la siguiente advertencia: «Para evitar las falsificaciones, las etiquetas llevarán mi firma».

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«Licor Balsámico de Brea Vegetal».	Antonio González Curquejo.....	18 Abril de 1910.....	Fábrica.....
«Liborio».....	Manuel Rabanal.....	18 Junio de 1910.....	Fábrica.....
Sin titulación.....	Ernesto Sará y Hernández.....	5 Julio de 1910.....	Fábrica.....
«Mi Ideal».....	Cobo y Basoa.....	21 Octubre de 1905.....	Comercial.....

Habana, 21 de Febrero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Preparado medicinal	28,599.—La marca consiste en una etiqueta rectangular en la que figuran en primera línea las palabras «Licor Balsámico» debajo «De» y en tercera línea con letras mayores «Brea Vegetal»; más abajo «Preparado por el Dr. González», en la otra línea «En la Botica de San José, Habana 112, Habana». Más abajo «El mejor pectoral y depurativo conocido hasta el día», siguiendo otros letreros de carácter descriptivo.
Jugo de piña, jarabe de piña y refrescos á base de piña.	28,600.—La marca consiste en una etiqueta rectangular rodeada por una fajita con dibujos de adorno estilo modernista en colores verde y rojo. En el interior del rectángulo figura sobre un fondo verdoso lo siguiente: superiormente y hacia la izquierda la titulación «Liborio» entre rasgos de adorno, en el centro la denominación especial del producto á distinguir que en esta etiqueta es «Jugo de Piña», otro rasgo de adorno, y las palabras «Bebida popular»; siendo los caracteres de los dos primeros letreros de color verde claro con contorno rojo, y los caracteres del tercer letrero de un color verde claro, é inferiormente figura una fajita de color verde claro conteniendo los letreros: «Fabricado por Manuel Rabanal Cerro No. 500, Habana» en caracteres de color rojo.
Magnesia efervescente antibiliosa de su preparación.	28,610.—La marca consiste en una cartela de tres cuerpos verticales ó sean tres paralelogramos de líneas dobles, separados entre sí por una viñeta caprichosa; encima y debajo del cuerpo central se ve un dibujo como remate; dentro del cuadrilongo central se lee en primer término «Magnesia Efervescente Antibiliosa, Purgante Perfeccionado», debajo un dibujo-pleca, más abajo dice: «Según fórmula del Ldo. José Sarrá, continúa otro párrafo que comienza: «Esta magnesia» y termina «Adjunto prospecto», sigue una pleca y continúa así: «Preparada y garantizada por Dr. Ernesto Sarrá, Farmacéutico y Droguista Importador-Teniente Rey 41, Habana». En el cuerpo de la izquierda se ve un membrete que dice: «Dosis y Propiedades», continúa el texto así: «Para la Indigestión» y termina «tres veces al día». En el cuerpo de la derecha se ve un membrete que dice: «Dosis y Propiedades», continúa el texto así: «Para la Dispepsia» y termina: «Partes de agua».
Tejidos clase extra superior...	28,611.—La marca representa una mujer de pie sobre un pedestal, teniendo en su mano izquierda una bandera desplegada y en la derecha un asta con un gorro frigio en su extremo superior, sobre su cabeza se ve una estrella de seis puntas, y á sus pies el cuerno de la abundancia, un ancla y varios fardos ó bultos. Debajo de la figura descripta se lee la titulación «Mi Ideal».

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó 20 de Febrero de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Pais de origen	Núm. de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Dinamarca	183	Julius F. Friese	25 Enero 1911
E. U. de América...	51,161	The Auto-Piano Company.....	27 Enero 1911	Fábrica
E. U. de América...	30,070	Miehle Printing Press and Ma- nufacturing Co.	1º Febrero 1911	Fábrica y de co- mercio.
Alemania.....	28,613	J. D. Riedel.....	4 Febrero 1911.....	Fábrica
E. U. de América...	80,090	Standard Typewriter Company..	13 Febrero 1911	Fábrica
E. U. de América...	48,336	A. J. Tower Company.....	15 Febrero 1911	Fábrica
E. U. de América...	59,105	The Vanda Company, antes I. X. L. Steam Packing Manu- facturing Company.	20 Febrero 1911	Fábrica

Habana, 21 de Febrero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

sito han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Enero al Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Mantequilla pura.....	El diseño lo constituye un círculo formado por los rótulos «Julius F. Friese, Copenhagen», separados ambos por gruesos puntos; en el centro se lee: «Pure Danish Butter Prime States».
Pianos automáticos y tocadores de pianos.	La marca consiste en la palabra «Pianista».
Prensas de imprimir de cilindros.	Consiste la marca en la palabra «Miehle», dispuesta generalmente en caracteres mayúsculos, llenos, impresa en negro, en una línea horizontal y precedida por la palabra «The», pero pueden ser empleadas otras formas de caracteres ó pueden estar dispuestos ó coloreados de un modo diferente, ó puede omitirse completamente la palabra «The» sin alterar materialmente el carácter de la marca, cuyo carácter esencial consiste en la palabra «Miehle».
Preparaciones químico-farmacéuticas, drogas médicas, también para usar en los embalajes, envases, papeles, etc.	La marca representa el monograma de las iniciales «J. D. R.» del nombre del establecimiento «J. D. Riedel», que se encuentra colocado en una estrella de diez puntas rodeada de una línea circular; en la estrella se encuentra una cinta por arriba y otra por debajo del monograma en forma de divisa. La marca de fábrica debe representarse en letra de imprenta, en letra de mano ó en grabado del tamaño que se quiera y con las letras que se deseen, de color negro, blanco ó de varios colores.
Máquinas de escribir y partes componentes.	La marca consiste en una figura elipsoidal, que contiene la representación de una paloma posada con las alas extendidas, en la argolla de una correa que sostiene de un lado una máquina de escribir y de la otra una pluma.
Ropa impermeable	La marca consiste en la representación de un escudo, asociado con las palabras «Shield Brand».
Empaquetaduras para máquinas de vapor y de presión, en hoja y en espiral.	El diseño de la marca consiste en la palabra «Vanda», en letras mayúsculas sencillas, en un tablero, sostenido por dos grifos, uno á cada lado, cada uno con una extremidad del tablero sostenida en una garra. Los grifos sentados sobre un panel que contiene las palabras «A Steam Packing That is A Steam Packing» (una empaquetadura que es una empaquetadura).

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de brero de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Pais de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el pais de origen	Clase de marca
Inglaterra.	52,719	Joseph Beecham que gira bajo la razón social de Thomas Beecham.	31 Marzo, 1910	6 Abril, 1900..
E. U. de América.	67,612	Corn Product Refining Co. como cesionaria de la Corn Products Manufacturing Co.	26 Abril, 1909..	11 Febro., 1908
Inglaterra.....	282,061	Mackie & Company Distillers Limited.	19 Mayo, 1910..	12 Abril, 1906..
E. U. de América.	78,519	International Acheson Graphite.	12 Julio, 1910..	21 Junio, 1910.	Fábrica
E. U. de América.	75,862	Knothe Brothers.....	13 Julio, 1910..	23 Nvbre., 1906	Fábrica
Inglaterra	6,203	Alcock Manufacturing Company.	23 Abril, 1910..	30 Mayo, 1909..	Fábrica
Alemania.....	72,072	A. W. Faber..	19 Julio, 1910 .	14 Spbre., 1904	Fábrica
Alemania.....	86,113	A. W. Faber.....	19 Julio, 1910..	19 Marzo, 1906.	Fábrica
Inglaterra.....	72,875	F. C. Calvert & Co	28 Mayo, 1810..	18 Febro., 1902.	Fábrica

depósito han sido expedidos desde el 21 de Enero al 20 de Fe- Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Preparado medicinal para uso personal.	28,564.—La marca consiste en un círculo de doble línea en cuyo espacio interior se leen las siguientes palabras: «Beecham's Patent Pills Price. Sold by the Proprietors St. Helens», y una línea transversal debajo.
Alimentos en conserva	28,581.—La marca consiste en la palabra «Buffalo».
Whisky	28,582.—La marca consiste en una etiqueta rectangular de doble línea en cuya parte superior se lee: «No.—The Old Blend Whisky», debajo de estas palabras y hacia la izquierda se ve un rectángulo pequeño negro en el que se destacan en la parte superior las palabras «The White Horse Cellar», en el centro, la representación de un caballo blanco y en la inferior las palabras «Estab. 1742», á la derecha de este rectángulo se lee: «of the White Horse Cellar from the Original Recipe 1746». Poco más de la mitad de la etiqueta la cubre otra etiqueta, como superpuesta, en cuya parte superior se ve la representación de un mail coach tirado por cuatro caballos y debajo el siguiente anuncio: «All that are desirous to pass from Edimburgh to London; or any other place on their road, let them repair to the «White Horse Cellar» in Edimburgh, at wich place they may be received in a Stage Coach every Monday and Friday which performs the whole journey in eight days (if God permits) and sets forth at five in the morning. Allowing each passenger 14 pounds weight and all above, 6 pence per pound. February, 1754.—Mackie & Company, Distillers Limited—Lagavulin Distillery Island of Islay-Glasgow and London-Scotland».
Lubricantes conteniendo grafito y grasa.	28,596.—La marca consiste en la palabra «Gredag».
Tirantes	28,597.—La marca consiste en la palabra «Plexo».
Píldoras y cápsulas medicinales.	28,601.—La marca consiste en las palabras «Brandreth's Pills».
Lápices, lápices de pizarra, lápices de copiar, lápices tinta y otros.	28,602.—La marca consiste en la palabra «Radium».
Lápices, porta-lápices, lápices de colores, lápices para pinturas al pastel y otros.	28,603.—La marca consiste en la representación de la doble cara de Janus dentro de un círculo.
Polvos de dientes, pasta dentífrica y demás preparaciones para los dientes y encías, jabones de olor, polvo de jabón perfumado, extractos perfumados.	28,604.—La marca consiste en dos círculos concéntricos leyéndose en el espacio que media entre ambos sobre fondo rojo en la parte superior, el nombre «F. C. Calvert & Co.» y en la inferior «Carbolic Tooth Powder» todo en letra blanca, el fondo del círculo interior es dorado y en su centro se ve un pequeño círculo ligeramente trazado dentro del cual hay cuatro flechas equidistantes, con sus plumas unidas en el centro.

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de América.	66,042	The American Blower Co, como cesionaria en último término de Samuel Cleland Davidson.	1º Julio, 1910.	5 Nvbre., 1907	Fábrica
E. U. de América.	48,453	E. C. Atkins & Co.....	10 Agosto, 1910	2 Enero, 1906.	Fábrica
E. U. de América.	57,931	Whiting Paper Co.....	19 Agosto, 1910	4 Debre., 1906	Fábrica
Alemania.....	86,114	A. W. Faber	19 Julio, 1910..	19 Marzo, 1906.	Fábrica
E. U. de América.	76,264	Ernesto Sarrá y Hernández, como cesionario del Sr. Charles J. Ulrici.	19 Julio, 1910..	28 Debre., 1909	Fábrica

Habana, 21 de Febrero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

PRODUCTO	Número del Certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Cierta maquinaria	28,605.—La marca consiste en la palabra «Sirecco».
Sierras.....	28,606.—La marca consiste en las palabras «Silver Steel».
Papel fino de escribir.....	28,607.—La marca consiste en la palabra «Organdie».
Lápices, porta-lápices, lápices de colores, lápices para pintura al pastel, lápices de pautas y otros.	28,608.—La marca consiste en la palabra «Janus».
Remedios para las quemaduras, contusiones y úlceras.	28,609.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Balmopeighler».

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Pa

Pais de origen	Núm. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
Inglaterra.....	277,883	Henry Solomon Wellcome, negociando bajo la firma Burroughs, Wellcome & Co.	15 Septiembre, 1910.....	Fábrica.....
Inglaterra	296,954	Henry Solomon Wellcome, negociando bajo la razón social de Burroughs, Wellcome & Co.	15 Septiembre, 1910.....	Fábrica
Inglaterra.....	250,250	Henry Solomon Wellcome, negociando bajo la razón social de Burroughs, Wellcome & Co.	15 Septiembre, 1910.....	Fábrica
E. U. de América	77,708	P. Daussá y Ca	5 Septiembre, 1910.....	Fábrica
Inglaterra.....	227,481	Henry Solomon Wellcome, negociando bajo la razón social de Burroughs, Wellcome & Co.	15 Septiembre, 1910.....	Fábrica
España.....	16,146	Alberto León Rey.....	27 Septiembre, 1910.....	Fábrica y de comercio.
España.....	16,140	Alberto León Rey.....	27 Septiembre, 1910.....	Fábrica y de comercio.
España	16,142	Alberto León Rey.....	27 Septiembre, 1910.....	Fábrica y de comercio.
España.....	16,145	Alberto León Rey.	27 Septiembre, 1910.....	Fábrica y de comercio.

sito han sido denegadas desde el 21 de Enero al 20 de Febrero de tentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Una substancia química preparada para el uso en medicina y farmacia, siendo para el uso personal.	Porque aparece concedida al Sr. Francisco Buigas una marca con la denominación «Ernutine» para distinguir un producto farmacéutico, y el único distintivo de la marca inglesa que se solicita es la palabra «Ernutin», y de accederse á lo solicitado se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º de la Ley en su inciso 5º
Substancias químicas preparadas para el uso en medicina y farmacia, sin incluir pastillas medicinales.	Porque el diseño de la marca solicitada consiste en la palabra «Vana» para distinguir vinos medicinales y está inscripta una marca con idéntica titulación á favor del Sr. Francisco Buigas para distinguir vino medicinal, y de accederse al depósito de la marca inglesa solicitada, se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º, inciso 5º, de la Ley de Marcas.
Substancias químicas preparadas para uso en la medicina y farmacia.	Porque aparece concedida al Sr. Francisco Buigas una marca con la denominación «Hemisine» para distinguir un producto farmacéutico, y el único distintivo de la marca inglesa que se solicita es la palabra «Hemisine», y de accederse á ésta se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º de la Ley en su inciso 5º
Macarrones y fideos.....	Porque aparece inscripta para los mismos productos una marca nacional «Independencia» á nombre de los Sres. Pablo Gómez y Ca., en cuyo diseño figura como elemento principal una matrona representación de la Justicia, que tiene á Cuba á sus pies, elementos que se ven también en la marca americana solicitada, lo que hace que ambas se presten á error ó confusión entre sí, lo que prohíbe el artículo 5º de la Ley en su inciso 6º
Supositorios, pesarios, candelillas y demás preparaciones medicinales y farmacéuticas.	Porque el diseño de la marca que se solicita consiste en la palabra «Enulle» y aparece concedida al Sr. Francisco Buigas la inscripción de una marca con dicha titulación para distinguir un preparado farmacéutico, y de concederse el depósito de la marca solicitada, existirían dos marcas con el mismo distintivo y se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º en su inciso 5º de la Ley de Marcas.
Licores	Porque la marca que se desea depositar tiene el mismo diseño que la internacional número 4,784, que fué negada por hallarse depositada la marca española número 10,519 para igual producto, por entenderse que sus diseños se prestaban á confusión entre sí, y como se trata de un caso idéntico, con su aceptación se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º, inciso 6º de la Ley de Marcas.
Productos higiénicos y licores.	Porque la marca que se desea depositar se presta á error ó confusión con las marcas internacionales números 5,061 y 5,062, de la Compagnie Fermière de la Grande Chartreuse para los mismos productos y cuyos diseños son casi iguales al de la marca aquí pedida, y de concederse el depósito solicitado se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º, inciso 6º de la Ley de Marcas.
Productos de su fabricación y sobre todo licores y productos higiénicos.	Porque la marca está constituida únicamente por la palabra «Chartreuse», que constituye también la marca internacional número 4,782, la que fué rechazada por usarse en este país dicha palabra para distinguir una clase especial de licor, y existían marcas que la incluían como descriptiva del producto para que se usaba, y porque dicha denominación aislada «Chartreuse», es considerada entre nosotros como nombre genérico y cae dentro de la prohibición que establece el inciso 3º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Licores específicos, elixires y productos higiénicos.	Porque se halla admitida á la protección legal la marca internacional número 4,783 á nombre de la Compagnie Fermière de la Grande Char-

Pais de origen	Núm. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
España	16,144	Alberto León Rey.....	27 Septiembre, 1910.....	Fábrica y de comercio.

Habana, 21 de Febrero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y

Pais de origen	Núm. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
Alemania	64,869	F. Wolff & Sohn.....	15 Agosto, 1910.....	Fábrica

Habana, 21 de Febrero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Licores	<p>treuse para los mismos artículos; por tanto, de concederse el depósito de la española aquí pedida, se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º de la Ley en su inciso 5º</p> <p>Porque la marca española número 16,144 que se desea depositar se presta á error ó confusión con la marca internacional número 4,787 que aparece protegida para los mismos artículos, y cuyo diseño es casi igual al de la marca solicitada, número 16,144, y de concederse el depósito de ésta se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º de la Ley en su inciso 6º</p>

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

sito han sido denegadas desde el 21 de Diciembre al 20 de Enero Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Perfumería	<p>Porque se encuentra depositada la marca francesa número 2,762 para los mismos productos á favor de los señores Javal, A. Paquet, y cuya característica es el busto de una joven, idéntico al que figura en la marca aquí pedida, aunque en posición inversa, y entre ambas marcas se produce el error ó confusión previsto por la Ley en su artículo 5º, inciso 6º</p>

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

AÑO DE 1910

Resumen general de las condiciones climatológicas, y de su efecto en la agricultura, en la República de Cuba

El mes de Enero transcurrió en las condiciones propias del invierno en estas latitudes, reinando el tiempo de seca casi completa en la generalidad de la República, con las solas excepciones de alguna que otra lluvia ligera en muy contados días, en diferentes lugares, y la zona de la costa del N. de la provincia de Oriente, comprendida entre Gibara y Nipe, en la que cayó una buena cantidad de agua. La registrada en todo el mes en este Observatorio fué 39.2 milímetros (1.54 pulgada inglesa) menor que la normal, y la temperatura media también resultó inferior á la normal en 1°1 centígrado (1°9 Fahrenheit). El estado atmosférico predominante fué de despejado á nublado parcialmente, con vientos generalmente del primer cuadrante, si bien soplaron algunas veces del cuarto, después de girar por el segundo y tercero, por el influjo de los temporales que ocurrieron en los Estados Unidos, cuya influencia nos alcanzó. La fuerza de esos vientos fué variable, llegando á alcanzar en los días 21 y 22 la velocidad de 14.7 metros por segundo (33 millas por hora). En diferentes mañanas ocurrieron neblinas en varios lugares de la República, así como rocíos en muchas noches. Al principio del mes cayó escarcha en algunos puntos del SW. de la provincia de Matanzas.

En Febrero reinó seca en toda la República, sólo interrumpida por alguna que otra lluvia ligera en diferentes lugares, poniéndose reseca y dura la tierra. El estado atmosférico varió entre despejado y más ó menos nublado, ocurriendo brumas que persistieron por todo el día en varios puntos; y hubo en muchas mañanas espesas neblinas, así como rocíos más ó menos abundantes en dife-

rentes lugares. Los vientos fueron en general flojos y variables, á excepción de algunos días en que soplaron del NW. y N. con alguna mayor velocidad, y alta presión atmosférica, que llegó á alcanzar el día 13 á 772.74 milímetros (30.42 pulgadas inglesas), y el natural descenso de la temperatura. La media del mes en este Observatorio fué 1°2 (2°3) inferior á la normal; y la cantidad de lluvia registrada resultó 46.9 milímetros (1.84 pulgada inglesa) también menor que la normal.

Aunque el tiempo ha continuado de seca durante el mes de Marzo en la mitad occidental de la República, se han formado sin embargo algunas turbonadas, que han desfogado en lluvias ligeras en esa región las que en la segunda quincena cayeron en regular cantidad en la mitad oriental de la provincia de Santa Clara y en toda la de Camagüey, y algo abundantes en la de Oriente. Ocurrieron algunas granizadas en varios puntos; de las que una, caída en un lugar del término de Bolondrón, causó la muerte á algunos cerdos y aves, así como daño á algunos plantíos. Se han formado frecuentes neblinas, produciéndose rocíos en muchas noches. Los vientos fueron flojos y variables, sin que hayan ocurrido los fuertes del S. que reinan generalmente en la estación de primavera, llamados vulgarmente *sures de cuaresma*. La lluvia registrada en el mes en este Observatorio fué 40.0 milímetros (1.57 pulgada inglesa) menor que la normal, y la temperatura que ha resultado en el transcurso del mes, más fresca de lo que generalmente corresponde á Marzo, fué en promedio 1°6 (3°) más baja que la normal.

La primera quincena de Abril fué de seca,

que puede calificarse de completa en toda la República; y en la segunda cayeron algunas lluvias que fueron en mayor cantidad, aunque no abundantes, en las dos provincias orientales que en las cuatro restantes.

Se formaron algunas turbonadas y ocurrió alguna que otra granizada, causando daño al retoño de la caña y á algunos cultivos, una que tuvo lugar por el NE. de la provincia de Santa Clara, en donde acompañó ese fenómeno á fuertes aguaceros, con recio viento. En el término de Cienfuegos no cayó agua alguna durante todo este mes y en Batabanó, Matanzas y Guantánamo sólo hubo ligeras lloviznas. Por consecuencia de la prolongada seca se forman grietas en el terreno en algunos lugares de las provincias de la Habana, Matanzas y Santa Clara, levantándose mucho polvo con el viento en los lugares altos de terreno ferruginoso, secándose algunos arroyos y cañadas, así como las lagunas de muchos potreros en las provincias de la Habana, Matanzas y Santa Clara, notándose descenso en el nivel de los pozos.

Los vientos fueron variables y de moderada intensidad, predominando los del primero y segundo cuadrantes, soplando los del segundo y tercero en la segunda quincena en la provincia de la Habana, y predominando los del S. en toda la costa meridional. Hubo neblinas frecuentes en Matanzas, Camagüey y Santiago de Cuba, y rocíos en varias noches, particularmente por la mitad oriental de la República; y en su mitad occidental hubo muchos días brumosos. La precipitación en este mes en la Habana, fué 51.1 m.m. (2.01 p. i.) inferior á la normal; y la temperatura, que fué variable, sintiéndose bastante calor á mediados del mes, resultó en promedio 0°9 (1°6) más baja que la normal.

En Mayo se generalizaron las lluvias, que cayeron en buena cantidad en toda la República, ocurriendo en algunos días aguaceros torrenciales en determinadas localidades, siendo dichas lluvias producto de turbonadas, que se han formado con mucha frecuencia en todas partes, y que al desfogar han producido descargas eléctricas y fuertes rachas de viento, cayendo alguna que otra granizada en varios lugares. Los vientos fueron variables y suaves, y aun calmosos en oca-

siones, siendo variable la nebulosidad. La lluvia registrada en el mes en este Observatorio resultó 37.9 m/m (1.49 p. i.) menor que la normal; y la temperatura media fué igual á la normal. En este mes se advierte la particularidad de no haber ocurrido precipitación alguna en el extremo SW. de la provincia de Matanzas.

En el de Junio fueron muy abundantes las lluvias en toda la República, excepto en la provincia de Santiago de Cuba, en que las hubo en poca cantidad, siendo casi nulas las que cayeron de Nipe á Samá. Las turbonadas, que fueron muy frecuentes, produjeron descargas eléctricas, fuertes ventarrones, que por Batabanó y Cifuentes arrancaron tejadas de algunas casas, derribaron varios bohíos y causaron daño en el maíz y otras plantas de tallo débil, cayendo también granizadas en varios lugares. La atmósfera ha estado nublada generalmente después del medio día; y los vientos, fuera de las fugadas producidas por las turbonadas al desfogar, fueron variables y calmosos por lo general, predominando la brisa del NE. en las horas próximas al medio día. La cantidad de lluvia caída en todo el mes en este Observatorio fué 43.6 m.m. (1.72 p. i.) menos que la normal. La temperatura se sostuvo bastante alta, sintiéndose calor sofocante, particularmente en la provincia de Oriente, si bien en la generalidad de las noches y mañanas reinó ambiente agradable. La temperatura media del mes fué 0°7 (1°3) inferior á la normal.

Las lluvias en Julio fueron muy abundantes en la mitad occidental de la República, particularmente en las provincias de la Habana y Pinar del Río; y cayeron en buena cantidad en la mitad oriental, exceptuando la provincia de Oriente, y en particular la zona de Banes y Nipe en que fueron tan escasas que se califica de seco allí el mes. Las turbonadas fueron frecuentes y muy fuertes en general, con descargas eléctricas, que han causado algunas desgracias personales, muerte de animales y el incendio de algunas casas de tabaco y de vivienda de campesinos. En Ciego de Avila ocurrió una fuerte granizada con recio viento, que causó desperfectos en varios edificios; en esta capital hubo una tromba el día 8 á la 1½ p. m., y en el NE. de la provincia de Santa Clara hu-

bo otra el 27, que llegó hasta cerca de la capital de Camagüey, arrancando algunas macollas de caña, palmas y otros árboles, derribando varios bohíos. Por lo demás los vientos fueron bonancibles ó calmosos, predominando la brisa del NE. en las horas del medio día; y la atmósfera ha estado generalmente despejada por las mañanas, y de total á parcialmente cubierta por las tardes. El grado higrométrico se sostuvo alto. La cantidad total de lluvia en este mes fué 29.6 m.m. (1.18 p. i.) menor que la normal. El calor ha sido intenso durante los días, prevaleciendo alta la temperatura hasta las madrugadas en que tenía algún descenso, siendo ese estado térmico consecuencia natural de la estación, y del predominio de los vientos flojos ó calmosos del segundo cuadrante, resultando la temperatura media del mes 0°2 (0°4) más baja que la normal.

En el mes de Agosto siguieron formándose las turbonadas propias de la estación, acompañadas de las correspondientes descargas eléctricas y fuertes rachas de viento al desfogar, haciéndolo algunas veces con aguaceros torrenciales que causaron el desbordamiento del río Limones del centro de la provincia de Matanzas el día 4; y una lluvia extraordinariamente abundante el 19 en la zona de Güines, produciendo también granizadas por Holguín, Puerto Padre y Camagüey, así como trombas el 6 y 17 por el central «Tuinicú», de Sancti Spiritus, que causaron perjuicios en los maizales y platanales de aquella zona, dejándose sentir en Holguín viento duro el 18, que también causó daño á esos cultivos y derribó algunas casas de vivienda de campesinos. En la provincia de Oriente ha sido escasa la precipitación en este mes, particularmente en las zonas de Banes y de Santiago de Cuba, en las que ha sido insignificante. Los vientos fueron generalmente flojos del primero y segundo cuadrantes, y el grado higrométrico se ha sostenido alto por la abundancia de las lluvias y la mucha nebulosidad, que ha dado un tanto por ciento mediano de horas de sol. La presión barométrica se ha sostenido próximamente en la altura normal desde el principio de este año, salvo la notable subida que tuvo el día 13 de Febrero, teniendo un descenso sensible hacia los últimos días del presente mes, debido, sin duda, á la influen-

cia de una perturbación que se inició en las Antillas de barlovento; y avanzando con rumbo del WNW., después de dejar sentir sus efectos en Puerto Rico, parece que se disolvió al llegar por el meridiano de Santo Domingo. La lluvia caída en este mes fué casi la normal que al mismo corresponde, habiendo resultado sólo con la insignificante diferencia de 4.6 m. m. (0.18 p. i.) de menos. La temperatura se ha sostenido alta como corresponde á la estación, sintiéndose calor sofocante en algunos lugares en las horas próximas al medio día, y en los intervalos de calma, ó cuando han reinado vientos calmosos del segundo cuadrante. La temperatura media del mes en este Observatorio fué 0°6 (1°) inferior á la normal.

Las condiciones del tiempo en el mes de Septiembre fueron análogas á las de Agosto, sosteniéndose la presión atmosférica próximamente en su altura normal, excepto en los días 25 y 26, en los que tuvo algún descenso por la influencia de una perturbación que nos pasó por el S. algo lejana; que produjo lluvias copiosas en algunos lugares de la República, si bien las que cayeron en todo el mes fueron abundantes en todas partes, excepto en la zona de Banes, en la que fueron muy escasas, siendo, por el contrario, algo excesivas en el extremo NW. de la provincia de Camagüey, al extremo de causar algún perjuicio á las plantas en cultivo. Las turbonadas siguieron ocurriendo con mucha frecuencia, produciendo descargas eléctricas, que algunas causaron desgracias personales y pequeños daños en las propiedades; y fugadas de viento que causaron perjuicios de poca consideración á los maizales y platanales en alguno que otro lugar. Por lo demás, los vientos fueron generalmente de poca fuerza, predominando los del primero y segundo cuadrantes. La atmósfera estuvo de parcial á totalmente cubierta, ocurriendo neblinas en algunas mañanas. La cantidad total de lluvia registrada en todo el mes fué 18.9 m. m. (0.74 p. i.) menor que la normal. La temperatura se ha sostenido alta durante los días, con algún descenso en las madrugadas y mañanas, que fueron algo frescas. La temperatura media resultó 0°7 (1°4) inferior á la normal.

En la primera década de Octubre permaneció la atmósfera generalmente cubierta de

velo cirroso, formándose algunas turbodas, que desfogaron con pocas descargas eléctricas, y lluvias de variada intensidad, no muy abundantes en general. Del 13 al 17 estuvo toda la mitad occidental de la República bajo la acción de un ciclón que avanzó por el mar Caribe; y pasando su centro como á unas 100 millas del extremo SW. de la isla de Pinos, cruzó por el S. de la ciudad de Pinar del Río, á la que alcanzó parte del vórtice, continuando á recurvar como al NW. de dicha ciudad, en cuyo lugar estuvo casi estacionario desde el mediodía del 14 hasta cerca de la media noche del 16, que con aumento considerable de magnitud y de intensidad, tomó rumbo del primer cuadrante, siguiendo su trayectoria en la segunda rama de la parábola. Sus efectos fueron desastrosos, particularmente en la provincia de Pinar del Río, en la que no sólo destruyó plantíos, arbolado, casas de tabaco en gran número, y también muchas de vivienda de campesinos, causando la pérdida de bastantes animales y aves, sino que además originó varias desgracias personales, tanto en tierra como en el mar, produciendo bastante daño en la provincia de la Habana, y alguno en parte de la de Matanzas. Después del paso de ese ciclón no volvieron á ocurrir lluvias en toda la tercera década del mes en la provincia de Pinar del Río, cayendo algunas en regular cantidad en el resto de la República. La cantidad de agua registrada en este Observatorio en el mes fué 372.3 m. m. (14.67 p. i.) mayor que la normal; cuyo extraordinario exceso de precipitación,—que en poco más ó menos de esa cantidad lo hubo también en casi toda la República en escala descendente de occidente á oriente,—fué debido á las continuos y recios chubascos producidos por el ciclón en su tan demorada recurva en las proximidades del extremo occidental de la República, siguiendo después un rumbo relativamente bajo en la segunda rama de la parábola. Aparte de los vientos que produjo ese meteoro, los que soplaron en todos los demás días del mes fueron de poca fuerza y variables en dirección, predominando los del primero y segundo cuadrantes, con largos intervalos de calma, generalmente por las noches, ocurriendo hacia el final del mes un viento del N. de alguna intensidad, origina-

do por un *blizzard* que hubo en los Estados Unidos, y que pasó por nuestro meridiano, haciendo descender notablemente la temperatura, é iniciando, por consiguiente, el cambio de estación, con anticipación del inicio del invierno. La temperatura media del mes resultó 0°6 (1°1) inferior á la normal, como lo fué también la presión atmosférica media por consecuencia del descenso que tuvo en los días del paso del ciclón por estas latitudes, llegando á marcar el barómetro corregido, á las 10 y 30 a. m. del día 17, que fué cuando más cerca estuvo de este Observatorio el vórtice del huracán, por el NW., 733.33 milímetros (28.87 pulgadas).

En el mes de Noviembre continuaron acentuándose las condiciones del tiempo propias del invierno en esta región, pues reinó seca casi completa en toda la República, con excepción de la provincia de Oriente, en la que el mes fué algo lluvioso, particularmente por la zona de Banes en que no habían ocurrido lluvias en la estación de las aguas, siendo torrencial la que cayó allí el día 16; y al influjo de los vientos fríos del N. que soplaron en algunos días descendió la temperatura, sintiéndose relativamente mucho frío, particularmente en algunas noches. La presión barométrica tuvo sus oscilaciones conformes con la dirección del viento reinante, resultando la media del mes poco diferente de la normal. La lluvia le fué inferior en 43.0 m. m. (1.69 p. i.), así como la temperatura media, que resultó 1°3 (3°) también menor que la normal de Noviembre.

El de Diciembre fué un mes de escasas lluvias, reinando en todo él seca casi completa en la provincia de Pinar del Río, por el S. de la de la Habana y por el NW. de Camagüey; y ocurriendo, en cambio, abundantes precipitaciones en dos días en el SW. de la provincia de Matanzas, y en varios por la zona de Banes y Nipe que alcanzaron hasta Gibara, habiéndose sostenido baja la temperatura como corresponde á la estación, y alta la presión atmosférica, con vientos variables que soplaron á veces del cuarto cuadrante con alguna fuerza, y predominando los del primero; las neblinas han sido frecuentes en el mes, prevaleciendo la atmósfera nublada de parcial á totalmente. La lluvia caída en Diciembre ha sido 28.3 m. m.

(1.11 p. i.) menor que la normal; y la temperatura media 1°5 (2°7) también inferior á la normal.

La seca que reinaba al empezar el año de 1910 persistió casi completa en toda la República, salvo alguna que otra llovizna ó lluvias ligeras, en corto número de lugares, hasta el mes de Mayo en el que se empezaron á generalizar las aguas producto de turbonadas, que siguieron formándose con frecuencia en todo el verano. Al empezar á iniciarse la estación lluviosa ocurrieron algunas granizadas que causaron poco daño en muy contados lugares, en los plantíos y en las aves y otros animales domésticos, formándose también alguna que otra tromba que no causaron daño de gran importancia. Y los vientos, salvo los del ciclón que recurvó cerca del extremo occidental de la República por el N., y que causaron grandes daños en toda la provincia de Pinar del Río, bastante en la de la Habana y alguno en la de Matanzas, extendiendo su influencia hasta cerca de Camagüey, fueron generalmente de moderada intensidad, predominando los del primer cuadrante. La precipitación en este año ha sido generalmente menor que la normal, con excepción del mes de Octubre, en el que por los efectos del ciclón cayó en toda la República una abundante cantidad de agua, bastante mayor que la normal, y en las dos provincias occidentales particularmente, muy excesiva. Desde que terminó el mes de Octubre se declaró la seca en toda la República con excepción de la provincia de Oriente, particularmente por parte de su costa del N., en la zona en que no habían ocurrido precipitaciones durante la estación de las lluvias. Y si bien en algunos lugares de terrenos bajos era conveniente la seca para que se evaporase el exceso de humedad producido por las abundantes lluvias del ciclón á que antes se hace referencia, había al terminar el año algunos lugares de terrenos altos, ferruginosos, en los que se consideraba perjudicial la seca que reinó en los dos últimos meses: entre dichos lugares se cuentan la generalidad de las provincias de Pinar del Río y la Habana, y por el SW. de la de Matanzas y NW. de la de Camagüey, si bien desde el centro de la segunda hasta el límite oriental de la de Santa

Clara hicieron gran beneficio unos fuertes aguaceros que cayeron en varios lugares de esa región en uno ó dos días de la tercera década de Diciembre. Salvo las inundaciones causadas por el ciclón en la provincia de Pinar del Río, no se han registrado grandes desbordamientos de ríos y arroyos que hayan causado daño alguno en el transcurso del año en toda la República; y, por el contrario, por causa de la seca que reinó en sus primeros meses, llegó á notarse deficiencia en las aguadas de los potreros.

Sin haberse sentido fríos extraordinarios para estas latitudes, ni en los últimos meses del invierno de 1909 á 1910, ni en los primeros del de 1910 á 1911, han sido en todos los del año de que se trata en este resumen (1910), algo más bajas que las normales correspondientes las temperaturas medias de todos los meses, resultando asimismo de inferior graduación las líneas isotérmicas medias del año en toda la República; sin embargo de lo que se han registrado máximas absolutas de 37° centígrado (99° Fahrenheit) en Pinar del Río, de 39° (102°) en Batabanó y Aguacate, y de 40° (104°) en Nuevititas y Gibara; siendo de 6° (43°) las mínimas más bajas que ocurrieron, en Matanzas y Camajuaní.

La zafra de 1909 á 1910 la continuaron los ingenios en buenas condiciones desde el principio de este año; y aunque fué la mayor que se ha realizado en Cuba, como no tuvo interrupciones en su marcha, pues sólo en el central «Boston» hubo dos paradas de corta duración, en el mes de Enero, á causa de las lluvias que por allí ocurrieron durante el mismo, mientras que reinó seca generalmente en todo el resto de la República, la llevaron á cabo todos los ingenios en el tiempo en que se efectúa todos los años, terminándola algunos en el mes de Abril, y todos en los dos siguientes, sin que en Julio quedasen moliendo más Centrales que el «Santa Lucía», de Gibara, y el «Boston» de Banes, que lo hizo hasta el 21 de Julio, con una producción de 448,000 sacos de azúcar; y el otro siguió moliendo, como lo hace todos los años, por las especiales condiciones de la zona en que se halla, hasta el 16 de Septiembre, realizando una zafra de 192,000 sacos. La seca que reinó en los meses de Enero á Abril inclusives, con la sola excep-

ción de algunas buenas lluvias que cayeron en la provincia de Oriente, y en algunos lugares de la de Camagüey en el mes de Marzo, fué bastante perjudicial, tanto á la caña nueva como á los retoños, en todo el resto de la República, sin que pudieran hacerse las siembras llamadas de *frío*, ni las de primavera tempranas de Camagüey para occidente, teniendo aun que suspender los trabajos de preparación de terreno en muchos lugares de todo ese extenso territorio, por hallarse muy dura la tierra para que funcionaran los arados. Por la zona de Banes y por la de Remedios y provincia de Camagüey se hicieron grandes desmontes para siembras de caña. En Mayo se inició la estación de las lluvias, que en toda la República, excepto en el SW. de la provincia de Matanzas, en donde no llovió en ese mes, fueron grandemente beneficiosas á la planta, permitiendo hacer siembras y continuar la preparación de terreno para ellas, prosiguiéndose esos trabajos en todas las zonas azucareras de la República menos en la de Banes, en que hubo seca pertinaz muy perjudicial á la planta, hasta el mes de Octubre, en que se iniciaron las lluvias en dicho lugar, al mismo tiempo que al terminar ese mes se declaró el tiempo de seca desde Camagüey para occidente, en cuya condición continuó hasta la terminación del año. En el mes de Diciembre empezaron á moler varios ingenios, siendo el «Francisco» el primero que lo hizo el día 2; y es general la opinión de que la zafra de 1910 á 1911 será menor que la anterior, tanto por el daño que sufrió la caña por efecto del ciclón de Octubre en las tres provincias occidentales y parte de la de Santa Clara, en muchos ingenios de cuyo territorio se ha notado desde que se empezó á cortar la caña para la mollienda escaso rendimiento en el campo y poco peso en ella, como por el grave perjuicio sufrido por la planta á causa de la seca, en el término de Guantánamo, por la provincia de Matanzas, y en la zona de Banes; calculándose para el central «Boston» una zafra menor que la pasada, en 90,000 sacos. En esa finca se han hecho grandes siembras de caña de Octubre en adelante, en cuyos tres meses hasta terminar el año, se ha repuesto bastante la caña allí del daño que le causó la seca de los meses anteriores. Por

los términos de Alacranes y Remedios se perdieron algunas de las siembras hechas después del paso del ciclón, á causa de la seca reinante en Noviembre y Diciembre.

Al empezar el año había terminado la escogida de la cosecha de tabaco de 1909, y se continuaba preparando terreno y haciéndose siembras de la hoja, tanto en la provincia de Pinar del Río como por Vuelta-Arriba, para la de 1910, desarrollándose bien las que se fueron efectuando sucesivamente. En el mes de Enero se empezó el corte de la rama en algunos lugares de la provincia expresada, generalizándose en los meses siguientes la recolección de la cosecha, lo mismo en ella que por Vuelta-Arriba. Su resultado fué bueno en general, aunque por esta última región fué en menor cantidad que en el año anterior, si bien de buena calidad. En Placetes y Cabaiguán no se obtuvieron *capaduras* por causa de la seca que reinó allí en los meses de Enero y Febrero. La hoja secó bien, y después de *empilonarla* en Mayo, se procedió á la *escogida*, que en Manicaragua produjo poca hoja de la clase conveniente para la exportación. En el mes de Septiembre empezaron á formarse los semilleros y á preparar terrenos para las siembras de la cosecha de 1911; todo lo que destruyó el ciclón de Octubre, derribando, además, gran número de casas de secar el tabaco, sobre todo en la mitad occidental de la provincia de Pinar del Río, salvándose algunos semilleros en la parte oriental de la misma; y con las posturas que éstos produjeron se empezaron las siembras en esta última región en el mes de Noviembre, en el que los vegueros de Vuelta-Abajo se ocuparon en restaurar las casas de tabaco derribadas, reponer los semilleros perdidos y volver á acondicionar la tierra para efectuar siembras; las que se hicieron tan pronto como hubo posturas disponibles, aunque al terminar el año, si bien eran éstas abundantes, no se hacían extensas siembras, principalmente por la seca reinante en las vegas que no cuentan con irrigación; y, además, por la mala situación en que para atenderlas se hallaban los vegueros por las pérdidas que sufrieron á causa del ciclón. Por la influencia de éste se perdieron también algunos semilleros en el extremo NE. de la provincia de Santa Clara, formándose después otros, que al terminar

el año se hallaban en buenas condiciones. En Mayarí no se habían hecho muchas siembras de la hoja en esa fecha, por tener completamente desanimados á los que se dedican á su cultivo en esa zona, la circunstancia de hallarse aún allí toda la cosecha pasada *enterciada*, sin haberla podido vender por falta de compradores. Al terminar el año no se había concluído la *escogida* de la cosecha del mismo, en el término de Consolación del Norte.

Los cultivos menores han abastecido en general las necesidades del consumo en toda la República; pero en los períodos de seca que han reinado, tanto en los primeros como en los últimos meses del año, particularmente por las tres provincias occidentales, ha escaseado en ellas su producción. Por la falta de lluvia de principios del año se perdió la cosecha del maíz de *frio*, siendo buena y abundante la que se obtuvo después, del llamado *de agua*; y en las fincas de los señores González y Benítez, en las lomas de Taco-Taco, ha dado excelente resultado el cultivo de ese grano con semilla de Puerto Rico, produciendo mozorcas hermosas y muy bien granadas. En dichas fincas, así como en otra que se fomenta en esas lomas por una compañía americana, se han hecho y se continuarán haciendo extensas plantaciones de café, dedicándose también aquellos señores al cultivo del caucho. La cosecha de dicho grano ha sido menor de la que se esperaba, tanto en esas lomas como en las que se hallan entre Cienfuegos y Trinidad, á causa del daño que causó el ciclón á los cafetos y al mucho grano que les tumbó; y por Oriente tampoco ha sido buena la cosecha de este año, por la seca. La que se obtuvo á principios del mismo en Manicargua, fué buena. También lo fueron las de cebollas, papas y frijoles en Banes, Remedios y otros varios lugares, si bien en ese último punto les causó algún perjuicio la seca, así como en Banoa, y en la provincia de Pinar del Río el ciclón. También éste destruyó casi todos los platanales de las tres provincias occidentales, aumentándose en bastante cantidad su cultivo en Morón; y de los *guineales* de la zona de Samá, que sufrieron algún perjuicio por los fuertes soles y la falta de lluvias en la primera quincena de Agosto, causándoles una pérdida

que se calcula en 150,000 racimos; se han exportado para los Estados Unidos 552,576 en el año, en el que también sufrieron dichos *guineales* por los fuertes vientos que reinaron en aquella zona en los meses de Febrero y Marzo. La producción de frutas cítricas, que aumenta cada día en las colonias americanas de Camagüey, Oriente, Pinar del Río é Isla de Pinos, ha sido muy buena, á pesar del daño que causó en la arboleda de frutales por dicha pequeña isla y las dos provincias occidentales el ciclón de Octubre, hallándose también muy frondosos y habiendo producido gran cantidad de fruta, los naranjales de la finca «El Fénix», que posee el señor Hierro y Mármol en Banoa. Tanto en esa zona como en la de Batabanó y en los términos de Artemisa y Guanajay han dado abundantísima cosecha los piñales, que se hallan en excelentes condiciones, y cuyo cultivo se va aumentando considerablemente. En la Isla de Pinos se están haciendo al terminar el año muy extensas plantaciones de naranjas; y se han hecho, también en gran extensión, de tomates, berenjenas y pimientos para exportar sus productos á los Estados Unidos. La producción de tomates ha sido abundantísima en Camagüey.

Por causa de la seca que reinó hasta el mes de Abril desde Camagüey para occidente, se pusieron los potreros en malas condiciones en todo ese territorio, muriendo mucho ganado vacuno en diferentes lugares, por la falta de pastos y aguadas, declarándose en varios el carbunco sintomático que, aun cuando fué combatido con la vacunación con el virus anti-carbunco, hizo bastante estrago por lo débiles que se hallaban las reses á causa de la expresada falta de alimento, declarándose también plaga de *garrrapatilla*, por la misma causa de la seca, en algunos potreros de Camagüey; y ocurriendo, asimismo, en algunos de ellos, casos de carbunco bacteridiano, que también se combatieron con la vacunación con el virus correspondiente; el que, lo mismo que el empleado como preventivo del carbunco sintomático, ha dado excelentes resultados, aplicado oportunamente. Desde el mes de Mayo, que por efecto de las lluvias brotaron buenos pastos y se repusieron las aguadas, mejoraron las condiciones del ganado, que

se sostuvo generalmente saludable en todo el resto del año, salvo algunos casos de carbunco que ocurrieron en diferentes lugares, sin revestir carácter epidémico la enfermedad, así como algunos de la llamada *bobera*; ocurriendo por la zona de Banes que, á consecuencia de la seca que reinó allí en todo el verano hasta el mes de Octubre, se agostaron los potreros, por lo que tuvo que sacarse de ellos el ganado, trasladándolo á la jurisdicción de Holguín hasta que se repusieron los potreros de dicha zona. Por efecto de los vientos é inundaciones ocasionadas por el ciclón en Vuelta Abajo, se perdió mucho ganado, tanto vacuno como de cerda y caballar, así como muchas aves, y de las reses que quedaron estropeadas por el paso del ciclón murieron después algunas por no poderse reponer á causa de que por la violencia del viento, se secó la yerba, no empezando á brotar la nueva hasta el siguiente mes de Noviembre, por las ligeras lluvias que en su segunda quincena cayeron, en la provincia de Pinar del Río. También por el término de Remedios hubo mortandad de terneros, á consecuencia de lo estropeados que quedaron por el mal tiempo que reinó allí por la influencia del ciclón.

En el ganado de cerda ocurrieron casos de *paintadilla* por Camagüey, así como de muermo en el caballar en el término de Nuevitas, sin que tomase incremento esta última enfermedad ni causara mucha mortandad aquélla. En las aves de corral, cuyas crías han prosperado generalmente bien, sólo han sido atacadas de *higadillo* y de *moquillo* en alguno que otro punto, sin que hayan causado efectos destructores esas enfermedades.

Los apiarios sufrieron por la seca de los primeros meses del año, trabajando activamente las abejas desde que por efecto de la primavera, y luego por las lluvias, aparecieron las flores y plantas melíferas. El ciclón les causó bastante daño en las tres provincias occidentales, así como la seca en la zona de Banes, de la que emigraron algunos enjambres por la falta de alimento, si bien se reponían al terminar el año, por haber mejorado las condiciones para las abejas en dicha zona. La producción de cera y miel ha sido en general relativamente buena.

Ha continuado por Nuevitas y alguno que otro punto el cultivo del henequén, habiéndose instalado en dicho punto una nueva máquina para desfibrarlo.

En Remedios se han hecho siembras de *guizazo* en bastante extensión, con objeto de aprovechar para fines industriales las fibras textiles que se obtienen de esa planta.

En las provincias orientales se ha continuado la elaboración de queso y mantequilla, que disminuyó mucho, llegando á ser casi nula en los meses en que, por la seca, escaseó la leche, produciéndose también casabe y almidón por dichas provincias.

En la de Camagüey ha continuado la extracción de maderas de sus montes, así como de los de ciénega de Zapata, sacándose también de aquellos montes, y de la Isla de Pinos, costas del término de Batabanó y otros varios lugares, leña, carbón vegetal y cáscara de mangle.

LUIS G. Y CARBONELL,

Jefe del Servicio Meteorológico.

AÑO DE 1910

PRESSION ATMOSFERICA: Máxima y mínima medias mensuales en la Habana, y máxima y mínima á las 8 a. m. del meridiano 75° de Greenwich, en las capitales de las otras provincias. Todas corregidas de temperatura, y reducidas al nivel del mar y á la latitud de 45°.

ESTACIONES	Máximas y mini- mas men- suales	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ANUAL
Habana.....	<i>Máxima.</i>	768.92 30.27	770.96 30.35	765.24 30.13	764.86 30.11	763.13 30.04	763.72 30.07	764.07 30.08	763.02 30.04	763.11 30.04	766.02 30.16	763.80 30.07	768.16 30.24	765.42 30.13
	<i>Mínima.</i>	757.41 29.82	761.13 29.96	760.18 29.93	759.39 29.90	759.02 29.88	759.05 29.73	760.75 29.95	758.36 29.86	758.23 29.85	741.28 29.18	758.97 29.88	759.80 29.91	757.80 29.84
Pinar del Río... ..	<i>Máxima.</i>	770.12 30.32	772.10 30.40	766.85 30.19	765.65 30.14	763.52 30.06	763.32 30.05	763.46 30.06	763.06 30.04	763.11 30.04	765.30 30.13	763.24 30.05	768.85 30.27	765.71 30.15
	<i>Mínima.</i>	758.67 29.87	763.67 30.07	762.95 30.03	759.31 29.89	759.62 29.90	759.20 29.89	760.81 29.95	758.26 29.85	758.16 29.85	736.95 29.01	759.22 29.89	760.56 29.94	758.12 29.85
Matanzas.....	<i>Máxima.</i>	768.27 30.25	771.21 30.36	766.26 30.17	766.31 30.17	764.06 30.08	764.46 30.10	764.16 30.09	763.26 30.05	763.59 30.06	765.60 30.14	763.15 30.04	768.30 30.25	765.72 30.15
	<i>Mínima.</i>	758.13 29.85	762.28 30.01	760.88 29.96	759.33 29.89	758.08 29.85	759.39 29.90	761.09 29.96	758.41 29.86	758.63 29.87	744.61 29.31	759.15 29.89	760.99 29.96	758.41 29.86
Camagüey	<i>Máxima.</i>	767.89 30.23	770.11 30.32	766.06 30.16	766.54 30.18	765.02 30.12	764.58 30.10	764.78 30.11	764.06 30.08	763.80 30.07	764.31 30.09	763.40 30.05	767.91 30.23	765.70 30.15
	<i>Mínima.</i>	760.91 29.96	764.11 30.08	761.48 29.98	761.40 29.98	761.64 29.98	761.36 29.98	761.65 29.98	759.48 29.90	760.28 29.93	755.60 29.75	760.90 29.96	761.42 29.98	760.85 29.96
Santiago de Cuba..	<i>Máxima.</i>	766.58 30.18	765.64 30.14	764.51 30.10	764.39 30.09	763.19 30.05	763.79 30.07	764.98 30.12	764.03 30.08	762.04 30.00	761.78 29.99	761.99 30.00	765.50 30.14	764.04 30.08
	<i>Mínima.</i>	760.15 29.92	761.96 30.00	760.14 29.92	760.04 29.92	760.21 29.93	760.69 29.95	761.54 29.98	758.93 29.88	759.31 29.89	756.84 29.79	759.60 29.90	759.71 29.91	759.93 29.92

AÑO DE

ESTACIONES	TEMPERATURAS MAXIMAS Y MINIMAS,													
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Pinar del Río	27°1 81	16°2 61	27°3 81	16°4 61	28°2 83	16°6 62	30°3 86	18°4 65	31°3 88	21°4 70	31°7 89	23°0 78	32°4 90	23°3 74
Los Palacios.....	27.0 81	14.9 59	28.3 83	14.8 59	28.7 84	15.1 59	30.3 86	15.7 60	30.8 87	18.7 66	51.8 89	21.1 70	32.0 90	21.4 70
Buenaventura.....	25.4 78	12.6 55	26.4 79	12.2 54	25.9 79	13.1 55	28.3 83	13.8 57	29.5 85	17.9 64	30.6 87	21.5 71	31.9 89	22.0 72
«Rangel», Taco-Taco.....	23.8 75	12.0 54	24.2 75	12.8 55	28.8 84	16.2 61	28.6 83	18.4 65	28.0 82	19.1 66	29.5 85	19.8 68
HABANA	23.6 74	17.3 63	23.9 75	15.4 60	23.7 75	18.2 65	25.9 79	20.9 70	28.5 83	22.6 73	28.0 82	23.9 75	28.7 84	24.2 76
Stgo. de las Vegas ..	24.4 76	15.6 60	25.6 78	15.6 60	25.0 77	15.6 60	28.3 83	17.8 64	30.0 86	20.6 69	30.6 87	21.7 71	31.1 88	22.2 72
Batabanó.....	30.2 86	26.4 79	28.1 82	25.1 77	30.1 86	28.2 83	32.1 90	24.6 76	32.9 91	22.3 72	35.1 95	24.7 76	35.3 95	24.0 75
Nva. Gerona, I. de Pinos.....	34.0 93	22.8 73	32.6 91	22.6 73	31.7 89	23.3 74
Catalina de Güines.....	25.2 77	15.1 59	26.4 79	15.8 60	27.0 81	15.6 60	29.9 86	19.9 68	31.5 89	21.8 71	30.7 87	22.5 72	31.4 88	22.6 73
«Rosario», Aguacate.....	24.0 75	12.3 54	26.6 80	10.4 51	28.4 83	13.9 57	33.0 91	15.5 60	33.3 92	16.6 62	34.6 94	17.0 63	34.7 94	17.5 63
Matanzas	24.4 76	19.4 67	25.8 78	14.1 57	26.2 79	14.2 57	28.1 82	16.3 61	30.0 86	20.7 69	31.6 89	21.2 70	31.7 89	21.5 71
Alacranes.....	30.6 87	20.4 69	33.4 92	22.1 72	33.2 91	21.8 71	32.5 90	20.8 69
Limonar.....
Itabo.....	26.3 79	14.3 58	24.9 77	13.0 55	27.7 82	15.5 60	32.9 91	22.6 73	33.9 93	23.2 74	33.8 93	22.7 73
Banaguüises.....	24.3 76	17.1 63	26.5 80	18.6 65	28.8 84	20.7 69	30.1 86	20.9 70	30.7 87	23.0 73	30.8 87	23.2 74	31.0 88	23.2 74
Sierra Morena.....	21.1 70	16.2 61	20.6 69	17.2 63	20.0 68	15.5 60	20.6 69	19.0 66	28.2 83	19.4 67	33.7 93	19.7 67	34.1 93	19.8 68
Isabela de Sagua.....
«Guabairo», Cienfuegos..	24.4 76	16.1 61	26.7 80	16.7 62	28.3 83	16.7 62	30.6 87	18.9 66	31.7 89	21.7 71	31.1 88	21.7 71	30.6 87	22.2 72
«Soledad», Id.....	24.4 76	13.9 57	27.2 81	15.0 59	28.3 83	14.4 58	30.0 86	16.1 61	30.6 87	20.0 68	31.1 88	20.6 69	31.1 88	21.1 70
«La Sierra», Id.....	24.7 76	16.1 61	27.1 81	15.6 60	27.6 82	16.3 61	29.5 85	18.0 64	30.5 87	20.8 69	31.0 88	22.0 72	30.5 87	21.8 71

1910.

MEDIAS Y ABSOLUTAS, CENTIGRADO Y FARENHEIT

Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		ABSOLUTAS			
Máxima	Mínima	Máxima	FECHA	Mínima	FECHA								
33°5 92	23°7 75	33°3 90	23°5 74	29°8 86	23°9 75	27°1 81	21°1 70	25°6 78	17°6 64	37°0 99	4 Agosto.	10°0 50	6 Febrero.
33.2 92	21.8 71	31.8 89	21.6 71	29.6 85	20.3 69	27.7 82	15.2 59	26.2 79	12.2 54	35.0 95	{ 31 Mayo. 1° Junio. 9 * Agosto.	7.0 45	4 Diciembre.
33.1 92	21.3 70	31.5 89	21.5 71
30.0 86	19.6 67	29.3 85	19.2 67	24.5 76	13.8 57
28.7 84	24.6 76	27.5 81	23.5 74	26.7 80	19.0 66	24.0 75	19.6 67	23.1 74	15.4 60	32.0 90	7 * Agosto.	13.0 55	4 Diciembre.
35.6 96	24.4 76	34.3 94	23.7 75	32.0 90	22.7 73	26.2 79	20.3 69	23.0 73	19.0 66	39.0 102	{ 10 Junio. 26 Agosto.	13.0 55	2 Diciembre.
31.5 89	22.7 73	28.9 84	23.8 73	26.8 80	21.9 71	25.7 78	18.8 66	23.5 74	15.5 60
32.3 90	23.4 74	30.3 87	23.0 73	25.6 78	16.6 62	24.1 75	15.1 59	34.0 93	{ 7 * Mayo. 5 * Junio. 2 * Agosto.	8.0 46	7 Febrero.
37.1 99	17.4 63	37.1 99	17.6 64	35.7 96	17.1 63	30.4 87	15.0 59	29.7 85	12.2 54	39.0 102	27 Agosto.	8.0 46	2 * Febrero.
32.8 91	22.1 72	31.0 88	22.2 72	29.6 85	21.3 70	26.1 79	14.9 59	24.2 76	14.8 59	34.2 94	2 * Agosto.	6.2 43	7 Febrero.
33.2 92	21.5 71	33.9 93	21.6 71	33.8 93	21.7 71	31.0 88	20.9 70
33.1 92	22.6 73	31.4 89	22.4 72	29.7 85	20.7 69	26.3 79	15.3 60	24.0 75	14.6 58
34.6 94	22.7 73	32.8 91	20.1 68	30.5 87	14.4 58	28.5 83	15.0 59	36.4 97	14 Agosto.	9.0 48	30 Diciembre.
32.0 90	25.0 77	29.9 86	24.1 75	29.7 85	22.2 72	26.5 80	18.6 65	23.2 74	17.1 63	33.0 91	{ 17 Abril. 8 Mayo. 29 * Julio. 8 * Agosto.	11.0 52	{ 13 * Enero. 8 Febrero.
29.6 85	20.1 68	29.4 85	19.5 67	29.7 85	19.3 67	29.3 85	18.9 66	29.0 84	18.7 66	36.0 97	28 * Julio.	11.0 52	4 * Enero.
.....	27.7 82	20.9 70	24.4 76	19.1 66
31.1 88	22.8 73	29.4 85	22.8 73	27.2 81	21.7 71	26.1 79	18.3 65	23.9 75	16.7 62	34.4 94	{ 15 Abril. 8 * Mayo. 4 Junio.	10.6 51	5 Febrero.
31.1 88	24.4 76	30.0 86	21.7 71	28.9 84	21.1 70	26.7 80	16.7 62	25.0 77	17.8 64	33.3 92	26 Julio.	7.8 46	23 Enero.
30.7 87	22.3 72	29.8 86	22.1 72	27.7 82	21.6 71	26.4 80	17.4 63	24.5 76	16.1 61	33.0 91	{ 14 Junio. 1° Julio. 14 * Agosto.	10.0 50	{ 24 Enero. 3 Febrero.

TEMPERATURAS MAXIMAS Y MINIMAS

ESTACIONES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
	Cruces	24.2 75	16.0 61	26.3 79	16.7 62	28.1 82	17.4 63	31.2 88	19.3 67	32.2 90	22.0 72	31.3 88	23.7 75	30.6 87
Cifuentes	24.0 75	17.9 64	26.0 79	18.6 65	26.8 80	19.4 67	27.2 81	19.9 68	29.0 84	21.5 71	29.6 85	22.7 73	30.6 87	22.8 78
Manicaragua.....	25.5 78	14.7 58	27.6 82	14.7 58	29.1 84	15.0 59	31.2 88	17.0 63	31.9 89	19.4 67	31.8 89	20.4 69	31.8 89	20.2 68
Central «San Antonio»..	28.1 82	17.5 63	28.3 83	17.9 64	28.2 83	17.7 64	29.2 84	18.6 65	30.3 86	19.7 67	34.5 94	20.6 69	35.3 95	21.6 71
Camajuaní	21.5 71	12.5 55	21.9 71	13.2 56	24.3 76	12.8 55	28.2 83	15.2 59	29.1 84	18.1 64	30.3 86	19.2 66	30.3 86	19.8 68
«Tunicú», St. Spiritus..	31.1 88	13.9 57	32.8 91	20.0 68	30.6 87	20.6 69	33.3 92	20.6 69
«Naroisa», Yaguajay	37.5 99	12.5 54
Morón.....	23.9 75	13.9 57	26.1 79	15.6 60	27.2 81	16.1 61	27.8 82	16.7 62	29.4 85	18.9 66	30.0 86	19.4 67
«Stewart Sugar Co.»	25.5 78	13.4 56	28.7 84	14.9 59	29.0 84	15.8 60	31.5 89	16.5 62	32.4 90	20.6 69	32.8 91	21.9 71	33.2 92	21.0 70
Ceballos.....	27.1 81	13.9 57	30.4 87	13.6 56	31.3 88	13.5 56	33.6 92	15.8 60	33.3 92	19.4 67	31.7 89	20.6 69	31.4 88	20.6 69
Camagüey	24.5 76	16.2 61	26.9 80	18.0 64	27.7 82	17.5 63	30.0 86	20.1 68	31.0 88	21.7 71	31.4 88	22.8 73	32.4 90	23.3 74
La Gloria.....	28.7 84	14.7 59	30.3 86	16.6 62	31.7 89	19.2 66	31.9 89	20.8 69	32.2 90	21.3 70
Nuevitas	26.2 79	14.5 58	28.4 83	15.0 59	29.5 85	14.0 57	33.0 91	15.8 60	31.8 89	19.3 67	33.2 92	21.0 70	33.4 92	21.2 70
«San Pablo», Francisco..	26.2 79	16.8 62	28.8 84	17.5 63	28.7 84	16.5 62	30.7 87	19.4 67	30.5 87	18.7 66	29.3 85	21.7 71	29.7 85	21.8 71
Manzanillo	26.6 80	16.7 62	28.4 83	18.4 65	30.7 87	21.7 71	31.8 89	21.9 71	33.2 92	23.4 74	35.1 95	25.1 77	33.5 92	24.9 77
Buena Vista Fruit Co. Omaja.....	26.8 80	14.8 59	28.9 84	14.4 58	29.4 85	14.3 58	31.6 89	17.2 63	31.9 89	19.2 66
«Santa Lucía», Gibara	29.2 84	13.9 57	31.8 89	14.3 58	30.4 87	13.5 56	32.0 90	14.9 59	34.6 94	17.2 63	36.5 98	18.3 65	36.5 98	18.6 65
Samá	25.6 78	19.9 68	26.4 79	20.2 68	27.2 81	19.1 66	28.5 83	21.7 71	29.8 86	23.3 74	31.5 89	24.1 75	31.8 89	23.9 75
Banes	27.2 81	18.7 66	26.3 79	19.6 67	26.6 80	19.5 67	28.2 83	21.7 71	29.0 84	23.6 74	31.3 88	25.4 78	31.7 89	25.7 78
«Preston», Nipe.....	25.6 78	18.3 65	26.1 79	18.9 66	26.7 80	18.3 65	28.3 83	20.6 69	29.4 85	22.2 72	30.6 87	22.8 73	31.1 88	22.8 73
Santiago de Cuba.	25.7 78	20.0 68	26.7 80	20.9 70	27.1 81	21.4 70	29.1 84	23.2 74	29.8 86	24.5 76	30.3 87	24.5 76	30.9 88	24.1 79
Guantánamo	28.3 83	11.1 52	30.6 87	12.8 55	31.1 88	14.4 58	31.1 88	16.1 61	31.7 89	15.6 60

MEDIAS Y ABSOLUTAS, CENTIGRADO Y FARENHEIT

Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		ABSOLUTAS			
Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	FECHA	Mínima	FECHA
31.4 88	24.6 76	30.1 86	24.5 76	28.5 83	23.8 75	26.8 80	20.1 68	24.6 76	18.1 65	35.0 95	21 Julio.	9.0 48	6 Febrero.
30.8 87	23.4 74	29.3 85	23.3 74	27.7 82	23.1 74	25.6 78	17.6 64	24.4 76	15.2 59	31.8 89	13 Agosto.	12.0 54	3 Diciembre.
31.9 89	20.4 69	30.8 89	20.7 69
35.5 96	21.6 71	33.4 92	21.9 71	30.3 87	23.2 74	26.9 80	20.9 70	24.3 76	19.5 67	37.0 99	{ 29 Julio. 1° * Agosto.	11.0 52	14 Noviembre.
30.4 87	20.0 68	29.6 85	19.7 67	28.3 83	18.9 66	23.8 75	13.6 56	25.5 78	12.9 55	32.0 90	{ 13 * Abril. 25 * Mayo. 1 * Junio. 27 * Julio. 13 * Agosto.	6.0 43	4 * Febrero.
33.3 92	21.1 70	32.2 90	21.1 70	30.6 87	20.6 69	28.3 83	15.0 59	26.1 79	14.4 58
37.5 99	14.3 58	36.6 98	13.5 56	35.7 96	13.4 56	28.0 82	17.3 63	28.2 83	13.6 56
30.0 86	19.4 67	29.4 85	19.4 67	24.4 76	13.9 57	31.1 88	{ 4 * Julio. 4 * Agosto. 3 * Septiembre
33.2 92	21.4 70	32.3 90	21.4 71	30.3 87	20.9 70	28.3 83	15.2 59	25.9 79	15.7 60	36.0 97	27 Abril.	5.0 41	26 Enero.
32.4 90	21.5 71	30.9 88	21.2 70	29.7 85	20.7 69	27.9 82	15.8 60	25.8 78	15.3 60	37.5 99	9 Mayo.	5.5 42	26 Enero.
32.7 91	23.5 74	30.6 87	22.8 73	29.2 85	22.3 72	27.2 81	19.0 66	25.1 77	18.0 64	36.7 98	26 Agosto.	10.5 51	26 Enero.
33.2 92	21.5 71	31.3 88	21.2 70	29.9 86	20.6 69	27.7 82	16.0 61	25.5 78	16.7 62	35.7 96	22 Agosto.
34.9 95	21.1 70	32.3 90	21.3 70	31.3 88	20.5 69	28.6 83	16.7 62	29.3 85	17.6 64	40.0 104	{ 27 Abril. 13 Agosto.	7.0 45	26 Enero.
31.8 89	21.6 71	29.4 85	20.4 69	27.8 82	18.6 65	26.2 79	17.5 63	34.0 93	19 Agosto.	10.0 50	25 * Enero.
32.8 91	23.3 74	31.1 88	23.7 75	30.9 88	22.4 72	29.6 85	20.0 68	28.0 82	19.0 66	36.0 97	{ 2 * Junio. 3 Julio.	15.0 59	24 * Enero.
.....	32.7 91	20.9 70	32.0 90	20.3 69	29.1 84	16.7 62	27.5 81	16.7 62	6.0 43	25 * Enero.
37.7 100	18.6 65	36.3 97	18.1 65	35.0 95	18.5 66	32.2 90	15.5 60	30.4 87	15.1 59	40.5 104	22 Agosto.	10.0 50	{ 2 Febrero. 8 Marzo.
32.9 91	24.5 76	31.8 89	24.2 76	31.2 88	23.6 74	28.9 84	21.9 71	26.7 80	21.4 71	36.0 97	4 * Agosto.	13.0 55	24 * Enero.
33.4 92	23.8 75	33.9 93	24.3 76	33.4 92	23.5 74	30.6 87	21.4 71	24.7 76	20.5 69	36.0 97	{ 25 * Agosto. 18 * Septiembre	10.0 50	26 Enero.
31.7 89	22.2 72	31.1 88	22.8 73	31.1 88	21.7 71	28.3 83	21.7 71	26.1 79	20.6 69	33.3 92	{ 30 Julio. 5 * Agosto. 13 * Octubre.	11.1 52	26 Enero.
32.1 90	24.4 76	30.4 87	24.0 75	29.2 85	23.8 75	28.6 83	22.3 72	26.7 80	20.7 69	34.6 94	27 Agosto.	16.7 62	3 Febrero.
.....	32.2 90	20.6 69	31.1 88	20.6 69	29.4 85	19.4 67	27.8 82	13.3 56

AÑO DE

NUMERO DE DIAS LLUVIOSOS,

ESTACIONES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
Pinar del Río	5.0 0.20	1	32.0 1.26	3	20.0 0.79	3	22.0 0.87	1	210.0 8.24	11
Los Palacios	12.5 0.49	1	Ll. T.	0	63.0 2.46	4	9.0 0.34	2	172.5 6.79	5
Buenaventura	78.5 3.11	9	75.0 2.95	5	33.0 1.30	6	8.5 0.34	3	183.5 7.21	8
«Rangel», Taco-Taco	34.0 1.34	4	10.2 0.40	1	12.7 0.50	1	285.5 11.24	10
Habana	34.5 1.36	3	8.5 0.34	3	8.5 0.34	3	6.3 0.25	1	83.3 3.28	5
Santiago de las Vegas	23.1 0.91	3	7.9 0.31	2	17.5 0.69	3	2.8 0.11	1	96.5 3.80	7
Batabanó	Ll. T.	0	17.8 0.70	2	0 0	0	Ll. T.	0	83.9 3.30	5
Nueva Gerona, Isla de Pinos
Catalina de Güines	Ll. T.	0	20.0 0.78	3	13.5 0.53	3	3.8 0.15	1	93.4 3.68	4
«Rosario», Aguacate	31.8 1.25	3	12.2 0.48	4	19.8 0.78	5	7.1 0.28	1	164.9 6.50	12
Matanzas	29.5 1.16	4	12.5 0.49	4	31.2 1.23	5	Ll. T.	0	206.8 8.14	10
Alacranes	0	0	0	0
Limonar
Itabo	10.0 0.39	1	0 0	0	4.0 0.16	1	105.0 4.13	7
Banaguüises	Ll. T.	0	2.0 0.08	1	30.0 1.18	1	1.8 0.07	1	274.0 10.78	7
Sierra Morena	12.7 0.50	2	0 0	0	26.7 1.05	2	0 0	0	140.1 5.52	7
Isabela de Sagua
«Guabairo», Cienfuegos	9.2 0.35	6	0.8 0.03	1	34.0 1.34	1	0 0	0	158.4 6.24	10
«Soledad», Id.	6.8 0.27	2	5.8 0.23	1	0 0	0	0 0	0	71.6 2.82	7
Cruces	10.9 0.43	4	82.3 3.24	3	30.7 1.21	4	11.4 0.45	2	95.7 3.77	8
Cifuentes	14.0 0.55	1	16.0 0.63	1	30.0 1.18	1	62.0 2.44	2	108.0 4.26	11

1910.

Y CANTIDAD DE LLUVIA EN MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS

Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTALES	
Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días								
356.0 14.01	13	164.0 6.46	16	286.0 11.27	16	287.0 11.31	18	686.0 27.00	9	27.0 1.06	2	2.0 0.08	1	2,097.0 82.55	94
296.0 11.63	15	70.5 2.78	6	162.0 6.35	14	240.9 9.48	12	766.7 30.17	9	1.0 0.04	2	Ll. T.	0	1,794.1 70.53	70
267.5 10.52	19	98.6 3.87	14	74.6 2.94	10	151.3 5.96	12
384.2 15.13	25	315.9 12.43	21	417.5 16.43	20	308.9 12.17	23	6.8 0.27	2
64.8 2.55	11	97.6 3.85	10	148.6 5.83	14	132.7 5.23	11	541.7 21.34	15	32.7 1.29	4	32.4 1.28	4	1,183.1 46.60	81
193.3 7.61	19	189.4 7.47	23
147.3 5.80	8	287.1 11.30	11	160.0 6.30	8	299.6 11.80	12	655.4 25.80	9	50.8 2.00	2	Ll. T.	0	1,701.9 67.00	57
233.6 9.20	9	123.7 4.87	14	189.9 7.48	16	272.2 10.72	10	669.2 26.34	14	37.3 1.47	1	34.8 1.37	2
467.2 18.74	12	212.5 8.37	18	182.8 7.20	12	507.3 19.98	12	11.7 0.46	2	26.7 1.05	2
238.6 9.40	23	265.6 10.46	22	296.1 11.66	18	256.9 10.12	18	478.4 18.84	17	47.6 1.87	5	25.5 1.00	3	1,844.5 72.64	131
128.7 5.07	13	87.5 3.44	11	111.5 4.39	8	139.9 5.51	15	303.9 11.97	16	69.1 2.72	2	37.6 1.48	4	1,158.2 45.60	92
289.0 11.36	14	144.0 5.67	11	350.0 13.78	428.0 16.86	19	511.0 20.12	13	125.0 4.92	2
.....	145.6 5.71	17	159.6 6.26	16	353.9 13.93	16	0	0	30.5 1.20	2
377.0 14.80	19	270.0 10.62	14	149.0 5.84	12	223.5 8.79	11	16.2 0.63	2	4.0 0.16	1
241.5 9.45	17	210.5 8.27	18	155.0 6.11	10	261.0 10.28	11	439.0 17.27	13	93.5 3.68	2	46.0 1.81	1	1,754.3 68.98	82
330.4 13.01	12	96.8 3.81	5	107.6 4.24	6	142.1 5.60	6	195.0 7.68	9	29.4 1.16	3	52.1 2.05	2	1,332.9 44.62	54
.....	69.7 2.78	3	46.2 1.83	5
300.9 11.85	17	96.3 3.73	15	146.6 5.77	12	149.5 5.88	19	395.9 15.59	14	4.8 0.19	1	34.3 1.35	2	1,330.7 52.32	98
128.0 5.04	14	246.3 9.70	15	100.7 3.97	10	246.5 9.71	18	350.1 13.79	13	3.8 0.15	1	39.1 1.54	2	1,198.7 47.22	83
209.1 8.24	17	242.6 9.55	16	262.2 10.32	14	309.0 12.17	16	240.1 9.46	11	Ll. T.	0	40.6 1.60	1	1,534.6 60.44	96
363.0 14.31	18	106.0 4.18	14	186.0 7.33	17	334.0 13.17	19	286.0 11.28	17	12.0 0.47	3	38.0 1.50	1	1,555.0 61.30	105

ESTACIONES	NUMERO DE DIAS LLUVIOSOS,									
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
Manicaragua.....	21.0 0.82	4	20.0 0.79	1	34.0 1.83	2	30.0 1.19	4	51.0 2.01	8
Central «San Antonio».....	0	0	9.1 0.36	1	24.6 0.97	3	16.8 0.66	1	223.1 8.79	11
Camajuaní.....	26.3 1.04	4	31.8 1.25	2	31.9 1.26	8	67.3 2.65	3	56.1 2.21	12
«Tunicó», Sancti Spíritus					0	0			78.0 3.07	14
«Narcisca», Yaguajay.....										
Morón	0	0			0	0	0	0	127.0 5.00	6
«Stewart Sugar Co.».....	15.2 0.60	1	5.0 0.20	1	25.4 1.00	2	36.8 1.45	2	69.8 2.75	6
Ceballos	23.9 0.94	8	4.2 0.16	1	20.0 0.78	4	10.8 0.42	5	160.0 6.30	11
Camagüey.....	17.0 0.66	5	6.8 0.27	3	57.5 2.27	8	58.8 2.30	8	126.8 4.98	10
La Gloria.....					27.5 1.09	5	68.8 2.70	4	24.6 0.97	7
Nuevitas.....	50.2 1.97	12	3.5 0.14	2	74.5 2.93	10	42.9 1.69	7	30.7 1.21	3
«San Pablo», Francisco	9.3 0.37	2	4.6 0.18	2	78.2 3.08	6	30.4 1.21	3	144.8 5.70	8
Manzanillo	0	0	8.0 0.32	1	50.0 1.96	3	7.3 0.29	1	105.4 4.14	8
«Buena Vista Fruit Co.», Omaja.....	20.0 0.78	5	LL. T.	0	48.7 1.92	4	24.0 0.49	1	61.0 2.39	6
«Santa Lucía», Gibara.....	91.5 3.61	19	16.3 0.65	8	141.6 5.58	14	32.1 1.28	7	46.9 1.85	6
Samá.....	128.0 5.04	13	21.0 0.83	4	167.0 6.58	10	28.0 1.11	3	63.0 2.48	4
Banes.....	155.1 6.11	14	10.1 0.40	3	150.8 5.94	13	14.4 0.57	2	26.1 1.03	5
«Preston», Nipe	136.5 5.37	16	15.5 0.61	5	96.2 3.79	12	32.0 1.26	3	73.1 2.88	5
Santiago de Cuba	27.7 1.10	6	1.0 0.04	1	38.3 1.50	7	10.0 0.40	4	121.2 4.78	7
Firmeza	2.0 0.08	1	0	0	49.0 1.93	7	28.0 1.10	3	108.2 4.26	8
Guantánamo	0	0			150.4 5.92	9	LL. T.	0	58.4 2.30	5

Y CANTIDAD DE LLUVIA EN MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS

Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTALES	
Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días										
188.0 7.42	14	274.0 10.78	14	235.0 9.24	13	183.0 7.20	11
323.9 12.75	13	25.4 1.00	1	170.1 6.70	10	129.6 5.10	8	268.1 10.56	11	40.9 1.61	5	43.0 1.69	5	1,274.6 50.19	69
183.1 7.21	16	163.5 6.44	11	152.1 5.99	12	203.9 8.03	16	300.3 11.82	15	20.7 0.82	3	41.9 1.65	7	1,278.9 50.37	111
195.8 7.71	17	173.1 6.82	12	177.2 6.98	16	199.4 7.86	25	353.0 13.91	22	12.2 0.48	3	23.3 0.92	4
.....	113.1 4.45	6	211.9 8.34	8	280.4 11.04	10	268.8 10.58	13	0	0	0	0
163.7 6.45	11	195.4 7.70	11	107.9 4.24	5	332.8 13.10	12	0	0
122.0 4.80	12	192.8 7.60	13	83.6 3.30	7	191.5 7.55	12	188.9 7.45	9	40.6 1.60	2	2.5 0.10	1	974.1 38.40	68
188.5 7.39	14	292.9 11.52	12	238.2 9.36	13	166.7 6.58	17	307.4 12.10	17	5.5 0.22	2	7.8 0.31	4	1,425.9 56.08	108
204.5 8.03	15	117.3 4.58	17	231.1 9.10	12	132.0 5.19	17	88.9 3.51	16	7.4 0.29	3	8.2 0.32	3	1,056.3 41.50	117
203.9 8.02	16	61.6 2.42	11	95.5 3.75	8	172.8 6.81	18	139.5 5.49	11	11.8 0.48	7	48.4 1.91	12
148.1 5.83	12	10.9 0.43	1	79.5 3.13	5	236.3 9.31	13	58.6 2.31	6	39.8 1.57	4	30.7 1.21	3	805.7 31.73	78
278.4 10.97	21	186.1 7.36	17	304.2 11.97	18	159.3 6.27	10	39.1 1.54	2	2.5 0.10	1
.....	211.5 8.33	12	129.7 5.11	9	0	0	Ll. T.	0
.....	228.0 8.98	15	113.7 4.48	9	49.9 1.96	7	93.2 3.68	11
86.8 3.42	11	57.2 2.25	5	59.7 2.36	7	245.5 9.67	16	30.5 1.20	10	120.3 4.74	12	148.7 5.87	18	1,077.1 42.48	133
13.0 0.51	1	50.0 1.97	7	57.0 2.24	4	102.0 4.02	9	147.0 5.80	9	98.6 3.88	8	130.0 5.13	9	1,004.6 39.59	81
45.9 1.81	4	26.1 1.03	5	14.8 0.58	4	80.9 3.19	15	131.3 5.17	8	231.7 9.12	12	216.8 8.54	15	1,134.0 43.49	100
7.9 0.31	6	9.7 0.38	2	37.0 1.46	5	35.2 1.39	10	199.7 7.86	4	434.1 17.09	10	244.1 9.61	12	1,317.0 52.01	90
41.5 1.63	7	31.6 1.24	6	5.5 0.22	4	79.2 3.12	8	85.0 3.35	12	60.2 2.37	4	51.0 2.00	8	552.0 21.75	74
98.3 3.87	7	120.9 4.76	8	23.1 0.91	3	132.3 5.21	10	119.9 4.72	11	37.1 1.40	5	45.0 1.77	5	763.8 30.01	68
32.4 1.27	7	88.6 3.49	4	88.6 3.49	6	107.1 4.22	9	90.9 3.53	8	114.0 4.49	6

AÑO DE 1910

Temperaturas medias, Centígrado y Fahrenheit

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ANUAL
Pinar del Río	21.6 71	21.8 71	22.4 72	24.3 76	26.4 79	27.3 81	27.8 82	28.6 83	27.9 82	26.8 80	24.1 75	21.6 71	25.0 77
Los Palacios.....	21.0 70	21.6 71	21.9 71	23.0 73	24.8 77	26.4 79	26.7 80	27.5 81	26.7 80	25.0 77	21.4 71	19.2 67	23.7 75
Buenaventura	19.0 66	19.3 67	19.5 67	21.0 70	23.7 75	26.0 79	27.0 81	27.2 81	26.5 80
«Rangei», Taco-Taco.....	17.9 64	18.5 65	22.5 72	23.5 74	23.6 74	24.6 76	24.8 77	24.2 76	19.2 67
Paso Real de San Diego.....	26.9 80	22.6 73
HABANA	20.3 68	20.6 69	21.3 70	23.2 74	25.4 78	26.1 79	27.1 81	26.6 80	26.1 79	24.7 76	21.9 71	20.4 69	23.6 74
Santiago de las Vegas	20.0 68	20.6 69	20.0 68	23.3 73	25.6 78	26.1 79	26.7 80
Batabanó.....	28.3 83	26.6 80	29.1 84	28.3 83	27.6 82	29.9 86	29.6 85	30.0 86	29.0 84	27.4 81	23.2 74	21.0 70	27.5 81
Nueva Gerona, Isla de Pinos.....	28.4 83	27.6 82	27.5 81	27.1 81	25.8 78	24.3 76	22.2 72	19.5 67
Catalina de Güines.....	20.1 68	21.1 70	21.3 70	24.9 77	26.6 80	26.6 80	27.0 81	27.8 82	26.6 80	21.2 70	19.6 67
«Rosario», Aguacate.....	18.2 65	18.5 65	21.2 70	24.2 75	25.0 77	25.8 78	26.1 79	27.2 81	27.4 81	26.4 80	22.7 73	21.0 70	23.7 75
Matanzas	21.9 71	20.0 68	20.2 68	22.2 72	25.4 78	26.4 79	26.6 80	27.4 81	26.6 80	25.4 78	20.5 69	19.5 67	23.5 74
Alacranes.....	25.5 78	27.8 82	27.5 81	26.6 80	27.4 81	27.8 82	27.8 82	26.0 79
Limonar.....	27.8 82	26.9 80	25.3 77	20.8 69	19.3 67
Itabo.....	20.3 68	19.0 66	21.6 71	27.8 82	28.6 83	28.2 83	28.6 83	26.4 80	22.4 72	21.8 71
Banaguáises.....	20.7 69	22.6 73	24.8 77	25.5 78	26.8 80	27.0 81	27.1 81	28.5 83	27.0 81	26.0 79	22.6 73	20.2 68	24.9 77
Sierra Morena.....	18.6 65	18.9 66	17.8 64	19.8 68	23.8 75	26.7 80	27.0 81	21.8 77	24.4 76	24.5 76	24.1 75	23.8 66	22.6 73
Isabela de Sagua.....	24.3 76	21.8 71
«Guabairo», Cienfuegos.....	20.0 68	21.7 71	22.2 72	24.4 76	26.7 80	26.7 80	26.7 80	26.7 80	26.1 79	24.4 76	22.2 72	20.0 68	24.0 75
«Soledad», Id.	18.9 66	21.1 70	21.1 70	23.3 73	25.6 78	25.6 78	26.1 79	27.8 82	24.4 76	25.0 77	21.7 71	21.1 70	23.5 74
La Sierra, Id.	20.4 69	21.4 70	22.0 72	23.8 75	25.6 78	26.5 80	26.2 79	26.5 80	26.0 79	24.6 76	21.9 71	20.3 69	23.7 75
Cruces.....	20.1 68	21.5 71	22.8 73	25.2 77	27.1 81	27.5 81	27.3 81	28.0 82	27.3 81	26.2 79	23.4 74	21.4 71	24.8 77
Cifuentes.....	21.0 70	22.3 72	23.1 73	23.6 74	25.2 77	26.2 79	26.7 80	27.1 81	26.3 79	25.4 78	21.6 71	19.8 68	24.0 75
Manicaragua.....	20.1 68	21.1 70	22.0 72	24.1 75	25.6 78	26.1 79	26.0 79	26.2 79	25.8 75
Central «San Antonio».....	22.8 73	23.1 73	23.0 73	25.9 75	25.0 77	27.5 81	28.4 83	28.6 83	27.6 82	26.8 80	24.4 76	21.9 71	25.3 71
Camajuani.....	17.0 63	17.6 64	18.6 65	21.7 71	23.0 74	24.8 77	25.0 77	25.2 77	24.6 76	23.6 74	18.7 66	19.2 67	21.6 71
«Tuinicú», Sancti Spiritus.....	22.2 72	26.7 80	25.6 78	26.7 80	27.2 81	26.7 80	25.6 78	21.7 71	20.0 68
«Narcisa», Yaguajay.....	25.9 79	25.0 77	24.6 76	22.6 73	20.9 70
Morón.....	18.9 66	21.1 70	21.7 71	22.2 72	24.4 76	24.4 76	24.4 76	24.4 76	18.9 66
«Stewart Sugar Co.».....	19.4 67	21.3 70	22.4 72	24.0 75	26.5 80	27.4 81	27.1 81	27.3 81	26.8 80	25.6 78	21.8 71	20.3 69	24.2 76
Ceballos.....	20.5 69	22.0 72	22.4 72	24.7 76	26.4 79	26.2 79	26.0 79	27.0 81	26.0 79	25.4 78	21.8 71	20.6 69	24.0 75
Camagüey	20.4 69	22.4 72	22.6 72	25.0 77	26.4 79	27.1 81	27.8 82	28.1 83	26.7 80	25.8 78	23.1 74	21.6 71	24.8 77
La Gloria.....	21.7 71	23.4 74	25.4 78	26.4 79	26.8 80	27.4 81	26.2 79	25.2 77	21.8 71	21.1 70

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ANUAL
Nuevitas ...	20.3 68	21.7 71	21.8 71	24.4 76	25.6 78	27.1 81	27.3 81	28.0 82	26.8 80	25.9 79	22.6 73	23.4 74	24.1 75
«San Pablo», Francisco.....	21.5 71	23.2 74	22.6 73	25.0 77	25.6 78	25.5 78	25.8 78	26.7 80	26.7 80	24.9 77	23.2 74	21.8 71
Manzanillo.....	21.6 71	23.4 74	26.2 79	26.8 80	28.3 83	30.1 86	29.2 85	28.0 82	27.4 81	26.6 80	24.8 77	23.5 74	26.3 79
Buena Vista Fruit Co., Omaja ...	20.8 69	21.6 71	21.8 71	24.4 76	25.6 78	26.8 80	26.2 79	22.9 73	22.1 72
«Santa Lucía», Gibara	21.6 71	23.0 73	21.9 71	23.4 74	25.9 79	27.4 81	27.6 82	28.2 83	27.2 81	26.8 80	28.8 84	22.8 73	25.4 78
Samá	22.8 73	23.3 74	23.2 74	25.1 77	26.5 80	27.8 82	27.8 82	28.7 84	28.0 82	27.4 81	25.4 78	24.0 75	25.8 78
Banes	23.4 74	23.0 73	23.0 73	25.0 77	26.3 79	28.4 83	28.7 84	28.6 83	29.1 84	28.4 83	26.0 79	22.6 73	26.0 79
«Preston», Nipe.....	21.7 71	22.2 72	22.2 72	24.4 76	25.6 78	26.7 80	26.7 80	26.7 80	26.7 80	26.7 80	25.0 77	23.3 74	24.8 74
Santiago de Cuba	22.8 73	23.8 75	24.2 75	26.2 79	27.2 81	27.4 81	27.5 81	28.2 83	27.2 81	26.5 80	25.4 78	23.7 75	25.8 78
Guantánamo	20.0 68	21.7 71	22.8 73	23.6 74	23.3 74	26.7 80	25.6 78	24.4 76	20.6 69

AÑO DE 1910

VIENTOS PREDOMINANTES

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ANUAL
Pinar del Río	NE.	NE.	NE.	NE.	E.	ENE.	ENE.	NE.	ESE.	NE.	N.	N.	NE.
Los Palacios.....	SE.	SE.	NE.	SE.	E.	E.	E.	E.	E.	E.	NE.	NE.	E.
«Rangel», Taco-Taco.....	NE.	SE.	S.	NE.	SSE.	ENE.	NE.
HABANA	ENE.	E.	NE.	NE.	ENE.	NE. y SE.	ESE.	SE.	NE.	ENE.	NE.	ENE.	ENE.
Batabanó.....	N.	N.	NE.	ESE.	SE.	SE.	E.	SE.	SE.	E.	ENE.	NNE.	SE.
Nueva Gerona, Isla de Pinos.....	ESE.	ESE.	E.	ESE.	SE.	ESE.	NE.	NNE.	ESE.
Catalina de Güines.....	NE.	NE.	NE.	E.	E.	SE.	E.	E.	NE.	ENE.	NE.	ENE.
«Rosario», Aguacate.....	N.	N. y S.	N.	NNE.	S.	N.	N.	NNE.	N.	N.	N.	N.	N.
MATANZAS	SW.	SE.	SW.	SW.	SE.	SE.	SE.	SW.	S.	SSE.	SW.	E.	SW.
Alacranes.....	NNE.	ESE.	S.	SE.	S.	S.	SSE.
Itabo.....	N.	N. y E.	NE.	SE.	SE.	ESE.	NE.	ENE.	NE.	NNE.	NE.
Banaguáes.....	N.	N.	N.	N.	NE.	S.	NE.	SE.	E.	NNE.	N.	N.	N.
«Guabairo», Cienfuegos.....	NE.	S.	NE.	S.	S.	S.	S.	S.	SSE.	S. y NE.	NE.	NE.	S.
«La Sierra», idem.....	N.	S.	N.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	N.	N.	S.
Cifuentes.....	NE.	NE.	NE.	N.	S.	S.	SE.	SE.	N.	NNE.	S. y NE.
Manicaragua.....	E.	E.	E.	E.	SE.	SE.	SE.	ESE.	ESE.	E.
Morón.....	ENE.	E.	E.	E.	E.	E.	E.	E.	NE.	E.
«Stewart Sugar Co.».....	NE.	E.	NE.	NE.	E.	NE. y SE.	E.	SE.	SE.	ESE.	NE.	NE.	NE.
Ceballos.....	NE.	NE.	NE.	NE.	SE.	ENE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NNE.	NNE.	NE.
Camagüey	NNE.	NE.	N.	NE.	ENE.	ENE.	E.	E.	ENE.	NNE.	N.	N.	NE.
«La Gloria».....	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	N.	NE.	NE.
Nuevitas.....	E.	E.	NE.	ENE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.
«San Pablo», Francisco.....	NE.	NE. y S.	NE.	S. y NE.	NE. y S.	NE.	NE.	NNE.	N.	NE.	NE.	NE.
Manzanillo.....	NE.	NW.	NE.	SW.	SW.	NW. y SW.	NW. y SW.	SW.	W.	ESE.	N.	N.	SW.
Samá.....	E.	E.	N.	E.	E.	E.	E.	E.	E.	E.	NNE.	N.	E.
Banes.....	E.	E.	NE.	Calma.	NE.	NE.	E.	E.	SW.	E.	Calma.	NNE.	E.
Santiago de Cuba	NNE.	NNE.	NNE.	NNE.	NE.	NE.	NNE.	NE.	NE.	NE.	NNE.	NNE.	NNE.
Guantánamo.....	S.	S.	SSE.	SE.	SSE.	SE.	SSE.	SE. y NE.	NE.	SSE.

AÑO DE 1910**Número de días despejados.**

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Pinar del Río	13	11	15	13	14	4	10	8	2	12	17	11	130
Los Palacios	20	16	23	23	16	6	2	4	7	5	14	17	153
«Rangel», Taco-Taco.....	23	26	17	10	25	24	20	18
HABANA	8	10	9	13	8	4	1	8	1	4	7	6	79
Batabanó.	25	21	20	24	7	5	6	11	9	0	23	25	176
Nueva Gerona, Isla de Pinos.....	16	11	21	17	15	12	22	15
Catalina de Güines.....	24	21	27	26	21	9	17	16	12	24	22
«Rosario», Aguacate.....	21	18	24	26	17	15	15	21	17	17	19	11	221
Matanzas	15	12	16	17	18	22	24	27	17	14	17	12	211
Alacranes.....	23	25	20	20
Itabo.....	4	2	6	10	1	3	18	10	19	24
Banaguïses.....	31	26	29	28	21	9	13	18	6	18	28	27	254
Sierra Morena.....	29	28	29	30	24	10	15	20	24	13	27
«Guabairo», Cienfuegos.....	13	19	27	20	5	1	7	17	3	8	10	18	148
La Sierra. id.	15	14	13	16	2	2	4	6	2	4	21	11	110
Cruces.....	23	19	26	27	14	3	3	8	8	13	21	18	183
Cifuentes.....	23	25	28	18	19	18	23	12	5	10	23	24	228
Manicaragua.....	13	9	18	18	11	5	11	20	10
Morón.	27	29	30	17	11	13	17	12	25
«Stewart Sugar Co.».....	26	18	14	22	7	0	5	2	4	12	23	23	156
Ceballos.	4	2	2	2	0	0	1	12	6	5	9	4	47
Camagüey	15	12	16	15	14	5	8	17	3	11	12	6	134
La Gloria	27	21	24	12	27	24	16	21	26	18
Nuevitas	10	22	21	22	15	9	15	9	6	10	13	2	154
«San Pablo», Francisco.....	5	5	4	0	2	0	0	16	13	16
Manzanillo.....	7	6	4	0	3	0	1	0	0	4	4	3	32
Samá.....	7	0	1	4	1	8	3	17	3	2	2	0	48
Banes.....	14	25	16	25	25	12	20	19	10	19	9	6	200
Santiago de Cuba	15	13	16	17	13	3	19	11	2	7	5	6	127
Guantánamo.....	22	24	22	13	21	22	21	22	21

AÑO DE 1910

Número de días nublados parcialmente

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Pinar del Río	12	9	14	11	6	5	18	20	22	7	7	13	144
Los Palacios.....	9	9	5	7	7	6	16	10	15	9	11	10	114
«Rangel», Taco-Taco	2	1	6	8	5	3	6	8
HABANA	11	9	16	11	12	15	19	15	14	9	13	12	156
Batabanó	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	10
Nueva Gerona, Isla de Pinos.....	10	9	10	12	8	7	5	9
Catalina de Güines.....	4	2	3	2	1	7	10	12	19	2	4
«Rosario», Aguacate.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Matanzas	10	8	11	8	8	3	5	3	4	4	6	11	81
Alacranes	4	4	8	5
Itabo.....	27	25	20	18	21	24	11	14	8	5
Banaguüises.....	0	7	2	2	10	19	16	13	23	8	2	3	99
Sierra Morena	2	0	1	0	3	17	1	4	6	1	0
«Guabairo», Cienfuegos.....	13	7	3	7	21	11	16	11	17	9	17	6	138
La Sierra, id.	15	12	18	12	28	27	25	23	24	15	7	20	226
Cruces.....	7	7	5	3	17	27	28	22	19	13	9	7	164
Cifuentes	0	3	3	9	11	10	7	19	23	13	7	4	109
Manicaragua	11	8	10	8	12	23	16	10	15
Morón	4	2	0	13	19	17	14	16	2
«Stewart Sugar Co»	5	10	17	8	24	28	26	29	23	10	7	8	195
Ceballos	26	22	29	24	24	21	30	19	17	19	21	26	275
Camagüey	8	8	10	7	7	11	14	6	11	6	5	9	102
La Gloria.....	4	9	7	18	4	7	14	10	4	13
Nuevitas.	18	5	7	6	15	17	16	22	24	20	17	24	191
«San Pablo», Francisco	26	23	25	30	12	31	31	11	17	11
Manzanillo	23	22	26	29	27	25	29	29	25	23	22	25	305
Samá	14	24	29	25	28	21	26	14	27	25	20	22	275
Banes.....	12	3	1	5	3	1	11	12	20	10	11	12	101
Santiago de Cuba	14	14	13	13	15	23	9	17	26	18	21	18	201
Guantánamo	3	5	6	0	10	6	8	7	0

AÑO DE 1910**Número de días nublados**

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Pinar del Río	6	8	2	6	11	21	3	3	6	12	6	7	91
Los Palacios.....	2	3	3	0	8	18	13	17	8	17	5	4	98
«Rangel», Taco-Taco.....	6	1	8	12	1	4	4	5
HABANA	12	9	6	6	11	11	11	8	15	18	10	13	130
Batabanó.....	6	7	11	6	24	25	25	20	21	21	7	6	179
Nueva Gerona, Isla de Pinos.....	5	10	0	2	7	12	3	7
Catalina de Güines.....	3	5	1	2	9	14	4	3	9	4	5
«Rosario», Aguacate.....	10	10	7	4	14	15	16	10	13	14	11	20	144
Matanzas	6	8	4	5	5	5	2	1	9	13	7	8	73
Alacranes.....	4	2	2	6
Itabo.....	0	1	5	3	3	4	2	6	3	2
Banaguáises.....	0	1	0	0	0	2	2	0	1	5	0	1	12
Sierra Morena.....	0	0	1	0	4	3	15	7	0	17	3
«Guabairo», Cienfuegos.....	5	2	1	3	5	18	8	3	10	14	3	7	79
La Sierra, id.....	1	2	0	2	1	1	2	2	4	12	2	0	29
Cruces.....	1	2	0	0	0	0	0	1	3	5	0	6	18
Cifuentes.....	8	0	0	3	1	2	1	0	2	8	0	3	28
Manicaragua.....	7	11	3	6	8	2	4	1	5
Morón.....	0	0	0	1	0	1	0	2	4
«Stewart Sugar Co.».....	0	0	0	0	0	2	0	0	3	9	0	0	14
Ceballos.....	1	4	0	4	10	9	0	0	7	7	0	1	43
Camagüey	8	8	5	8	10	14	9	8	16	14	13	16	129
La Gloria.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevitas.....	3	1	3	2	1	4	0	0	0	1	0	5	20
«San Pablo», Francisco.....	0	0	2	0	16	0	0	4	0	4
Manzanillo.....	1	0	1	1	1	5	1	2	5	4	4	3	28
Samá.....	10	4	1	1	2	1	2	0	0	4	8	9	42
Banes.....	5	0	14	0	3	17	0	0	0	2	10	13	64
Santiago de Cuba	2	1	2	0	3	4	3	3	2	6	4	7	37
Guantánamo.....	6	1	3	17	0	2	2	1	10

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 1911

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9'-00" Norte		
Longitud.....	5h-29m-23s 4 W. del Observatorio de Greenwich.		
»	5 - 4 -33.4 »	»	San Fernando.
»	0 -21 - 6.8 »	»	Naval de Washington
»	5 -38 -43.7 »	»	» París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

ENERO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se preparan terrenos para siembras de caña, tabaco y frutos menores; y se efectúan las de todos esos frutos. Las plantas en cultivo, favorecidas por las lluvias que ocurrieron en el mes, mejoraron sus condiciones vegetativas; y la cosecha de tabaco fué la que recibió mayor beneficio, puesto que se aseguraron las siembras, y se hicieron otras nuevas. Hubo neblina el 2 y 3, y truenos el 19.

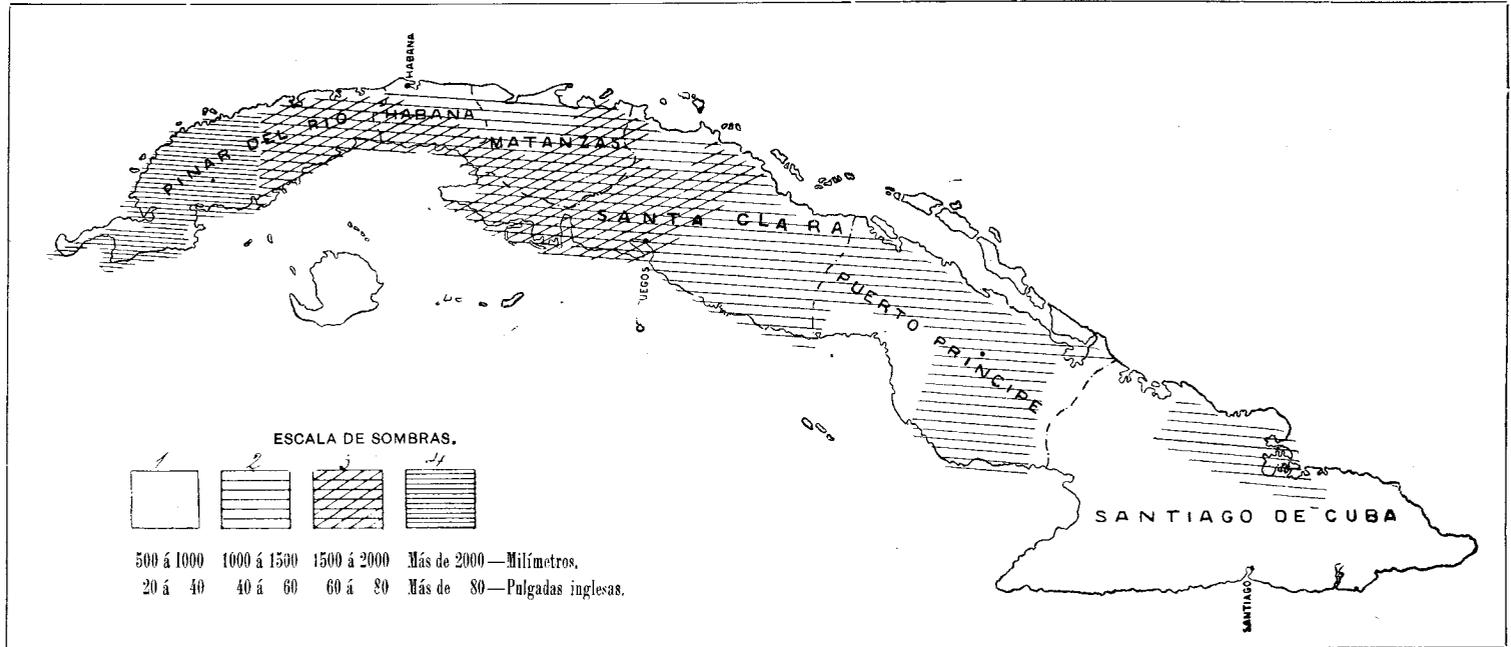
Finca "Nazareno", Bahía Honda.—Hubo truenos el 3 y 19.

Finca "Rangel", Taco-Taco.—No puede calificarse de seco el mes en estas lomas, en las que llovió en siete días, y hubo muchas neblinas y rocíos. La tierra conserva humedad suficiente para las faenas agrícolas;

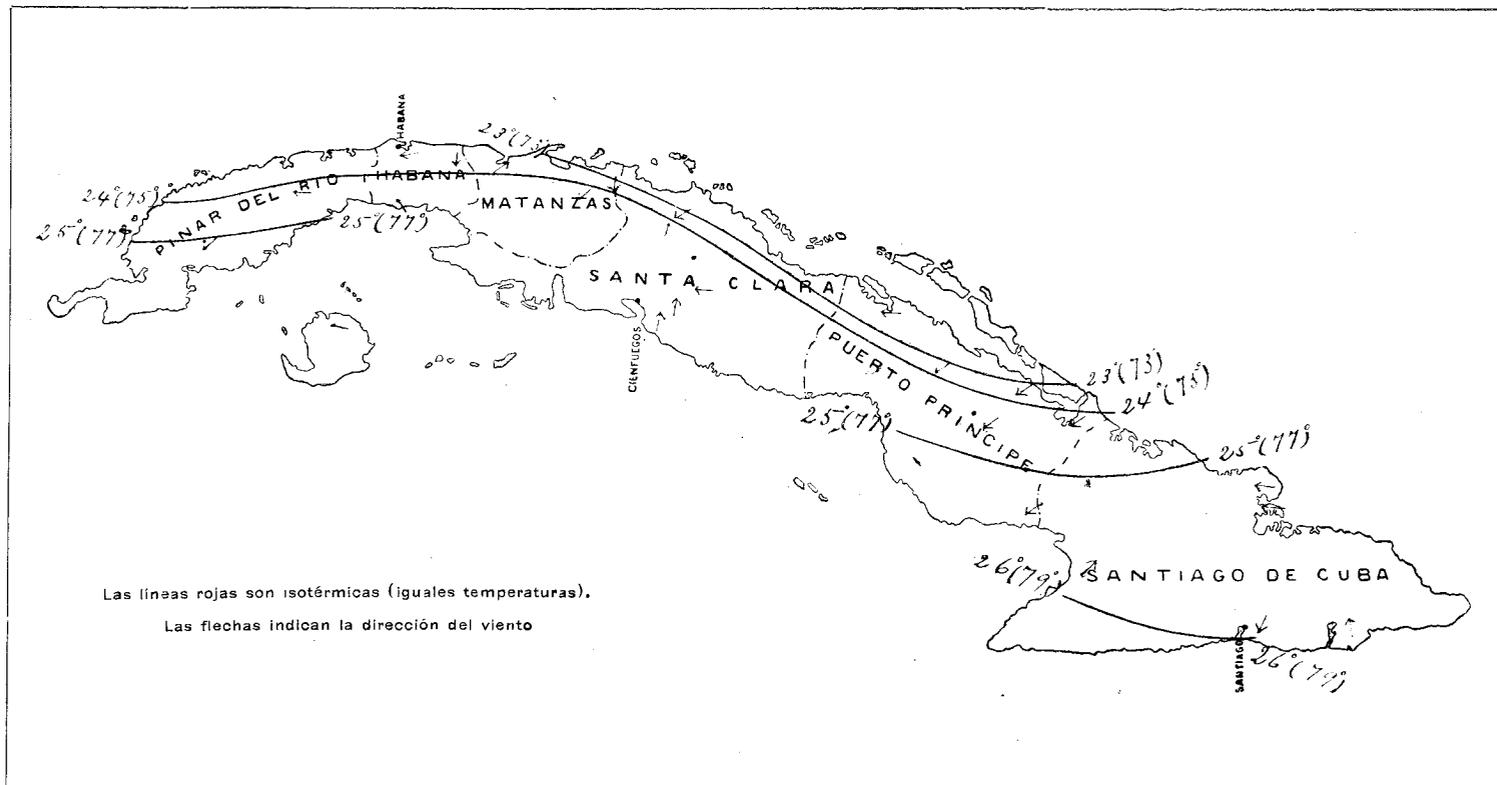
y las plantas retoñan bien. En los llanos de Taco-Taco, San Cristóbal, Santa Cruz de los Pinos y Los Palacios será corta la cosecha del tabaco, por la seca. Sufre mucho el ganado de cerda de los montes: el vacuno está bien; y los apiarios activos. En estas lomas está muy buena la cosecha del tabaco. Hubo neblina el 4, 5, 6 y 7, siendo muy densa la de los dos primeros de esos días.

Batabanó.—La zafra continúa bien, y la cosecha de piñas es abundante. Por causa de la seca hay deficiencia de pasto y aguadas en los potreros, haciéndose necesario sacar el ganado á abrevarse en aguadas fuera de ellos. No hay enfermedades en los animales, y hay bastante cría del ganado vacuno.

TOTAL DE LLUVIA CAIDA EN EL AÑO DE 1910.



LINEAS ISOTERMICAS MEDIAS Y PROMEDIO DE LOS VIENTOS PREDOMINANTES EN EL AÑO DE 1910.



San Francisco, Isla de Pinos.—Los agricultores están embarcando muchos tomates, pimientos y berenjenas para los Estados Unidos. Hace mucha falta la lluvia para el desarrollo de las cosechas.

Catalina de Güines.—No se ha sentido el frío propio de este mes, habiendo sido la temperatura más baja en él de 15° (59°) en un solo día: en cambio ha habido algunos bastante calurosos. La atmósfera ha estado poco despejada, ocurriendo diariamente neblinas, brumas, acumulación de nimbus, aunque en la mayor parte de los días ha brillado el sol constantemente. Se formaron algunas turbonadas, de las que sólo desfogó una con buenos chubascos, en la noche del 19. En ocho días más del mes sólo cayeron lloviznas.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Reina seca pertinaz, por lo que no se comenzaron las siembras de caña.

Matanzas.—El cielo estuvo generalmente nublado en parte durante las horas próximas al medio día. Tanto las temperaturas máximas como las mínimas fueron en este mes mayores que en el anterior, resultando mayor la subida de las segundas que la de las primeras. Se recolectan caña para la molienda y viandas, y se hacen siembras de estas últimas en casi toda la provincia. Hubo neblina en casi todas las mañanas.

Alacranes.—Han sido sumamente favorables las condiciones atmosféricas para la agricultura en general; pues favorecidos los campos de caña por las lluvias del mes de Diciembre, se hallan en buenas condiciones, tanto las siembras como la caña que se está cortando, que sufrían por la seca de Noviembre y se estaban secando. El ganado se sostiene relativamente bien, habiendo ocurrido sólo algunos casos de carbunco en el de labor y en los terneros. Los potreros están bien. Hubo neblina el 11.

Itabo.—Las cosechas y el ganado se hallan en buenas condiciones, atendiendo á que la lluvia caída ha sido insuficiente; y sería bueno conseguir

que se sembrase mejor clase de forraje del que hay aquí y en la mayor parte de esta provincia. Hubo truenos el 13 y 19.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banaguises.—El tiempo sigue favorable para los trabajos de la zafra; pero el acarreo de la caña no tiene regularidad este año, por lo que no ha podido este ingenio hacer aún tareas completas. Una de las causas de esa deficiencia parece ser la merma que hay en los campos de caña; la que tiene, además, un 1% menos en riqueza sacarina que el año anterior.

Isabela de Sagua.—La máxima presión atmosférica en el mes fué 767.53 mm. (30.22 pulgadas) el día 11, y la mínima 761.91 (30.00) el día 21, siendo la media mensual 765.07 (30.12). La máxima velocidad del viento fué el día 19, en el que recorrió 766 kilómetros (476 millas) en las 24 horas.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—En todo el mes prevaleció el viento del NE., siendo alta la presión atmosférica y escasa la precipitación. Hubo neblinas frecuentes en las tierras bajas. La zafra adelanta bien, pero el rendimiento de los campos no aumenta en cantidad apreciable. El ganado se halla en muy buen estado. Hubo truenos el 18 y 20, con relámpagos en este último día; y neblinas aquí en las mañanas del 24, 26 y 30.

La Sierra, Cienfuegos.—Puede darse por terminada la recolección del café, aunque en algunos lugares todavía queda algún grano que recoger, aunque en poca cantidad. Continúa en buen estado sanitario, en general, el ganado, y los potreros tienen pastos y aguadas abundantes. A los apiarios se les ha dado la segunda *castra*, siendo regular el rendimiento obtenido en miel y cera. El maíz está en buenas condiciones, así como las demás siembras. Hubo aguaceros con truenos el día 20, y lloviznas el 5 y 27.

Cruces.—Hubo neblina el 6 y 23.

Cifuentes.—Las lluvias del mes se redujeron á chubascos el 13, 14 y 16,

y lloviznas del 22 al 28 inclusive, predominando el viento del E., con casi todos los días del mes despejados. Ocurrieron neblinas del 4 al 14; y muy densa el 20, 21, 30 y 31. Del 10 al 14 reinó brisote. Hubo relámpagos al SW. en las tardes del 20 y 21, arco-iris del 22 al 28; y frío en las noches del 30 y 31.

Central "Tuinicú", Sancti Spíritus.—La temperatura fué variable en el mes, predominando el tiempo seco y templado.

Stewart Sugar Co.—Hubo turbonadas con truenos el 20.

Ceballos.—Hubo neblina densa del 1 al 4 y del 20 al 26 inclusive, así como el 28, y ligera el 6, 7, 8, 9, 29, 30 y 31, siendo achubascado el 27.

Camagüey.—La máxima presión atmosférica del mes fué 766.9 mm. (30.19 pulgadas) el día 29, y la mínima 763.14 (30.04) el 21.

Colonia "San Pablo", Francisco Sugar Co.—Hubo varios días de viento fuerte del NE., que fué el predominante en el mes, ocurriendo neblina el 20 y 23.

Central "Santa Lucía", Gibara.—Se empezó á moler el día 2 de Enero, con buen éxito. El rendimiento del campo es bueno, y la caña se halla en buenas condiciones. Las lluvias del año pasado fueron normales, y la perspectiva para la zafra actual es satisfactoria.

Central "Boston", Banes.—El día 27 empezó su zafra este central. La caña va mejorando cada día. El año pasado ha sido tan seco aquí, que en vez de los 450,000 sacos de azúcar que se elaboraron en la zafra anterior, sólo se harán 370,000, ó sea una merma de 80,000 sacos. La caña nueva que se sembró en Octubre y Noviembre tiene muy buen aspecto. Las cosechas de cebollas, papas y frijoles se han dado bastante bien. Hay abundancia de frutos menores y de aves. En el ganado no hay enfermedades. Sopló brisote del NE. el 10 y 11.

"Preston", Nipe.—La lluvia caída en esta finca estuvo distribuída en la

forma siguiente: Botija 78.0 mm. (3.07 pulgadas), Buenaventura 26.9 (1.06), Guaro 50.8 (2.00), Juan Vicente 68.6 (2.70), Playa Manteca 80.3 (3.16), Preston 63.2 (2.49), Santa Isabel 35.6 (1.40), Guaro Arriba 69.8 (2.75) y Cañada Seca 41.9 (1.65).

Santiago de Cuba.—La temperatura en este mes no ha sido muy baja de día, formándose turbonadas por las tardes, que han producido calor, sintiéndose algún frío por las madrugadas. Se han presentado enfermedades en los ganados vacuno y caballar. Las lluvias fueron muy escasas, por lo que los ríos se han visto faltos de agua. Hubo turbonadas que no desfogaron, ó sólo lo hicieron con lluvias insignificantes, el 2, 5, 6, 7, 9, 13, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 26, 28, 30 y 31; neblina el 3, 4, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 25 y 30; halo lunar el 13, 14, 17 y 18; relámpagos el 23; truenos el 23 y 31; arco-iris el 9, y temblor de tierra 6, 7 y 26.

Aunque han caído algunas lluvias en el transcurso de este mes, diseminadas por diferentes lugares de la República, han sido de escasa importancia, según puede verse en el estado y mapa correspondientes, habiendo algunos puntos, tales como Isla de Pinos, Alacranes y Yaguajay en los que no cayó agua alguna; y aunque la tierra ha conservado en general alguna humedad, de la producida por las lluvias de la última semana de Diciembre, se ha hecho, sin embargo, sensible la seca en varias partes; y señaladamente al terminar el mes, por Batabanó, Los Palacios, los llanos del término de San Cristóbal, Isla de Pinos y Aguacate. Aunque por Santiago de Cuba se formaron turbonadas en alguna que otra tarde, fué insignificante la precipitación que produjeron. La nebulosidad fué variable, y predominaron los vientos del primer cuadrante, sin mucha intensidad en general, y con intervalos de calma en varios días en sus primeras y últimas horas: en la costa del norte de la provincia de Oriente

hubo, sin embargo, en la segunda semana un brisote muy fuerte, que levantó gran marejada, obligando á algunos buques á buscar abrigo en el puerto de Nipe; cuyo brisote alcanzó á toda la costa N. de la República, pues el día 12 se registró en este Observatorio, después del medio día, viento del ENE. de 10 metros por segundo (22.5 millas por hora).

El grado higrométrico fué más bien alto que bajo en todo el mes, en el que ocurrieron frecuentes neblinas y abundantes rocíos, particularmente por el interior de la República, siendo en este Observatorio la máxima humedad relativa el 100% el día 21, y la mínima 61% el 12: la media del mes fué 82%.

La máxima presión barométrica fué 768.91 milímetros (30.27 pulgadas) el día 24, y la mínima 761.48 (29.98) el 21, siendo la media mensual 765.41 (30.13).

La máxima tensión del vapor de agua fué 20.00 milímetros (0.787 pulgada) el día 3; la mínima 11.60 (0.459) el 5; y la media 15.87 (0.625).

La cantidad total de agua registrada en el pluviómetro de este Observatorio fué 70.1 milímetros (2.77 pulgadas) contra 34.5 (1.36) en Enero del año próximo pasado, y de 73.7 (2.90) para la normal de ese mes; resultando, por consiguiente, una deficiencia de 3.6 (0.13) respecto á ésta, y un exceso de 35.6 (1.41) respecto á aquélla.

A pesar de ser generalmente el mes más frío del invierno el de Enero, por los informes que se tienen á la vista, resulta que en el presente no ha sido la temperatura más baja que en el anterior, pues en algunos lugares, y en las horas cercanas al medio día, se han anotado observaciones impropias de la estación, como ha ocurrido en varios puntos de la provincia de Pinar del Río, sobre todo en Bahía Honda en que se han registrado 31° (88°), así como en Batabanó y Aguacate; en cuyos puntos ha subido el mercurio á 35° (95°) y

34° (93°) respectivamente. Sin embargo, no es extraño que tras algunos días de ambiente templado, se hayan sentido noches y mañanas de frío intenso, como ha resultado en la región central de la República, pues de Tuinicú (Sancti Spíritus), Stewart y Ceballos (Camagüey) informan que el termómetro ha llegado á marcar 11° (52°) y hasta 8° (46°) en Yaguajay; así es que con tales alternativas y el hecho de que los promedios diarios obtenidos en este Observatorio han dado un resultado mensual más alto que el anterior; con lo que queda demostrada la apreciación hecha en el presente resumen.

La seca que viene reinando es perjudicial en alto grado para la generalidad de los cultivos, impidiendo que en no pocos lugares se lleven á cabo las siembras de caña, por más que en otros donde ha caído alguna lluvia se realicen en buenas condiciones, y se continúen preparando las tierras para plantar las de primavera, haciéndose al efecto algunos desmontes por las zonas de Remedios y Camagüey. La que se está cortando hasta el presente viene dando regular rendimiento y de buena densidad, informando de Camajuaní que va allí aumentando la riqueza sacarina de la caña, no advirtiéndose en los campos más que la natural merma con relación al número de cortes que lleva cada uno. En general han sido beneficiosas á esta planta las pocas lluvias que han caído en el mes próximo pasado y durante todo el transcurso del que acaba de terminar, presentando muy buen aspecto las siembras de este invierno. La zafra progresa sin interrupción, con las solas contrariedades de dificultarse algo el acarreo del fruto por no hallarse los caminos en buenas condiciones por el NE. de la provincia de Matanzas y por análoga región de la de Santa Clara, á la vez que la falta de brazos, particularmente para cortar caña, por lo que no han podido regularizar sus molindas con grandes ta-

reas algunos de los ingenios de dichas provincias. El central *Santa Lucía* (Gibara) empezó á moler el día 2, con buen éxito, siendo el rendimiento del campo bueno. El nombrado *Boston* (Banes) que tenía terminados sus preparativos, rompió molienda el 27 bajo los mejores auspicios, por estar sus campos de caña mejorando cada día. Se dice que una poderosa compañía americana tiene el proyecto de explotar el central *Redención*.

Por consecuencia del benéfico influjo de las lluvias caídas en la región de Vuelta Abajo hacia el final del mes, han mejorado mucho las condiciones de las plantaciones de tabaco hechas anteriormente, y han prendido bien las efectuadas últimamente en todos los lugares de la provincia de Pinar del Río en que aquellas ocurrieron, y aprovechando la buena sazón de la tierra se siguen llevando á cabo muchas siembras. Sólo están en mala situación, y aún se han perdido algunas en los llanos de San Cristóbal y Los Palacios, adonde no alcanzaron las lluvias expresadas, ni cuentan con irrigación; pero tanto en las vegas de esos puntos que la poseen y cultivan el tabaco bajo toldo, como en todos los demás puntos en que se emplea ese sistema y tienen regadío, presentan las vegas bello aspecto y prometen una abundante cosecha de buena calidad. En varios lugares de dicha provincia ha aparecido una plaga de insectos que taladran las raíces de la planta, la que por ello está recibiendo mucho daño. Por los lugares de Vuelta Abajo en que se han hecho siembras de la planta se halla ésta en buenas condiciones, prometiendo buen resultado, estando al terminarse las que se hacen por la parte oriental del término de Remedios.

Esas mismas lluvias de la segunda quincena del mes han sido beneficiosas en general para los frutos menores, permitiendo hacer nuevas siembras y continuar la preparación de terrenos para ellas. La producción

de estos frutos es generalmente mediana, excepto en las zonas de Catalina de Güines y Batabanó, en las que están escasos, teniendo en este último punto que llevarlos de otros puntos para el consumo de la población, sin que las condiciones del tiempo que continúa allí de seca, permitan preparar terreno, ni hacer siembras. La hortaliza va escaseando. El maíz, según dicen de La Sierra (Cienfuegos), se halla en buenas condiciones, y por la provincia de la Habana se trae á los mercados, tierno y de excelente calidad. De Banes comunican que las cosechas de cebollas, papas y frijoles se han dado bastante bien. En este lugar hay abundancia de frutos menores y de aves. En los cafetales que fomentan los señores González y Benítez en las lomas de Taco-Taco, (Pinar del Río) se están haciendo desmontes para preparar terreno con objeto de proseguir las siembras de café, de las que plantarán 50,000 matas en este año. La florescencia de ese fruto se ha demorado algo por los daños que le causó el ciclón á los cafetos, los cuales están retoñando nuevamente, esperándose que el brote de las flores comience hacia el mes entrante. De *La Sierra* comunican que puede darse por terminada la recolección de dicho grano, aunque en algunos lugares todavía queda alguno que escoger, aunque en poca cantidad. De Camagüey para occidente escasean los plátanos, por más que hay abundancia de ellos en Morón. También la hay de naranjas, cuya fruta se ve en los mercados, en todas sus diversas clases, y en la plenitud de su madurez, así como las procedentes de las colonias americanas, donde se cosechan igualmente toronjas, tomates y berenjenas. La de piñas es abundante por el término de Batabanó.

Gracias á las lluvias, que aunque deficientes, fueron frecuentes en Diciembre y hacia fines del presente mes, en muchos lugares de la República, y á las casi diarias neblinas y rocíos abundantes que se han presen-

tado en los campos, la tierra ha podido conservar humedad suficiente para defender los pastos de los poteros que ya comenzaban á sufrir por la seca; los cuales aún tienen aguiadas en cantidad bastante para sostener en buenas condiciones los ganados de todas clases, pues según los informes recibidos, sólo se han presentado casos aislados de carbunco en el de labor y terneros por la jurisdicción de Matanzas; así como en la zona de Santiago de Cuba, donde también sufre el caballar. Dicen de Taco-Taco, que del propio modo se presentan enfermedades en los cerdos por los montes de aquella región y de Bahía Honda, que reina en la cría pequeña de dicho ganado la conocida por los campesitos con el nombre de *Salto de ijar*. No se tienen noticias de que las haya en las distintas espe-

cies de aves, pues solo de Camagüey comunican que por algunos lugares de aquella zona existe el mal que se conoce con el nombre de *moquillo*. En la Estación Experimental Agrícola particular de aquella capital se preparan plantas de diferentes clases, fibras textiles y otra porción de productos del país para presentarlos en la Exposición Nacional. Ya en aquella región escasean el queso y la leche. Los apiarios están activos, habiéndose ya dado la segunda casta á las colmenas en varios lugares, las que han producido regular rendimiento en cera y miel. El aspecto bueno que presentan aquellas permite formar un juicio favorable respecto á su multiplicación.

LUIS G. Y CARBONELL.

Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1911.**Observaciones á las 10 A. M.**

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa Tanto por 100	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros		Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	764.91	23°.0	17.46	83	ESE.	6.5	Despejado
2	765.21	22.5	18.03	88	ESE.	7.0	Id.
3	763.26	25.0	18.11	77	SE.	5.0	Id.
4	767.14	21.0	16.54	90	N.	10.0	Cubierto
5	768.90	17.0	11.93	83	N.	8.0	Id.
6	765.81	21.0	16.70	91	NW.	3.0	Id.
7	765.76	22.5	16.10	80	ESE.	1.0	Id.
8	765.66	21.0	16.85	91	NNE.	6.0	Id.
9	766.66	22.0	15.57	80	NE.	3.6	Despejado
10	768.14	23.0	14.30	69	ENE.	7.2	Pte. cubierto
11	768.42	23.3	14.45	68	ENE.	8.0	Id.
12	768.20	23.5	13.05	61	ENE.	6.0	Id.
13	768.14	23.0	14.60	69	E.	6.0	Id.
14	768.64	22.0	16.35	83	NNE.	5.0	Cubierto
15	767.04	21.5	16.29	86	ENE.	6.0	Id.
16	766.19	22.0	17.15	87	NE.	4.5	Id.
17	766.09	23.0	15.84	77	ESE.	4.5	Pte. cubierto
18	766.51	23.5	15.59	73	ESE.	4.0	Id.
19	766.21	23.6	17.16	79	ESE.	4.0	Id.
20	764.69	23.0	17.13	82	NNE.	4.0	Id.
21	763.66	23.0	15.84	77	NNW.	3.0	Despejado
22	765.30	24.0	15.66	71	E.	4.0	Id.
23	767.67	23.0	15.84	77	E.	4.0	Pte. cubierto
24	768.91	25.0	16.77	71	E.	8.0	Id.
25	768.00	23.8	17.06	78	ENE.	9.0	Id.
26	767.30	23.8	16.72	77	E.	8.0	Id.
27	766.81	24.2	15.56	70	ENE.	8.0	Id.
28	767.50	23.6	15.54	72	ENE.	8.0	Id.
29	767.90	23.0	16.65	80	E.	6.0	Id.
30	765.84	23.0	14.30	68	SE.	3.3	Despejado
31	765.04	23.0	15.53	75	NNE.	5.5	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1911.

Observaciones á las 4 P. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa Tanto por 100	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros		Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	762.86	25°0	17.11	74	NE.	7.5	Despejado
2	762.86	25.0	19.50	78	NE.	7.0	Id.
3	762.61	24.8	19.95	85	ENE.	5.0	Cubierto
4	765.90	19.0	15.57	95	N.	9.5	Id.
5	765.90	16.5	13.00	94	NNE.	5.0	Id.
6	763.88	22.0	16.67	85	NW.	1.5	Id.
7	763.86	23.0	17.46	83	N.	5.0	Id.
8	764.16	21.3	16.23	86	NNE.	5.4	Id.
9	765.68	22.0	13.31	68	NE.	6.3	Despejado
10	766.66	23.2	14.50	69	ENE.	8.9	Id.
11	766.31	23.0	14.30	68	ENE.	9.0	Cubierto
12	766.18	24.0	15.34	70	ENE.	9.0	Despejado
13	766.15	23.5	15.59	73	ENE.	9.0	Id.
14	765.48	23.8	15.76	72	ENE.	9.0	Id.
15	764.51	23.0	16.17	77	NE.	5.0	Id.
16	763.89	22.5	17.38	88	NE.	8.0	Pte. cubierto
17	763.91	23.5	16.88	78	NE.	8.0	Id.
18	764.26	24.2	16.85	76	NE.	7.0	Cubierto
19	764.33	24.5	18.52	81	NNE.	5.0	Id.
20	763.91	23.0	16.65	80	N.	5.0	Id.
21	761.58	23.0	15.84	77	NNE.	6.0	Despejado
22	763.79	24.0	16.95	77	NE.	7.0	Id.
23	766.26	24.0	17.28	78	NE.	6.0	Pte. cubierto
24	767.68	24.8	16.55	71	ENE.	8.5	Id.
25	765.83	24.0	16.95	77	ENE.	8.0	Id.
26	764.40	24.0	16.30	74	ENE.	8.5	Id.
27	765.61	23.8	15.44	70	ENE.	8.5	Id.
28	766.58	23.8	15.44	70	NE.	8.5	Id.
29	764.86	24.0	16.95	77	ENE.	9.0	Id.
30	762.71	24.0	16.62	75	N.	7.0	Id.
31	763.29	22.8	15.63	76	NNE.	4.0	Despejado

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT					RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
						Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	78°	12 día.	66°	4 a. m.	2 a. m.	30.23	30.01	0.22	30.12	73°	63°	10°	69°
2	80	1 p. m.	68	4 » »	4 »	30.23	30.00	0.23	30.12	78	63	10	69
3	79	1 » »	70	7 » »	6 »	30.22	30.01	0.21	30.12	72	63	9	68
4	72	6 a. m.	63	12 noche.	8 »	30.26	30.04	0.22	30.16	74	63	11	69
5	63	2 » »	62	4 p. m.	10 »	30.27	30.05	0.22	30.16	77	63	14	73
6	72	12 día.	66	2 a. m.	12 día.	30.23	30.02	0.21	30.14	78	62	16	75
7	74	2 p. m.	66	6 » »	2 p. m.	30.19	29.98	0.21	30.11	79	63	16	75
8	74	1 » »	66	7 » »	4 »	30.22	29.98	0.24	30.11	77	62	15	74
9	73	12 día.	66	4 » »	6 »	30.19	30.00	0.19	30.11	75	64	11	73
10	76	1 p. m.	69	1 » »	8 »	30.24	30.04	0.20	30.14	74	64	10	71
11	75	12 día.	68	6 » »	10 »	30.25	30.06	0.19	30.16	73	64	9	70
12	76	2 p. m.	66	2 » »	12 noche	30.23	30.04	0.19	30.15	73	63	10	69
13	76	12 día.	68	4 » »	MENSUAL.....	30.23	30.02	0.21	30.13	75	63	12	71
14	76	1 p. m.	66	6 » »	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
15	74	1 » »	67	8 » »		Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
16	73	3 » »	68	3 » »	2 a. m.	0.707	0.470	0.237	0.611	1	280	17	237
17	76	11 a. m.	67	6 » »	4 »	0.707	0.459	0.248	0.609	2	287	18	211
18	77	12 día.	67	4 » »	6 »	0.703	0.459	0.244	0.605	3	149	19	235
19	79	1 p. m.	68	7 » »	8 »	0.707	0.459	0.248	0.609	4	416	20	216
20	75	11 a. m.	68	6½ » »	10 »	0.712	0.470	0.242	0.628	5	372	21	162
21	74	1 p. m.	66	6 » »	12 día	0.766	0.463	0.303	0.636	6	90	22	194
22	77	12 día.	68	6 » »	2 p. m.	0.761	0.459	0.302	0.638	7	151	23	240
23	77	12 »	67	2 » »	4 »	0.785	0.512	0.273	0.645	8	212	24	422
24	77	11 a. m.	72	6 » »	6 »	0.787	0.535	0.252	0.636	9	222	25	358
25	77	1½ p. m.	70	7 » »	8 »	0.749	0.513	0.236	0.633	10	403	26	335
26	76	11½ a. m.	68	5 » »	10 »	0.753	0.502	0.251	0.630	11	366	27	390
27	76	1 p. m.	69	1 » »	12 noche	0.717	0.481	0.236	0.620	12	329	28	362
28	76	12 día.	68	12 noche.	MENSUAL.....	0.788	0.482	0.256	0.625	13	340	29	268
29	77	2 p. m.	68	6 a. m.						14	324	30	135
30	76	12 día.	66	6 » »						15	283	31	124
31	74	1 p. m.	66	6 » »						16	204		
RESUMEN DE LLUVIA													
Días de lluvia..... 8						Total de agua recogida, 2.77 pulgadas inglesas				Máxima 1.13 p. inglesas Día..... 16			

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO					RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
						Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	25°.5	12 día.	19°.0	4 a. m.	2 a. m.	67.78	62.20	5.58	65.06	23°.0	17°.0	6°.0	20°.5
2	26.5	1 p. m.	19.8	4 » »	4 »	67.76	62.00	5.76	65.04	22.5	17.0	5.5	20.3
3	26.0	1 » »	21.0	7 » »	6 »	67.50	62.20	5.30	65.01	22.2	17.0	5.2	20.1
4	22.2	6 a. m.	17.0	12 noche.	8 »	68.50	63.00	5.50	66.03	23.2	17.0	6.2	20.5
5	17.0	2 » »	16.5	4 p. m.	10 »	68.91	63.26	5.65	66.03	25.0	17.0	8.0	22.8
6	22.0	12 día.	19.0	2 a. m.	12 día.	67.87	62.50	5.37	65.58	25.8	16.8	9.0	23.7
7	23.5	2 p. m.	19.0	6 » »	2 p. m.	66.91	61.48	5.43	64.69	26.0	17.0	9.0	23.7
8	23.3	1 » »	19.0	7 » »	4 »	67.68	61.58	6.10	64.71	25.0	16.5	8.5	23.2
9	23.0	12 día.	19.0	4 » »	6 »	66.90	62.00	4.90	64.86	24.0	18.0	6.0	22.6
10	24.2	1 p. m.	20.3	1 » »	8 »	68.00	63.00	5.00	65.61	23.6	17.5	6.1	21.7
11	24.0	12 día.	20.0	6 » »	10 »	68.30	63.50	4.85	66.00	23.0	17.5	5.5	21.3
12	24.2	2 p. m.	19.0	2 » »	12 noche.	67.90	63.00	4.90	65.67	23.0	17.0	6.0	20.8
13	24.5	12 día.	20.2	4 » »	MENSUAL.....	67.83	62.48	5.35	65.41	23.9	17.1	6.8	21.5
14	24.5	1 p. m.	19.0	6 » »	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
15	23.5	1 » »	19.2	8 » »	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	
16	22.8	3 » »	20.2	3 » »	2 a. m.	17.96	11.93	6.03	15.51	95	77	18	86
17	24.2	11 a. m.	19.5	6 » »	4 »	17.96	11.66	6.30	15.46	96	76	20	87
18	25.0	12 día.	19.2	4 » »	6 »	17.86	11.66	6.20	15.36	100	75	25	87
19	26.0	1 p. m.	20.0	7 » »	8 »	17.96	11.66	6.30	15.46	95	66	29	86
20	24.0	11 a. m.	20.0	6½ » »	10 »	18.11	11.93	6.18	15.96	91	61	30	78
21	23.5	1 p. m.	19.0	6 » »	12 día.	19.45	11.76	6.69	16.16	90	68	22	75
22	24.8	12 día.	20.0	6 » »	2 p. m.	19.34	11.66	7.68	16.21	85	66	19	75
23	25.0	12 »	19.5	2 » »	4 »	19.95	13.00	6.95	16.38	95	68	27	77
24	25.2	11 a. m.	22.0	6 » »	6 »	20.00	13.00	6.40	16.15	91	70	21	82
25	25.2	1½ p. m.	21.0	7 » »	8 »	19.02	13.02	6.00	16.07	92	73	19	83
26	24.4	11½ a. m.	20.2	5 » »	10 »	19.12	12.75	6.37	16.01	94	75	19	85
27	24.6	1 p. m.	20.4	1 » »	12 noche.	18.21	12.23	5.98	15.76	94	73	21	86
28	24.4	12 día.	20.0	12 noche.	MENSUAL.....	18.74	12.24	6.50	15.87	93	71	22	82
29	25.0	2 p. m.	20.0	6 a. m.	RESUMEN DE LLUVIA								
30	24.4	12 día.	19.0	6 » »	Días de lluvia.....	Total de agua recogida			Máxima 28.7 mm.				
31	23.5	1 p. m.	19.0	6 » »	8	70.1 mm.			Dia..... 16.				

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1911

VIENTO

DIAS													Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 5.0	E. 4.5	E. 5.0	ESE. 5.0	ESE. 6.5	E. 7.0	NE. 8.0	NE. 7.5	ENE. 5.5	E. 5.0	E. 2.0	E. 2.0	5.0	451
2	ESE. 4.0	ESE. 4.0	ESE. 4.5	ESE. 5.0	ESE. 7.0	ESE. 6.0	NE. 7.0	NE. 7.0	ENE. 5.5	E. 3.0	E. 2.0	E. 1.0	5.3	462
3	ESE. 1.0	SE. 1.0	SE. 1.0	SE. 6.0	SE. 5.0	SSE. 4.0	NE. 4.0	ENE. 5.0	ENE. 3.0	SE. 2.0	SE. 1.0	SE. 1.0	2.3	240
4	S. 1.0	S. 1.0	NNW. 8.0	N. 9.0	N. 10.0	N. 10.0	N. 10.0	N. 9.5	N. 9.0	NNW. 9.0	NNW. 9.0	NNW. 9.0	7.8	669	Ll.
5	NNW. 9.0	NNW. 9.0	NNW. 8.5	N. 8.0	N. 8.0	N. 7.5	NNE. 5.5	NNE. 5.0	NE. 4.5	NNE. 7.0	NNE. 6.5	NNE. 5.0	6.9	599	Ll.
6	N. 3.0	NNW. 2.0	NNW. 2.0	NW. 1.5	NW. 3.0	SW. 1.5	NE. 1.5	NW. 1.5	SW. 1.0	SW. 1.0	S. 1.0	SE. 1.0	1.7	145	5.0
7	S. 1.0	S. 1.0	Calma	Calma	ESE. 1.0	E. 1.0	N. 4.5	N. 5.0	N. 5.5	N. 5.0	N. 5.0	N. 5.0	2.8	243	Ll.
8	N. 4.0	E. 3.0	E. 3.0	E. 5.0	NNE. 6.0	NNE. 6.0	N. 6.3	NNE. 5.4	NNE. 4.5	NNE. 2.7	NNE. 2.7	NE. 1.8	3.8	341	1.8
9	E. 1.0	SE. 1.0	Calma	NE. 1.8	NE. 3.5	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 7.5	3.8	357
10	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.0	ENE. 6.3	ENE. 7.2	NE. 8.0	ENE. 8.9	ENE. 8.9	ENE. 8.0	ENE. 7.2	ENE. 7.2	SE. 6.3	7.5	648	Ll.
11	E. 5.4	ENE. 6.3	SE. 7.2	E. 5.4	ENE. 8.0	ENE. 8.9	ENE. 9.0	ENE. 9.0	ENE. 7.5	ENE. 7.0	E. 5.0	E. 5.0	6.8	589
12	E. 5.0	E. 5.5	ENE. 6.0	ESE. 4.5	ENE. 6.0	ENE. 9.0	ENE. 10.0	ENE. 9.0	ENE. 8.0	E. 7.0	E. 5.0	E. 4.0	6.1	529
13	E. 4.5	ESE. 4.5	E. 4.5	E. 4.5	E. 6.0	ENE. 8.0	ENE. 9.0	ENE. 9.0	ENE. 7.5	ENE. 7.0	ENE. 6.0	E. 5.0	6.3	548
14	ENE. 6.0	E. 4.5	E. 5.0	ESE. 4.0	NNE. 5.0	NE. 6.0	ENE. 9.5	ENE. 9.0	ENE. 8.0	ENE. 7.0	E. 5.0	E. 5.0	6.0	522	Ll.
15	E. 5.0	E. 5.0	E. 6.0	SSE. 4.5	ENE. 6.0	NE. 9.0	NE. 4.5	NE. 5.0	NE. 5.0	NE. 5.0	NE. 5.0	SE. 3.0	5.3	456	Ll.
16	SE. 2.0	Calma	Calma	E. 3.0	NE. 4.5	ENE. 6.0	ENE. 5.5	NE. 8.0	NE. 6.0	E. 4.5	E. 5.0	SE. 4.0	3.8	328	28.7
17	Calma	Calma	SE. 3.0	E. 4.0	ESE. 4.5	NE. 5.0	NE. 5.0	NE. 8.0	ENE. 7.5	E. 6.0	E. 4.5	SE. 4.0	4.4	382
18	E. 3.0	E. 2.0	Calma	SE. 3.0	ESE. 4.0	ESE. 5.0	NE. 7.0	NE. 7.0	ENE. 6.5	E. 4.0	SE. 4.0	SE. 3.0	3.9	339
19	E. 4.0	E. 4.0	E. 4.0	E. 3.5	ESE. 4.0	ESE. 4.0	NNE. 6.5	NNE. 5.0	ENE. 5.0	E. 4.5	E. 4.0	S. 4.0	4.4	379	20.3
20	Calma	SE. 2.0	SW. 2.0	NE. 4.0	NNE. 4.0	N. 7.0	NNE. 7.0	N. 5.0	N. 4.5	N. 5.0	N. 5.0	N. 4.5	4.0	348
21	NE. 3.0	Calma	Calma	Calma	NNW. 3.0	NNW. 4.0	NNW. 5.0	NNE. 6.0	NE. 4.5	NE. 4.0	NE. 4.0	SE. 2.5	2.9	260
22	Calma	Calma	Calma	Calma	E. 4.0	NE. 6.0	NE. 6.0	NE. 7.0	NE. 6.5	ENE. 6.0	E. 4.0	E. 4.0	3.6	313
23	E. 4.0	SE. 2.0	Calma	Calma	E. 4.0	NE. 6.0	NE. 6.0	NE. 6.0	NE. 5.5	NE. 5.5	NE. 7.0	E. 8.0	4.4	386
24	E. 8.5	E. 7.0	E. 7.0	E. 7.5	E. 8.0	E. 9.0	ENE. 7.0	ESE. 8.5	ENE. 8.0	ENE. 8.5	ENE. 8.0	ENE. 8.0	7.8	680	0.5
25	ENE. 7.0	ENE. 6.5	E. 5.0	E. 4.5	ESE. 9.0	ENE. 8.5	ENE. 9.0	ENE. 8.0	ENE. 7.0	ENE. 6.5	ENE. 6.5	E. 5.0	6.7	576	Ll.
26	E. 4.5	ENE. 6.0	E. 4.0	E. 2.7	E. 8.0	ENE. 9.0	ENE. 9.0	ENE. 8.5	ENE. 7.0	ENE. 7.0	ENE. 7.0	ENE. 6.5	6.2	539	3.5
27	ENE. 6.5	E. 5.0	E. 4.0	E. 4.0	ENE. 8.0	ENE. 9.0	ENE. 9.0	ENE. 8.5	ENE. 7.0	ENE. 7.0	ENE. 7.0	ENE. 6.5	7.2	627
28	ENE. 6.5	E. 5.0	E. 4.0	E. 4.0	ENE. 8.0	ENE. 9.0	ENE. 8.5	NE. 8.5	NE. 7.0	NE. 7.0	ENE. 10.0	ENE. 6.5	6.7	582	6.8
29	ENE. 5.0	ENE. 6.0	ENE. 4.0	E. 6.0	Calma	ENE. 7.0	ENE. 8.0	ENE. 9.0	ENE. 6.0	E. 5.0	SE. 1.5	SE. 1.5	5.0	432	3.5
30	SE. 2.5	Calma	SE. 2.0	SE. 2.5	SE. 3.3	N. 3.3	N. 5.5	N. 7.0	NE. 4.0	NE. 3.0	Calma	Calma	2.5	217
31	Calma	Calma	Calma	N. 5.0	NNE. 5.5	NNE. 5.0	NNE. 6.0	NNE. 4.0	NE. 2.2	NE. 2.0	Calma	E. 1.5	2.3	200

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54	27.6 82	21.4 71	24.5 76	31.6 89	2	19.0 65
«Caimital», Los Palacios.....	Id.	27.5 81	16.5 62	22.0 72	29.0 84	30*	12.0 54
“Nazareno”, Bahía Honda.....	Id.	26.5 80	17.8 64	22.2 72	31.0 88	2	15.0 59
Paso Real de San Diego.....	Id.
«Rangel», Taco-Taco.....	Id.	354	25.2 77	15.6 60	20.4 69	27.0 81	3*	13.0 55
HABANA	Habana	48	26.0 79	16.5 62	21.8 71	26.5 80	2	16.5 62
Batabanó.....	Id.	5	27.7 82	21.1 70	24.4 76	35.0 95	1	16.0 61
San Francisco, Isla de Pinos.....	Id.	49	25.5 78	18.5 65	22.0 72	29.0 84	2	14.0 57
Catalina de Güines.....	Id.	56	26.2 79	17.8 64	22.0 72	29.0 84	1*	15.0 59
“Rosario”, Aguacate.....	Id.	111	31.6 89	15.0 59	23.3 74	34.0 93	1*	12.0 54
Matanzas	Matanzas	25	26.3 79	17.0 63	21.6 71	30.3 87	4	14.0 57
Alacranes.....	Id.	43	32.0 90	21.2 70	26.6 80	35.0 95	1*	18.0 64
Limonar.....	Id.	26.0 79	16.8 62	21.4 71	28.6 83	3	13.8 57
Itabo.....	Id.	31.7 89	14.5 58	23.1 74	23.4 92	19	12.1 54
Banaguises.....	Id.	66	25.4 78	19.4 67	22.4 72	27.0 81	3*	18.0 64
Sierra Morena.....	Santa Clara	28.8 84	18.6 65	23.7 75	30.0 86	3*	18.0 64
Isabela de Sagua.....	Id.	3.5	26.1 79	20.6 69	23.4 74	28.2 83	4	17.0 63
“Guabairo”, Cienfuegos.....	Id.	109	26.7 80	18.3 65	22.2 72	28.3 83	4*	15.6 60
“Soledad”, Id.....	Id.	27.2 81	16.7 62	22.2 72	29.4 85	15	13.3 56
“La Sierra”, Id.....	Id.	180	26.6 80	18.3 65	22.4 72	29.0 84	2*	15.0 59
Cruces.....	Id.	27.1 81	20.8 69	24.0 75	30.0 86	3	18.0 64
Cifuentes.....	Id.	25.9 79	15.6 60	20.8 69	26.8 80	16*	14.6 58

Enero de 1911

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
5*	10.0 18	2	50.0 1.96	42.0 1.65	19	2	16	9	6	NNW.	Junta de Agricultura.
21	16.5 30	21	52.5 2.07	50.0 1.97	24	2	8	17	6	NE.	Sr. E. W. Halstead.
9	14.0 25	2	67.6 2.67	13.4 0.53	4	10	15	9	7	NE.	„ W. R. Beit.
.....											
5	13.0 22	29	61.5 2.42	26.4 1.04	24	7	9	17	5	NE.	„ Primo Delgado.
5	6.5 12	1	70.1 2.77	28.7 1.13	16	8	6	14	11	ENE.	Observatorio Nacional.
5*	14.0 25	8	12.7 0.50	7.6 0.30	16	2	22	0	9	NE.	Sr. Vicente E. Tres.
23	12.0 22	23*	0	0	26	3	2	NE.	„ William A. Watson
31	11.0 20	7*	39.6 1.56	39.6 1.56	19	1	19	6	6	ENE.	„ Dr. A. Torralba.
4*	20.0 36	3	23.0 0.91	7.6 0.30	20	7	21	0	10	N.	„ Ramón Pelayo.
18	14.9 17	31	9.9 0.39	6.4 0.25	29	4	17	10	4	E.	Junta de Agricultura.
10	15.0 27	10*	0	0	SE.	Sr. Víctor Vasconcelos
31	14.0 25	31	2.0 0.08	2.0 0.08	28	1	E.	„ Serafín Brito.
27*	20.2 36	19	39.0 1.45	12.0 0.47	10	4	ENE.	„ N. G. Campbell.
10*	8.0 14	4	2.2 0.09	2.0 0.08	5	2	29	2	0	N.	„ Miguel Mendoza.
4*	12.0 22	20*	42.1 1.66	20.8 0.82	5	5	25	4	2	NE.	„ Arturo Iturralde.
31	10.3 19	30	15.2 0.61	3.5 0.14	24	12	17	14	0	ENE.	Ingeniero encargado del Dragado.
8	11.7 21	29	25.1 0.99	23.1 0.91	20	2	16	13	2	NE.	Sr. P. M. Beal.
29*	14.4 26	29	10.1 0.40	8.1 0.32	20	2	„ A. A. Hughes.
31	12.0 22	31	1	14	17	0	N.	„ José R. de Bustillo
7	9.0 16	7*	23.1 0.91	15.2 0.60	19	5	23	7	1	„ Dr. José Ruibal.
2	11.5 21	20	21.0 0.83	8.0 0.31	16	10	29	2	0	E.	„ Ildfonso Hernández

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Manicaragua	Sta. Clara.
Central "San Antonio"	Id.	26.9 80	21.1 70	24.0 75	30.0 86	3*	17.0 63
Camajuani	Id.	23.9 75	14.7 58	19.3 67	26.0 79	2*	12.0 54
"Tuinicú", Sancti Spiritus.....	Id.	29.4 85	15.6 60	22.2 72	31.7 89	2	11.1 52
"Narcisa", Yaguajay	Id.	22.5 72	9.8 50	16.2 61	24.0 75	4*	8.0 46
Morón	Camagüey
"Stewart Sugar Co." (C. de Avila)	Id.	26	29.2 85	16.8 62	23.0 73	32.0 90	17*	11.0 52
Ceballos	Id.	46	27.7 82	16.4 62	22.0 72	30.0 86	2*	11.0 52
Camagüey	Id.	107	26.9 80	18.5 65	22.7 73	28.6 83	21	15.8 60
La Gloria	Id.	52	27.3 81	16.8 62	22.0 72	30.0 86	20	11.5 53
Nuevititas.....	Id.	28.5 83	16.3 61	22.4 72	33.0 91	20	10.0 50
"San Pablo", Francisco.....	Id.	28.5 83	17.5 63	23.0 73	31.0 88	2	14.0 57
Manzanillo	Santiago de Cuba	4
Buena Vista Fruit Co., Omaja...	Id.	21
"Santa Lucía", Gibara.....	Id.	46	31.3 88	15.1 59	23.2 74	39.0 102	20	10.0 50
Samá	Id.	27.7 82	21.6 71	24.6 76	30.0 86	2*	18.0 64
Banes.....	Id.	20	28.8 84	20.2 68	24.5 76	34.0 93	23	18.0 64
"Preston", Nipe	Id.	5	26.7 80	20.0 68	23.3 74	28.9 84	3*	17.8 64
Santiago de Cuba.....	Id.	42	27.0 81	20.0 68	23.5 74	29.4 85	25	18.8 66
Guantánamo	Id.	28.0 82	16.7 62	22.2 72	30.0 86	21	14.4 58

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nubados parcialmente.	Días nubados.		
											Sr. James F. Johnston.
10*	11.0 20	21*	32.9 1.30	7.6 0.30	24*	8					,, Vicente G. Abreu.
30*	12.0 22	8*	29.9 1.10	7.6 0.30	26	8					,, José M ^a Espinosa.
30	19.4 35	30	16.9 0.66	7.1 0.28	20	5			NNE.		,, Julio Rodríguez.
1*	14.0 25	4*	0			0	26	0	5	NE.	,, Mateo Hernández.
											,, Benito Grandal.
31	18.0 32	31	7.1 0.28	5.1 0.20	6	2	15	7	9	NE.	,, A. G. Lamar.
31	16.0 29	31	89.8 3.54	63.5 2.50	20	6	18	13	0	NE.	,, John H. Kydd.
31	11.5 21	31	6.5 0.26	2.2 0.09	11	5	19	7	5	NE.	,, Florentino Romero.
30	15.7 28	30	39.8 1.56	7.8 0.31	23	15	28	3	0	NE.	,, C. A. Ward.
31	20.0 36	20	18.5 0.73	7.1 0.28	11	4	19	12	0	NE.	,, H. D. Howard.
31	14.0 25	9*	8.4 0.33	5.6 0.22	11	2	17	13	1	NE.	,, Carlos Arche.
											,, Evelio Rodríguez.
											,, W. E. Haskel, jr.
31	24.5 43	20	32.8 1.30	11.9 0.47	11	13					,, James P. Shea.
21*	11.0 20	22	46.0 1.83	12.0 0.47	10	8	1	28	2	E.	,, Andrés Oria.
25*	14.0 25	23	44.8 1.76	13.2 0.52	11	12	18	12	1	NE.	,, J. M. Domínguez
7*	10.0 18	3	63.2 2.49	15.0 0.59	30	13					,, Martin Slessor.
23*	9.2 17	9	3.0 0.12	1.0 0.04	6*	3	23	6	1	NNE.	Junta de Agricultura.
9	14.4 26	21	22.4 0.88	16.3 0.64	30	3	25	6	0	NE.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río			8.0 0.31										
“Caimital”, Los Palacios.....								Ll. T.					
“Nazareno”, Bahía-Honda.....				13.4 0.53	2.8 0.11	3.0 0.12	8.8 0.35						
Paso Real de San Diego.....													
«Rangel», Taco-Taco				10.7 0.42	5.3 0.21	Ll. T.	4.6 0.18			Ll. T.			
HABANA				Ll. T.	Ll. T.	5.0 0.20	Ll. T.	1.8 0.07		Ll. T.			
Batabanó					Ll. T.	Ll. T.							
San Francisco, Isla de Pinos.....													
Catalina de Güines					Ll. T.			Ll. T.					
“Rosario”, Guacate.....				3.8 0.15	2.0 0.08								
Matauzas					0.2 0.01	Ll. T.					Ll. T.		
Alacranes													
Limonar.. ..											Ll. T.		
Itabo										12.0 0.47		Ll. T.	
Banagüises					2.0 0.08								
Sierra Morena					20.8 0.82								
Isabela de Sagua.....	Ll. T.			0.7 0.03	1.0 0.04	0.8 0.03				1.4 0.06	Ll. T.	Ll. T.	0.8 0.03
“Guabairo”, Cienfuegos.....				2.0 0.08									
“Soledad”, Id.													
Cruces					2.8 0.11					Ll. T.			
Cifuentes					Ll. T.	Ll. T.			Ll. T.		Ll. T.	Ll. T.	2.0 0.08

Enero de 1911

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
		Ll. T.		Ll. T.	42.0 1.65				Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.		Ll. T.					50.0 1.96
										50.0 12.7		2.5 0.10				Ll. T.		52.5 2.07
	2.5 0.10	3.3 0.13		13.0 0.51	12.5 0.49					1.5 0.06					6.8 0.27			67.6 2.67
	5.1 0.20	Ll. T.			4.1 0.16					26.4 1.04	Ll. T.				5.3 0.21			61.5 2.42
Ll. T.	Ll. T.	28.7 1.13			20.3 0.80					0.5 0.02	Ll. T.	3.5 0.14		6.8 0.27	3.5 0.14			70.1 2.77
	5.1 0.20	7.6 0.30	Ll. T.						Ll. T.									12.7 0.50
																		0
		Ll. T.			39.6 1.66	Ll. T.			Ll. T.	Ll. T.		Ll. T.		Ll. T.				39.6 1.56
					2.0 0.08	7.6 0.30						1.3 0.05		2.5 0.10	3.8 0.15			23.0 0.91
		Ll. T.	Ll. T.			1.8 0.07					Ll. T.	Ll. T.	1.5 0.06	Ll. T.	6.4 0.25			9.9 0.39
																		0
Ll. T.		Ll. T.	Ll. T.								Ll. T.	Ll. T.		2.0 0.08				2.0 0.08
				10.0 0.39	9.0 0.35	6.0 0.24												37.0 1.45
		0.2 0.01																2.2 0.09
		7.6 0.30								5.6 0.22				4.3 0.17	3.8 0.15			42.1 1.66
1.3 0.05	2.8 0.11	Ll. T.	Ll. T.						Ll. T.	3.5 0.14	Ll. T.	0.7 0.03	0.4 0.02	Ll. T.	1.3 0.07		Ll. T.	15.2 0.61
						23.1 0.91												25.1 0.99
						8.1 0.32								2.0 0.08				10.1 0.40
		2.5 0.10			15.2 0.60	Ll. T.				0.8 0.03	1.8 0.07							23.1 0.91
1.0 0.04		8.0 0.31						1.0 0.04	1.0 0.04	2.0 0.08	1.0 0.04	3.0 0.12	1.0 0.04	1.0 0.04				21.0 0.83

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Manicaragua.....				1.3 0.05						5.8 0.23			
Central "San Antonio".....					3.8 0.15	1.3 0.05	2.5 0.10				2.5 0.10		
Camajuaní													
"Tuinicú", Sancti-Spíritus.....					4.6 0.18								
"Narcisa", Yaguajay.....													
Morón													
"Stewart Sugar Co."(Ciego de Avila)						5.1 0.20	2.0 0.08						
Ceballos.....					8.2 0.32					4.0 0.16			
Camagüey							Ll. T.				2.2 0.09	0.5 0.02	
La Gloria.....					0.6 0.02	0.5 0.02	2.7 0.11		0.5 0.02	4.5 0.18	4.2 0.17	1.9 0.07	2.3 0.09
Nuevitas										Ll. T.	7.1 0.28		
"San Pablo", Francisco.....											5.6 0.22		
Manzanillo.....													
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja.....													
"Santa Lucía", Gibara.....						0.8 0.03	0.5 0.02		0.2 0.01	10.2 0.40	11.9 0.47	0.5 0.02	
Samá						6.0 0.24				12.0 0.47	7.0 0.28		
Banes.....	2.3 0.09				3.0 0.11	2.5 0.10					13.2 0.52	1.0 0.04	
"Preston" Nipe.....				2.0 0.08		3.8 0.15			2.0 0.08	7.4 0.29	1.3 0.05		
Santiago de Cuba						1.0 0.04	Ll. T.		Ll. T.		Ll. T.		Ll. T.
Firmeza					11.9 0.47								
Guantánamo										Ll. T.			

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
1.3 0.05									3.8 0.15	2.8 0.11	2.5 0.10	7.6 0.30	2.8 0.11					27.9 1.10
										7.6 0.30		7.6 0.30	5.1 0.20	2.5 0.10				32.9 1.30
						7.1 0.28	1.3 0.05						2.3 0.09					16.9 0.66
																		0
																		7.1 0.28
2.8 0.11						63.5 2.50				5.8 0.23			5.5 0.22					89.8 3.54
		Ll. T.								1.6 0.06	0.8 0.03	Ll. T.	Ll. T.	1.4 0.06	Ll. T.			6.5 0.26
2.6 0.10									7.8 0.31	5.2 0.20	2.4 0.09	1.1 0.04	3.2 0.13	0.3 0.01	Ll. T.			39.8 1.65
									Ll. T.	5.1 0.20		2.5 0.10	2.8 0.15	Ll. T.				17.5 0.73
									2.8 0.11									8.0 0.33
1.5 0.06	2.0 0.08								0.5 0.02			1.0 0.04	2.0 0.08	1.5 0.06	0.2 0.01			32.8 1.30
2.0 0.08								3.0 0.12	5.0 0.20			5.0 0.20	6.0 0.24					46.0 1.83
	5.1 0.20								5.1 0.20			1.5 0.06	6.3 0.25	2.3 0.09	1.0 0.04	1.5 0.06		44.8 1.76
			2.5 0.10						0.5 0.02	10.9 0.43		6.9 0.27	7.6 0.30	2.0 0.08	1.3 0.05	15.0 0.59		63.2 2.49
			Ll. T.						Ll. T.			1.0 0.04		Ll. T.			1.0 0.04	3.0 0.12
								3.0 0.12		0.8 0.03				1.0 0.04			1.3 0.05	18.0 0.71
							4.6 0.18	1.5 0.06	Ll. T.			Ll. T.				16.3 0.64		22.4 0.88

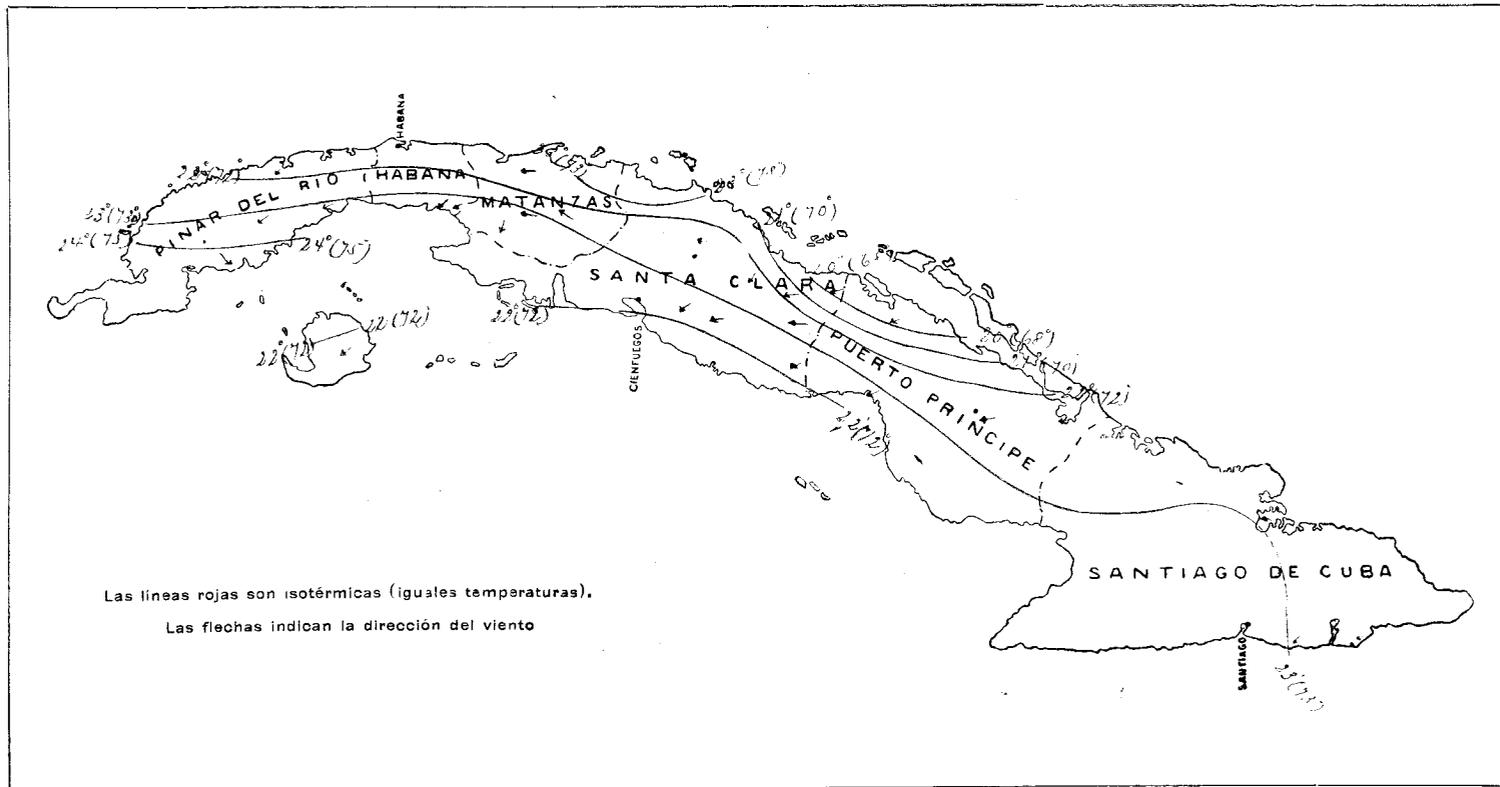
OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Enero de 1911

DIAS	Barómetro reducido á 0° e., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa Tanto por ciento			
	<i>Máxima</i>	<i>Mínima</i>	<i>Oscilación</i>	<i>Media</i>	<i>Máxima</i>	<i>Mínima</i>	<i>Oscilación</i>	<i>Media</i>	<i>Máxima</i>	<i>Mínima</i>	<i>Oscilación</i>	<i>Media</i>	<i>Máxima</i>	<i>Mínima</i>	<i>Oscilación</i>	<i>Media</i>
	700 +	700 +		700 +												
1	64.91	62.84	2.17	63.89	25.5	19.0	6.5	22.1	18.72	14.72	4.00	16.80	91	74	17	85
2	65.21	62.50	2.71	63.40	26.0	19.8	6.2	22.5	19.50	15.92	3.58	17.71	95	74	21	88
3	64.10	62.36	1.74	63.20	26.0	21.5	4.5	23.5	20.00	17.40	2.60	18.69	92	77	15	87
4	67.85	63.95	3.90	66.13	22.2	17.0	5.2	19.9	17.96	12.23	5.73	15.39	93	83	10	89
5	68.90	65.80	3.10	67.00	19.0	16.5	2.5	17.5	14.53	11.66	2.87	12.68	94	82	12	85
6	66.21	62.05	4.16	64.66	22.0	19.0	3.0	20.7	16.85	14.82	2.03	16.20	94	83	11	89
7	65.76	63.00	2.76	64.20	23.5	19.0	4.5	21.3	17.46	14.72	2.74	16.17	91	80	11	86
8	66.00	62.30	3.70	64.37	22.0	20.0	2.0	21.0	16.85	14.32	2.53	14.34	91	83	8	87
9	67.00	65.40	1.60	66.04	23.0	19.9	4.0	20.8	15.57	12.76	2.81	14.12	88	68	20	78
10	68.14	66.10	2.04	67.05	24.0	20.8	3.2	22.3	15.34	14.30	1.04	14.85	82	69	13	75
11	68.40	66.31	2.09	67.21	24.0	20.0	4.0	21.6	15.44	12.28	3.16	14.24	84	66	18	75
12	68.20	66.00	2.20	67.09	24.2	19.0	5.2	21.8	15.34	13.05	2.29	14.35	84	61	23	75
13	68.14	65.53	2.61	67.09	24.5	20.2	4.3	21.9	16.35	14.22	2.13	15.08	85	62	23	77
14	68.64	65.48	3.16	66.65	24.0	19.0	5.0	21.6	16.35	14.10	2.25	15.67	87	70	17	71
15	67.04	64.51	2.53	65.48	23.0	19.2	3.8	21.5	16.75	14.32	2.43	15.71	90	77	13	82
16	66.19	63.89	2.30	64.84	22.5	20.5	2.0	21.3	17.63	15.56	2.07	16.40	92	85	7	87
17	66.09	63.91	2.18	64.81	24.0	19.5	4.5	21.5	16.95	14.57	2.38	15.90	88	77	11	83
18	66.51	64.20	2.31	64.97	25.0	19.2	5.8	22.0	16.90	14.61	2.29	15.94	89	70	19	80
19	66.21	64.20	2.01	64.98	25.5	20.2	5.3	22.3	18.52	15.56	2.96	16.86	93	71	22	82
20	64.69	63.00	1.69	64.29	23.5	20.5	3.0	21.7	17.13	15.59	1.54	16.36	92	73	19	84
21	63.66	61.48	2.18	62.26	23.5	19.0	4.5	21.6	16.44	15.56	0.88	16.00	100	73	27	84
22	66.00	63.00	3.00	64.37	24.8	20.9	4.8	22.0	16.95	15.66	1.29	16.06	92	71	21	83
23	68.10	64.70	3.40	66.63	25.0	19.5	5.5	22.1	17.46	15.81	1.65	16.67	95	74	21	84
24	68.91	66.60	2.31	67.60	25.0	22.0	3.0	23.5	17.36	16.17	1.19	16.62	85	71	14	77
25	68.00	65.83	2.17	66.54	25.0	21.5	3.5	22.9	17.06	16.10	0.96	16.54	84	70	14	79
26	67.30	64.40	2.90	65.66	24.0	20.5	3.5	22.0	16.85	16.30	0.55	16.57	92	76	16	85
27	67.00	65.50	1.50	65.86	24.4	21.2	3.2	22.6	16.29	15.11	1.18	15.73	87	70	17	78
28	67.30	65.50	1.80	66.71	24.4	20.0	4.4	22.3	15.97	14.80	1.17	15.29	92	70	22	76
29	67.96	64.80	3.10	66.01	25.0	20.0	5.0	22.1	16.95	15.61	1.34	16.29	91	70	21	86
30	65.84	62.60	3.24	63.91	24.4	19.0	5.4	21.5	16.95	14.30	2.65	15.98	96	68	28	85
31	65.04	63.00	2.04	63.88	23.4	19.0	4.4	21.2	15.92	15.06	0.86	15.51	96	72	24	83

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN ENERO DE 1911.



LLUVIA TOTAL EN ENERO DE 1911.

